



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR**  
**TRASLADO CONTESTACIÓN - EXCEPCIONES**  
**(Artículo 175 CPACA ART. 12 DECRETO 806 DE 2020)**

**SIGCMA**

Cartagena, 27 de agosto de 2020

HORA: 08:00 A. M.

|                           |   |
|---------------------------|---|
| <b>Medio de Control</b>   | Electoral   |
| <b>Radicado</b>           | 1300123330002020-00001-00   |
| <b>Demandante</b>         | RAUL LANDINEZ PINZON  |
| <b>Demandado</b>          | Acto de elección de Henio Ricardo Sarmiento, como alcalde de Cantagallo, Bolívar, período 2020-2023 |
| <b>Magistrado Ponente</b> | DIGNA MARIA GUERRA PICON  |

EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE **TRES (3) DÍAS** A LA PARTE DEMANDANTE DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y DE LAS EXCEPCIONES FORMULADAS EN EL ESCRITO PRESENTADO EL DÍA 5 DE MARZO DE 2020, POR EL SEÑOR APODERADO DEL SEÑOR HENIO RICARDO SARMIENTO IGLESIAS.

EMPIEZA EL TRASLADO: 28 DE AGOSTO DE 2020, A LAS 8:00 A.M.

**JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS**  
**SECRETARIO GENERAL**

VENCE EL TRASLADO: 31 DE AGOSTO DE 2020, A LAS 5:00 P.M.

**JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS**  
**SECRETARIO GENERAL**

*Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso*

*E-Mail: [stadcgna@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stadcgna@cendoj.ramajudicial.gov.co)*

*Teléfono: 6642718*

Honorables

Magistrados

**Tribunal Administrativo de Bolívar**

E.S.D.

**ASUNTO:** Contestación de Demanda

**MEDIO DE CONTROL:** Nulidad Electoral

**RADICADO:** 13001-23-33-000-2020-00001-01

**DEMANDANTE:** RAÚL LANDÍNEZ PINZÓN

**DEMANDADO:** HENIO RICARDO SARMIENTO IGLESIAS

**MAGISTRADO PONENTE:** CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE

JOAQUIN JOSÉ VIVES PÉREZ, identificado con la cédula de ciudadanía 12.556.245 expedida en Santa Marta, domiciliado en la ciudad de Bogotá, abogado en ejercicio con TP 44.393 CSJ, en mi condición de apoderado del demandado dentro de proceso de la referencia, acudo a contestar la demanda en los siguientes términos.

#### **CUESTIÓN PREVIA**

El pasado 18 de febrero presenté poder otorgado por el demandado para asumir su defensa dentro del proceso de la referencia. Ese día no fue posible conocer el expediente porque según lo informó el señor JUAN BERNAL, quien me recibió el poder en la Secretaría del Tribunal, el expediente se encontraba al despacho. Hasta la fecha de hoy, 4 de marzo de 2020, no me ha sido reconocida personería para actuar dentro del proceso.

El 2 de marzo próximo pasado presenté solicitud de terminación por abandono; al día siguiente el demandante aportó, a nuestro juicio, de manera extemporánea, las publicaciones respectivas para surtir la notificación al demandado, estando desde ese día y en este momento el expediente al despacho.

El artículo 301 del Código General del Proceso, inciso segundo, señala “*Quien constituya apoderado judicial se entenderá notificado por conducta concluyente de todas las providencias que se hayan dictado en el respectivo proceso, inclusive del auto admisorio de la demanda o mandamiento*”

*ejecutivo, el día en que se notifique el auto que le reconoce personería, a menos que la notificación se haya surtido con anterioridad.*”

Sin embargo, la presentación de la solicitud de terminación por abandono nos coloca en el supuesto fáctico del inciso primero de la citada norma en tanto de ese documento, de manera expresa se desprende el conocimiento del auto admisorio de la demanda. En lo pertinente, señala la norma que: “*Cuando una parte o un tercero manifieste que conoce determinada providencia o la mencione en escrito que lleve su firma, o verbalmente durante una audiencia o diligencia, si queda registro de ello, se considerará notificada por conducta concluyente de dicha providencia en la fecha de presentación del escrito o de la manifestación verbal.*”

Pero ante la evidencia que el demandante ha presentado las publicaciones, en nuestro juicio de manera extemporánea, y que la notificación por aviso se entiende realizada 5 días después de la publicación, como lo señala el literal c) del numeral del artículo 277 del CPACA; y que el término para contestar demanda se comienza a contar 3 días después de la notificación por aviso como ordena el literal f) del mismo numeral y artículo; no conociendo la fecha de las publicaciones; ante la posibilidad que la notificación por aviso se haya surtido y esté por vencerse el plazo (15 días) para responder la demanda; **y, solo para el evento que el Tribunal no decrete la terminación por abandono solicitada, procedo contestar la demanda.**

## **1. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LOS HECHOS DE LA DEMANDA**

**AL PRIMERO:** Es cierto.

**AL SEGUNDO:** Es cierto.

**AL TERCERO:** No me consta que su cliente afirme eso. (Que hubo carrusel)

**AL CUARTO:** No me consta que su cliente afirme eso. (Que hubo carrusel)

**AL QUINTO:** No me consta que su cliente afirme eso;

**AL SEXTO:** No me consta que su cliente afirme eso. (Testigos afirman el número de carruseles por mesa)

**AL SEPTIMO:** No me consta que su cliente le haya narrado eso; lo cierto es que los documentos electorales son documentos públicos que contienen con exactitud y transparencia los resultados de las elecciones. (Que hubo falsedades en los registros electorales)

**AL OCTAVO:** No me consta que su cliente afirme eso. (Que hubo trashumancia)

**AL NOVENO:** No me consta. (Que los trashumantes son superiores a la diferencia)

## **2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA PRETENSIONES**

Me opongo a la prosperidad de las pretensiones de la demanda en tanto los supuestos fácticos previstos en las normas para que se configure la nulidad no están dados; en consecuencia, solicito sean denegadas todas las pretensiones.

## **3. FUNDAMENTACIÓN FACTICA Y JURÍDICA**

Resulta realmente imposible controvertir hechos que no se identifican con precisión. En efecto, en cuanto a los cargos por trashumancia el demandante no identifica uno solo de los ciudadanos que, según afirma su cliente, votaron sin tener la condición de residente en el municipio de Cantagallo; es decir, siendo trashumantes. Tampoco individualiza en que mesa eso ocurrió ni que elementos tiene para inferir que son trashumantes.

En cuanto al supuesto carrusel, tampoco se identifica ni los seriales de las tarjetas correspondientes a cada mesa, ni mucho menos, en concreto, el serial de las tarjetas que no corresponden a esa mesa. Esto ocurre porque se trata de una suposición del actor. Baste señalar que se expresa en la demanda que *“afirma mi cliente que por información de testigos electorales, existen tarjetas electorales en las distintas mesas de votación de la cabecera municipal del municipio de Cantagallo...”* Sin embargo, no aparece una sola reclamación por este hecho ni en las mesas de votación ni durante los escrutinios. Ahora, ¿qué clase de testigos hicieron esta afirmación que no presentaron reclamación alguna por estos hechos? Los testigos de mesas o los de escrutinio? Y Cuáles son sus nombres para verificar que en realidad se trate de testigos debidamente acreditados. Verbigracia, si se tratara de testigos de escrutinio resultaría imposible esa observación, en tanto en las mesas 2, 7, 9, 10, 11, 12 y 14 de la cabecera municipal no se realizó recuento de los votos para Alcalde. Y si se trató de testigos de mesa, tampoco se explica que ni en la mesa ni durante el escrutinio se haya presentado la respectiva reclamación.

Resulta difícil aceptar que con la sola observación de las tarjetas durante el conteo de votos en la mesa o el recuento de los mismos en el escrutinio, los testigos puedan identificar un diminuto número de 8 dígitos ubicado en la parte inferior derecha del anverso de la tarjeta electoral, es decir, del lado

contrario en el que los ciudadanos marcan su voto, y, además saber que no corresponde al serial de la mesa. La cara de la tarjeta en la que los ciudadanos marcan su voto es la que regularmente se exhibe en el conteo y el recuento. De hecho, al solicitar con la demanda los seriales de las tarjetas de cada mesa, el demandante reconoce que no conoce esa información.

También resulta también difícil de aceptar que en ese momento los testigos puedan identificar que la firma del jurado que aparece en la tarjeta electoral no corresponda a uno de los que integra la mesa, entre otras razones, porque puede ser la de cualquiera de los seis jurados, incluso, de suplentes o principales que se turnaron la atención de la mesa, y que incluso pudieran no estar en ella al momento del conteo. Además, esta firma también está del mismo lado donde está el número serial de la tarjeta, que se insiste, regularmente el conteo y recuento se hace exhibiendo el otro lado, es decir, aquel en donde el ciudadano marcó su candidato.

El hecho quinto de la demanda expresa que *“Afirma mi cliente que durante el proceso de escrutinios, se solicitaron el recuento de votos con el fin de que en la audiencia de escrutinios se verificaran los códigos de las tarjetas electorales, la firma de los jurados de votación, la tinta utilizada para marcar la misma, la mesa a la que pertenecía cada tarjeta electoral y en la que fue introducida, pero a dicho recuento no accedió la comisión escrutadora”*. Sin embargo, una lectura cuidadosa del Acta General del Escrutinio del municipio de Cantagallo evidencia que no se presentó ningún reclamo con base en las afirmaciones del cliente del abogado demandante. De haberlo hecho estaríamos frente a una inconsistencia más de la demanda en tanto sería obligatorio haber demandado, junto con el acto de declaración de elección, los actos proferidos por la Comisión Escrutadora por medio de los cuales se resolvieron los reclamos por irregularidades en el proceso de votación y escrutinio, tal como lo exige el artículo 139 del CPACA. Si así fuere, si tales actos efectivamente existieren, téngase la presente reflexión como EXCEPCIÓN DE INEPTA DEMANDA por la omisión que de ella resultaría.

De la lectura del Acta General de Escrutinio del municipio de Cantagallo se desprende que en cuanto a la Alcaldía, del total de 14 mesas de la cabecera municipal, 13 son objeto de esta demanda. De ellas solo se presentaron reclamaciones en las mesas 6, 7, y 13. Todas estas reclamaciones fueron presentadas por el testigo del Partido Liberal Colombiano Fabio Rafael Morales Gordon. Las siguientes fueron las razones y resultados de los reclamos:

- MESA 6: La reclamación fue registrada como la número 13 y se soportó en la existencia de tachaduras o enmendaduras en los formularios electorales. Mediante Resolución 13 del 31 de octubre de 2019 fue rechazada. Posteriormente, mediante Resolución 19 del 1 de noviembre de 2019, la Comisión Escrutadora, de manera oficiosa revocó la decisión y procedió al recuento de los votos de la mesa.
- MESA 7: La Reclamación fue registrada con el número 14 y se soportó en supuestos errores aritméticos en las actas de los jurados. La Comisión Escrutadora, mediante Resolución 14 del 31 de octubre de 2019 la rechazó. Posteriormente, mediante reclamación registrada con el número 20, se reclamó la existencia de suplantación de electores y se sustentó al amparo de las causales 7 y 11 del artículo 192 del Código Electoral. Mediante Resolución 20 del 1 de noviembre de 2019 fue rechazada. La decisión fue apelada, el recurso desistido. El desistimiento fue aceptado mediante Resolución 22 del 2 de noviembre de 2019.
- MESA 13: La reclamación fue registrada con el número 13 y se soportó en error aritmético. Mediante Resolución 13 del 1 de noviembre de 2019 fue rechaza; mediante Resolución 14 de la misma fecha, se modificó la anterior para establecer que sí procedía el recurso de apelación que efectivamente fue interpuesto. Mediante resolución 19 de la misma fecha, se modificó nuevamente la Resolución 13 y se accedió a la reclamación. La mesa fue recontada.

También consta en el acta que de las mesas demandadas en la cabecera municipal, 13 en total, 7 de ellas fueron recontadas: 1 por reclamaciones, correspondiente a la mesa 13; y, 6 de manera oficiosa correspondientes a las mesas 1, 3, 4, 5, 8, y 12.

Se anexa a la demanda una solicitud dirigida al CNE, presentada no por el actor, sino por la candidata YANET ESTHER CORTEZ DÍAZ, con posterioridad a la finalización de los escrutinios y a la declaración de elección, solicitando una revisión de escrutinios, invocando de manera genérica la existencia de hechos irregulares. Resaltamos de esta solicitud **que no se presentó dentro del escrutinio sino con posterioridad a la declaración de elección, cuando yo no era posible eststudirar en sede administrativa solicitud alguna; y, que no contiene el relato de hechos concretos.**

El escrito se fundamentó en que *“una vez verificada la información de los formatos que ha dispuesto el sistema electoral para su control, se evidencian*

*datos erróneos de los formatos de cumplimiento (E-14, E-11) y demás de cada una de las etapas de las elecciones, razón por la cual, se elevaron las correspondientes reclamaciones y denuncias para su verificación, corrección, y/o anulación ante los integrantes de la Comisión Escrutadora, encontrándonos en la mayoría de los casos con la respuesta de RECHAZO DE PLANO a las diferentes reclamaciones, solicitudes de recuento de votos debido a la diferencia mínima ente uno y otro candidato, por errores de digitación por parte de los jurados de votación, tachaduras, enmendaduras en los E-14 y E-11, duplicidad y suplantación de cédulas, entre otras). La Comisión escrutadora alude a que no corresponde de manera taxativa con lo dispuesto en el artículo 192 del Decreto 2241 de 1986 o Código Electoral Colombiano”*

Resaltamos nuevamente que esta solicitud:

- Fue presentada después de los escrutinios y de la declaración de elección del alcalde
- No hace la menor referencia a los hechos de trashumancia y carrusel en los que pretende fundar el medio de control de nulidad electoral.
- No precisa ni individualiza hechos concretos de duplicidad y suplantación a los que se refiere.
- Con excepción de un reclamo genérico de suplantación presentado en una mesa, no se presentaron las reclamaciones a las que se refiere el documento, tal como se desprende de la lectura del Acta General de Escrutinio correspondiente

Todas estas reflexiones muestran la vaguedad de los hechos y antecedentes en que se fundamenta la demanda y evidencias la indefinición que la hace inepta.

### **3.1. EXCEPCIONES**

#### **3.1.1. EXCEPCIONES PREVIAS**

Conforme los hechos relacionados y las pruebas que lo soportan, propongo **EXCEPCIÓN PREVIA DE INEPTITUD DE DEMANDA POR FALTA DE REQUISITOS FORMALES.**

Una lectura detenida de la demanda y su corrección permiten advertir que en la demanda:

**1.- No se cumplió con la exigencia del numeral 1 del artículo 166 del CPACA, en tanto no se anexó constancia de notificación del acto acusado.** La declaración de elección se notifica exclusivamente en estrados, y en la demanda se omite acreditar que esto sucedió.

**2.- No se identificaron con precisión los hechos y omisiones que sirvan de fundamento a las pretensiones**, debidamente determinados, clasificados y numerados, tal como lo exige el numeral 3 del artículo 162 del CPACA, y, la jurisprudencia del Consejo de Estado para las irregularidades electorales.

La demanda soporta sus pretensiones en dos supuestas irregularidades: i) Votaron personas que no tenía derecho a hacerlo en tanto eran trashumantes; y; ii) En las mesas existen tarjetas electorales cuyos seriales no corresponden a ellas, y tienen firmas de jurados de votación que no correspondían a la mesa; es decir, hubo lo que se conoce como carrusel electoral, entendido como que los ciudadanos llegaron a votar con las tarjetas pre-maracadas y se llevaban las que recibieron de los jurados.

Sin embargo, la demanda no precisa en forma concreta ninguna de estas irregularidades, se limita a afirmarlas de manera general sin que las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la irregularidad puedan conocerse.

En cuanto a los trashumantes, no identifica uno solo de los ciudadanos, que según su saber, ejercieron su voto sin derecho al mismo, como tampoco identificó la mesa en que lo hicieron, el renglón del formulario E-11 donde se evidencia su participación, las decisiones del CNE en virtud de las cuales perdieron su derecho, o las razones por las cuales afirma que tales personas son trashumantes.

En cuanto al carrusel electoral, entendido como el hecho de votantes que ejercieron su derecho con tarjetas correspondientes a otras mesas, con firmas de jurados de otras mesas, se limitó a la enunciación del hecho y la mención genérica que testigos electorales reportaron esa supuesta irregularidad; sin embargo, ni los testigos ni nadie reclamaron por ello, ni dentro del conteo de votos en la mesa, ni dentro de los escrutinios de las Actas de los Jurados de Votación ante la Comisión Escrutadora Municipal.

Adicionalmente, el actor no identifica las tarjetas electorales contentivas de tal irregularidad, ni sus números seriales, en consecuencia tampoco puede identificarlas en mesa concreta para inferir que le son ajenas; simplemente especula sobre la cantidad de las que existen en las 13 mesas de la cabecera municipal donde perdió; solo se abstuvo de relacionar la mesa 6 en la que ganó.

El Consejo de Estado ha señalado que el contencioso electoral no es un proceso de investigación que pueda soportarse en señalamientos



genéricos, sino que por el contrario, previo el proceso investigativo del interesado en el proceso se verifica la existencia de ellas. Incluso, sobre el tema del carrusel ha señalado que las tarjetas electorales no tienen ninguna reserva y bien puede ser examinadas después de depositadas. En estos términos se ha expresado:<sup>1</sup>:

*“(...) la Sala reitera que los demandantes no pueden limitarse a plantear hechos genéricos, abstractos, es decir sin precisión en cuanto a las circunstancias de tiempo, modo y lugar, bajo la consideración de que el juez en el curso del proceso debe establecerlos de manera concreta, así tenga que realizar una investigación que cubra el proceso electoral realizado en toda o parte de la respectiva circunscripción electoral. El proceso electoral no se puede utilizar para descubrir, mediante investigación, hechos irregulares ocurridos con motivo de determinadas elecciones o nombramientos, sino para corroborar, comprobar que efectivamente los ya descubiertos, concretos y determinados por el demandante tuvieron ocurrencia.”*

Más adelante, en sentencia del 18 de abril de 2013<sup>2</sup>, la Sección Quinta del Consejo de Estado sostuvo:

*“(...) la demanda de nulidad electoral, fundada en causales objetivas como las señaladas por la accionante de **trashumancia electoral, suplantación del elector y “carrusel”, no admiten acusaciones vagas, generalizadas u omnicomprendidas, en la medida que sobre el actor pesa el principio de la justicia rogada, y por lo mismo, la carga de presentarle al juez de lo electoral, con la debida precisión, la forma en que esos fenómenos ocurrieron. (...)***

Recientemente el Consejo de Estado, Sección Quinta, ha determinado que pasada la jornada de votación, la tarjeta los votos son documentos electorales que no están sujetos a reserva alguna. En efecto, en Sentencia del 6 de julio de 2017, MP CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO, RAD. 47001-23-33-000-2016-00013-01, señaló:

*“Lo anterior significa que los documentos electorales, entre estos los votos (luego de culminada la etapa electoral), no están sometidos a reserva y, en razón de ello, cualquier persona puede*

---

<sup>1</sup> Consejo de Estado, Sección Quinta. Sentencia del 4 de marzo de 2005, expediente 27001-23-31-000-2003-00759-01(3204), M.P. Darío Quiñonez Pinilla

<sup>2</sup> Consejo de Estado, Sección Quinta. Expediente 47001-23-31-000-2012-00030-01, M.P. Alberto Yepes.

*consultarlos, aun sin la presencia de su contraparte en un eventual control jurisdiccional de la elección, pues no se trata de una prueba anticipada o extraprocesal que requiera de las formalidades previstas en el ordenamiento procesal civil.”*

De otra parte, la demanda no cumple con el requisito de precisar los hechos y omisiones en que funda las pretensiones, debidamente determinados, clasificados y numerados, no solo por la generalidad de su enunciación, sino porque están redactados de forma tal que la litis se plantea sobre la veracidad de si el actor le dijo o afirmó a su apoderado determinadas cosas. Adviértase que cada enunciado de la demanda está precedido de la expresión “*afirma mi cliente que*” y se agrega el relato de lo que el cliente le dijo a su abogado.

El proceso de nulidad electoral no tiene por objeto verificar si es verdad o no que el cliente le dijo a su abogado que existían irregularidades, sino si las irregularidades existen o no.

Si su cliente le afirmó o no la existencia de irregularidades no constituye el supuesto fáctico de ninguna norma electoral de la cual se derive efecto jurídico alguno.

En este orden de ideas, vale la pena preguntarse si la demanda plantea correctamente la existencia de las irregularidades electorales o no.

### **3.- No se explica el concepto de la violación.**

La explicación del Concepto de la violación no se satisface por floridas alusiones a la doctrina y a la jurisprudencia derivadas de casos similares, sino con la descripción precisa de como los hechos concretos y precisos invocados encajan en los supuestos fácticos de las normas jurídicas cuyos efectos se persiguen.

En tanto en la demanda los hechos son generales, abstractos y carecen de la precisión necesaria para ser individualizados, no resultan suficientes para explicar en concreto la violación legal que se alega.

### **4.- No se integró correctamente la pretensión, se omitió incorporar actos que conforman el bloque de decisiones necesarios demandar.**

El artículo 139 del CPACA, inciso segundo, señala que “*En elecciones por voto popular, las decisiones adoptadas por las autoridades electorales que resuelvan sobre reclamaciones o irregularidades respecto de la votación o de los escrutinios, deberán demandarse junto con el acto que declara la elección.*”

*El demandante deberá precisar en qué etapas o registros electorales se presentan las irregularidades o vicios.”*

El apoderado señala en el hecho quinto de su demanda que “*Afirma mi cliente que durante el proceso de escrutinios, se solicitaron el recuento de votos con el fin de que en la audiencia de escrutinios se verificaran los códigos de las tarjetas electorales, la firma de los jurados de votación, la tinta utilizada para marcar la misma, la mesa a la que pertenecía cada tarjeta electoral y en la que fue introducida, pero a dicho recuento no accedió la comisión escrutadora*”. Si ello fuere así, resulta imperativo que junto al acto de declaración de elección se hubieren demandado las decisiones de la Comisión Escrutadora mediante la cual se reclamaron las irregularidades demandadas, sin que pueda confundirse esta exigencia formal con el hoy inaplicable requisito de procedibilidad. No le era forzoso para acceder al contencioso electoral plantear los reclamos por irregularidades en el escrutinio, pero si lo hizo, le es obligatorio demandar con el acto de declaración de elección aquellos que resolvieron los reclamos.

La revisión que hemos hecho del Acta General de Escrutinio no evidencia la existencia de tal reclamo, como antes se explicó. De manera que, si realmente existe esa actuación la demanda tiene una falencia procesal; y si, como lo creemos, no existe, se evidencia nuevamente el carácter especulativo de los hechos planteados que pretenden convertir el contencioso electoral en un proceso investigativo, contrario a su carácter rogado, como lo ha explicado la jurisprudencia antes transcrita.

De otra parte, el citado artículo 139 exige que “*El demandante deberá precisar en qué etapas o registros electorales se presentan las irregularidades o vicios que inciden en el acto de elección.*” En consecuencia, correspondía al demandante identificar dentro del formulario E-11 a los trashumantes; y, en cuanto al carrusel, identificar las tarjetas electorales introducidas irregularmente por los electores.

### **3.2. EXCEPCIÓN DE FONDO O MÉRITO**

#### **3.2.1. EXCEPCIÓN DE ABANDONO DEL PROCESO.**

El proceso debe darse por terminado en tanto no fue posible la notificación personal al demandado dentro de los dos días siguientes a la admisión de la demanda, y transcurrieron más de 20 días desde que el auto admisorio se le notificó al Ministerio Público, como también desde que el aviso para la notificación por publicación en periódicos se puso a disposición del demandante sin que haya acreditado las publicaciones del mismo.

La demanda de nulidad electoral contra elecciones populares en cargos uninominales debe notificarse personalmente al elegido, como expresamente lo señala el literal a), del numeral 1 del artículo 277 del CPACA. Si esta notificación no se pudiere hacer dentro de los dos días siguientes a su expedición “*se notificará al elegido o nombrado, **sin necesidad de orden especial**, mediante aviso que se publicará por una vez en dos periódicos de amplia circulación en el territorio de la respectiva circunscripción electoral*” porque así lo dispone el numeral 2 del literal a) del artículo 277 del CPACA.

El literal g) del numeral 1 de la norma citada agrega que:

*“g) Si el demandante no acredita las publicaciones en la prensa requeridas para surtir las notificaciones por aviso previstas en los literales anteriores, dentro de los veinte (20) días siguientes a la notificación al Ministerio Público del auto que la ordena, **se declarará terminado el proceso por abandono** y se ordenará archivar el expediente.”*

Adviértase que el demandante asume dos cargas procesales: i) Publicar el aviso en dos periódicos de amplia circulación en la respectiva circunscripción; y, ii) Acreditar las publicaciones en el proceso dentro de los 20 días siguientes a la notificación al Ministerio Público del Auto que la ordena. Es, en consecuencia, necesario cumplir ambos mandatos so pena que el proceso deba ser terminado por abandono.

Resáltese que en el literal b) se expresa que este aviso se hará “**SIN NECESIDAD DE ORDEN ESPECIAL**”; y, en el literal g), que la declaración por abandono procede cuando no se acredita la publicación dentro de los 20 días siguientes del “**AUTO QUE LA ORDENA**”.

La jurisprudencia de la Sección Quinta del Consejo de Estado ha entendido que el auto que la ordena es el mismo Auto Admisorio de la demanda; e incluso, en este caso concreto, en efecto, en ese auto se ordenó. Puede leerse en el párrafo segundo, del artículo segundo del mismo, lo siguiente:

*“PARAGRÁFO 2: **En el evento que no sea posible la notificación personal del señor HENIO RICARADO SARMIENTO IGLESISAS, notifíquesele por aviso a cargo del accionante, quien deberá:**  
i) Reclamar en la secretaria de la Corporación el correspondiente aviso de notificación para proceder a su publicación inmediata por una vez, en dos periódicos de amplia circulación en el*

*territorio de la respectiva circunscripción electoral, conforme lo dispone el literal b), del numeral 1 del artículo 277 del CPACA. II) aportar las respectivas constancias de publicación para anexarlas al expediente. Lo anterior so pena de dar aplicación a lo dispuesto en el literal g) del numeral 1 del artículo 277 del C.P.A.C.A. sobre abandono del proceso y archivo del expediente.”*

De manera, que la orden está contenida en el auto admisorio de la demanda que fue notificado al Ministerio Público el día 16 de enero de 2020. Contados desde el día siguiente de esta fecha, los veinte días para acreditar la publicación vencieron el día jueves 13 de febrero de 2020.

Sobre la forma de computar este término, la Sección Quinta del Consejo de Estado unificó el criterio jurisprudencial mediante Auto del 7 de Julio de 2016, dentro del radicado 130012333000201500807-01.<sup>3</sup> En efecto, determinó que cuando, como en el presente caso, la notificación por aviso al demandado es supletoria a la notificación personal, la notificación al Ministerio Público del Auto que admite la demanda deberá darse: i) cuando se ha notificado personalmente al demandado; o, ii) cuando se ha puesto a disposición del actor el aviso para ser publicado. En caso que se haya realizado antes, el término para declarar la terminación por abandono se contará a partir de este último evento.<sup>4</sup>

El mencionado Auto dice textualmente:

*“Sobre el particular la Sala ha sido insistente en señalar que el término previsto en el literal g) es **perentorio**<sup>5</sup> y, por tanto, no es susceptible de acomodación ni por las partes ni es posible que se morigere por el operador jurídico, pues “los 20 días que contempla la norma no puede contabilizarse teniendo como punto de partida un extremo temporal inicial arbitrario escogido por el juez o por la parte, pues la norma es clara al respecto cuando establece que el demandante cuenta con 20 días, **a partir del día en que se notifica al Ministerio Público el auto admisorio de la demanda**”<sup>6</sup>.*

---

<sup>3</sup> Consejo de Estado. Sección Quinta. Auto del 7 de Julio de 2016. MP LUCY JEANNETTE BERMUDEZ. Actor: Adil José Meléndez Márquez. Demandado: Alcalde Municipal de Magangué, período 2016-2019

<sup>4</sup> Estos mismo criterios han sido desarrollados en por Auto del 16 de marzo de 2016, MP LUCY JEANNETTE BERMÚDEZ. RAD. 25000-23-41-000-2016-00400-01; y por Auto del 6 de junio de 2019. MP ROCÍO ARAUJO OÑATE. RAD. 11001-03-28-000-2019-00010-00

<sup>5</sup> *Ibidem* 15

<sup>6</sup> Auto del 28 de enero de 2016. Expediente N° 110010328000201500020-00 Actor: Ministerio de Educación Nacional. Demandado: Rector de la Universidad Popular del Cesar (p.8). Consejero Ponente: dr. Alberto Yepes Barreiro.

*Sin embargo, teniendo en cuenta que existen diferentes formas de contabilizar el término de 20 días para declarar el abandono de un proceso, bajo el entendido que la notificación de la demanda por aviso se cumple en tres eventos, dos supletorios cuando la notificación personal no se logra efectuar y la otra, de manera directa, cuando se demandada por causales de naturaleza objetiva a los elegidos a una corporación pública, y que el término corre en virtud de la notificación de un tercero, diferente a las partes, es pertinente para esta sala de Decisión señalar que el conteo de este término supone una actividad de coordinación y coherencia entre los procedimientos secretariales que se cumplen para atender las órdenes dadas en el auto admisorio, en tanto la notificación al Ministerio Público no puede acaecer hasta que exista certeza sobre: **i)** que se notificó personalmente y de forma exitosa al demandado en los términos del literal a) del numeral 1° del artículo 277 del CPACA o **ii)** que el aviso de que tratan los literales b) y c) del numeral 1° del artículo 277 del CPACA está elaborado y disponible en las dependencias secretariales para ser recogido por el actor<sup>7</sup>, según sea el caso.*

...

*De esta manera, queda claro que cuando se notificó al agente del Ministerio Público, la Secretaría del Tribunal Administrativo de Bolívar no había elaborado el aviso para que fuera retirado por el actor a efectos de que éste procediera a cumplir con las publicaciones que le ordena la ley, pues tal obligación para elecciones como la que aquí se cuestiona, surge de conformidad con el literal b) numeral 1) del artículo 277 del CPACA cuando la notificación personal no se lleva a cabo en el plazo máximo de dos (2) días, en razón a que para el 19 de enero de 2016 cuando la realizó, era incierto que la notificación personal no se realizaría.*

...

*Bajo esta consideración, resulta arbitrario darle efectos para la terminación del proceso por abandono a la notificación al Procurador Judicial, en razón a que si bien objetivamente se cumplió, la misma no aconteció de modo simultáneo con la expedición de los avisos, pues no se conocía aún la suerte de la vinculación del elegido por el modo principal que consagra el*

---

<sup>7</sup> Así lo enunció el auto de la cita que antecede en la nota al pie identificada con el número 6 (página 7) de esa providencia.

*artículo 277 del CPACA para el demandado cuando éste es elegido popularmente a un cargo unipersonal.*

*Así las cosas, teniendo en cuenta que el aviso para la publicación solo estuvo disponible para el actor el día 12 de febrero de este año, este es el momento en que debió notificarse al Ministerio Público, entonces, será a partir de tal fecha que se cuente por la Sala el término de que trata el literal g) para declarar el abandono del proceso.”*

Como quiera que, conforme se puede verificar en el expediente, el aviso estuvo a disposición del demandado el día 20 de enero de 2020; fecha en la que además le fue informado por correo electrónico este hecho, los 20 días que tenía para acreditar la publicación vencieron el día lunes 17 de febrero de 2020.

En consecuencia, forzoso es concluir que si para esta fecha el actor no acreditó las publicaciones de los avisos para surtir la notificación están dados los supuestos fácticos para que el proceso se declare terminado por abandono y se archive el expediente.

#### **4. RELACIÓN DE PRUEBAS**

##### **4.1. DOCUMENTOS:**

Anexo al presente documento como pruebas los siguientes, en medio magnético (cd):

- 4.1.1. Acta General de Escrutinio del Municipio de Cantagallo, Bolívar, correspondiente a las elecciones del pasado 27 de octubre de 2019.
- 4.1.2. E-24 ALC correspondiente a las elecciones de Alcalde de Cantagallo, Bolívar, del pasado 27 de octubre de 2019. Este documento relaciona los votos de los candidatos mesa a mesa.
- 4.1.3. E-26 ALC correspondiente a las elecciones de Alcalde del municipio de Cantagallo, Bolívar, del pasado 27 de octubre de 2019.

##### **4.2. OFICIOS:**

Solicito se oficie a la Registraduría Nacional del Estado Civil para que envíe a este proceso los siguientes documentos e informaciones:

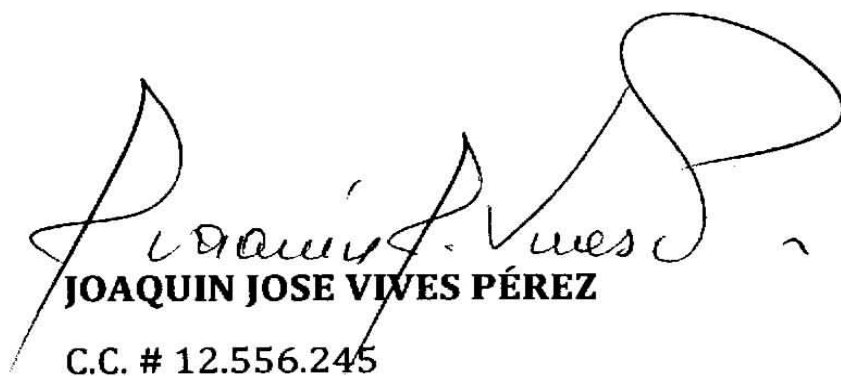
- 4.2.1. Formulario E-23 correspondientes a las mesas de la cabecera municipal del municipio de Cantagallo, Departamento de Bolívar. Es decir, la Zona 00; Puesto 00. Mesas 1 a 14. Este documento

**JOAQUÍN VIVES PÉREZ**  
— ABOGADO CONSULTOR —

contiene información completa sobre si efectivamente hubo recuento de las mesas, del estado en que se recibieron los sobre, la hora de recepción de pliegos electorales.

- 4.2.2. Certifique si en la cabecera municipal del municipio de Cantagallo, Departamento de Bolívar, funcionó la identificación biométrica, si tuvo interrupción alguna; cuántos equipos se utilizaron, si se usaron para identificar en la mesa o solo al acceso del puesto de votación, y entregue un resultado de la relación de ciudadanos que fueron identificados mediante este mecanismo.
- 4.2.3. Certifique para este proceso el nombre de todos los testigos electorales acreditados por los partidos tanto para las mesas de votación como para los escrutinios.
- 4.2.4. Remita a este proceso copia de todas y cada una de la reclamaciones y solicitudes que se presentaron durante el escrutinio municipal de Cantagallo, Bolívar; así como todas y cada una de las resoluciones expedidas por la Comisión Escrutadora correspondiente en desarrollo del mismo.

De los Señores Magistrados, con respeto:



**JOAQUIN JOSE VIVES PÉREZ**

C.C. # 12.556.245

T.P. 44.393 CSJ





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
ACTA GENERAL DE ESCRUTINIO  
ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES  
27 DE OCTUBRE DE 2019  
ESCRUTINIO MUNICIPAL , CANTAGALLO, BOLIVAR

La división política electoral del municipio de CANTAGALLO, BOLIVAR se encuentra conformada como a continuación se detalla:

| DESCRIPCIÓN | POTENCIAL | NÚMERO DE PUESTOS | NÚMERO DE MESAS |
|-------------|-----------|-------------------|-----------------|
| Zona 00     | 4735      | 1                 | 14              |
| Zona 99     | 2035      | 3                 | 7               |
| TOTALES     | 6770      | 4                 | 21              |

Dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 41 y 42 de la Ley 1475 de 2011, en el recinto CONCEJO MUNICIPAL DE CANTAGALLO previamente señalado por la Registraduría del Estado Civil de CANTAGALLO mediante la Resolución No. 002 de 26 de agosto de 2019 siendo las 09:53 PM del día 27 de octubre de 2019, se reunieron los integrantes de la Comisión Escrutadora Municipal integrada por el(la) doctor(a) NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO identificado(a) con C.C. No. 1.047.438.224, Escrutador, el(la) doctor(a) ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES identificado(a) con C.C. No. 1.143.355.957, Escrutador, designados por tribunal superior distrito judicial de cartagena mediante oficio n tscsg19 1660 del 25 de octubre de 2019 y como secretario(s) de la Comisión, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 4° del Artículo 157 del Código Electoral, actuará el(la) Doctor(a) ANTONIO RAMON SIERRA GUARDO identificado(a) con C.C. No. 73.554.925, Clavero, con el fin de practicar el escrutinio de los votos emitidos en las mesas de votación instaladas en esta Circunscripción Electoral para las ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES realizadas el 27 de octubre de 2019. En atención a lo dispuesto en el Artículo 148 del Código Electoral, actúan como claveros: el(la) doctor(a) HERLIDES ARANGO ESPALZA identificado(a) con C.C. No. 37.685.967, Clavero, el(la) doctor(a) ANTONIO RAMON SIERRA GUARDO identificado(a) con C.C. No. 735.549.251, Clavero, el(la) doctor(a) MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA identificado(a) con C.C. No. 3.729.811, Registrador, quienes deberán estar presentes durante toda la audiencia con el fin de recibir y custodiar los documentos electorales, de registrar en el formulario E- 20 "Acta de introducción (o Retiro) de documentos electorales en el(o del) Arca Triclave", la hora, estado e ingreso y retiro del arca triclave de los pliegos electorales. Cada clavero dispone de un medio de seguridad (llaves) del Arca Triclave, para abrir y cerrar la misma cuantas veces sea necesario. En aras de garantizar el debido proceso en el desarrollo de esta audiencia, actúan como testigos electorales en virtud a lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley 1475 de 2011 resolución 1733 de 2016 del CNE, en representación de los partidos, movimientos políticos y grupos significativos, los siguientes ciudadanos: doctor(a) LEYDI JOHANA MARTINEZ VARGAS identificado(a) con C.C. N°. 1.051.635.376, testigo de la campaña G.S.C. SOMOS CANTAGALLO - SOMOS CONSCIENTES, doctor(a) YUSNERIS CUELLAR PEREZ identificado(a) con C.C. N°. 37.686.334, testigo de la campaña MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL, doctor(a) JULIO ALEJANDRO MARTINEZ SIERRA identificado(a) con C.C. N°. 92.509.136, testigo de la campaña PARTIDO ALIANZA VERDE, doctor(a) ELEINES PATRÍCIA GUTIERREZ ROMERO identificado(a) con C.C. N°. 1.051.662.905, testigo de la campaña PARTIDO CAMBIO RADICAL, doctor(a) MARY ARCILEH CASTRO ISAZA identificado(a) con C.C. N°. 43.482.587, testigo de la campaña PARTIDO ALIANZA VERDE, doctor(a) JENNER GUTIERREZ OROZCO identificado(a) con C.C. N°. 91.323.598, testigo de la campaña PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO, doctor(a) LUZ DARY SANTIAGO SALAS identificado(a) con C.C. N°. 28.313.975, testigo de la campaña PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES, doctor(a) OMAR FRANCISCO VASQUEZ identificado(a) con C.C. N°. 91.322.317, testigo de la campaña PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE, doctor(a) EUCLIDES CASTAÑEDA ALTAMAR identificado(a) con C.C. N°. 5.714.174, testigo de la campaña PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO, doctor(a) AMBROSIO SANTIAGO AVILA identificado(a) con C.C. N°. 91.324.163, testigo de la campaña PARTIDO DE REIVINDICACIÓN ÉTNICA "PRE", doctor(a) OSNAIDER MARTINEZ GUERRERO identificado(a) con C.C. N°. 1.051.635.509, testigo de la campaña PARTIDO DE REIVINDICACIÓN ÉTNICA "PRE", doctor(a) MARCO TULIO BUSTOS DELGADO identificado(a)



con C.C. N°. 10.169.113; testigo de la campaña PARTIDO FUERZA ALTERNATIVA REVOLUCIONARIA DEL COMÚN FARC, doctor(a) FRANCISCO JAVIER GOMEZ ESCANDON identificado(a) con C.C. N°. 91.481.023, testigo de la campaña PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO, doctor(a) FABIO RAFAEL MORALES GORDON identificado(a) con C.C. N°. 1.047.465.487, testigo de la campaña PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO, doctor(a) ORLANDO ANTONIO MONTROYA TORO identificado(a) con C.C. N°. 14.236.306, testigo de la campaña PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL PARTIDO DE LA U, conforme a la Resolución No. 005 de 25 de octubre de 2019, a quienes se les reconoce personería para actuar. Acto seguido el(la) Secretario(a) de la Comisión Escrutadora explica el procedimiento a seguir durante el escrutinio, el cuál se desarrollará en horario de 4:00 p.m. hasta las 12:00 p.m. del día de la elección 27 de octubre de 2019, y continuará a las 9:00 de la mañana del día siguiente hasta las 9:00 de la noche y así sucesivamente los siguientes días hasta terminar el mismo, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley 1475 de 2011, decretando los recesos que sean necesarios. Seguidamente, se dará lectura al registro de los documentos introducidos en el arca triclave, conforme a lo ordenado en el Artículo 163 del Código Electoral. Luego, se dará lectura de cada una de las actas de escrutinio del jurado de votación (E-14) de las diferentes corporaciones a elegir, las que constituyen la base del presente escrutinio, leyendo en voz alta los votos a favor de cada uno de las diferentes listas, partidos, candidatos, votos en blanco, nulos y no marcados, conforme a lo establecido en el Código Electoral. Se recuerda a los testigos electorales que para la presentación de reclamaciones frente a los resultados leídos por la Comisión Escrutadora deben ser por escrito y en la oportunidad debida, siendo potestativo de la Comisión Escrutadora determinar el momento para resolver las reclamaciones, las decisiones que se adopten en la presente audiencia serán notificadas en estrados. De otra parte, la Comisión Escrutadora precisa que las resoluciones y/o autos de trámite por medio de las (los) cuales se resuelvan las reclamaciones y solicitudes de saneamiento de nulidad harán parte integral de la presente acta, así como el acta de introducción y retiro de los documentos del arca triclave (formulario E-20). Para efectos de la consolidación de los resultados se irá registrando en el software de escrutinios la votación consignada en las actas de escrutinio de mesas de votación -actas E-14-, y una vez finalizado se procederá a generar los formularios E-24 y E-26, los cuales harán parte integral de la presente Acta. En caso de presentarse empate entre dos o más candidatos o listas se dará aplicación a lo dispuesto en el Artículo 183 según Código Electoral (este artículo aplica para escrutinios en cuya instancia se realicen declaratorias de elección). Una vez definidos estos aspectos procedimentales se da inicio formal al escrutinio con la lectura del "Acta de Introducción (o Retiro) de documentos electorales en el(o) del Arca Triclave" (formulario E-20). A renglón, seguido se dará apertura a cada uno de los sobres correspondientes a las mesas de votación que funcionaron según la DIVIPOL, así: En la fecha 27-10-2019 01:20:11 PM - Se configuró la Divipol. Instancia: MUNICIPAL, Departamento: BOLIVAR, municipio: CANTAGALLO, comisión: CANTAGALLO, con la información básica cargada con hash(SHA-256) 8d5cf487d0621402286ed2b0e3848f4bfc5863e35dea093cd79819237dfd7e59 y se inicializaron los directorios de trabajo y bases de datos. En la fecha 27-10-2019 08:39:48 PM - Se registró el(la) digitador(a) NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.047.438.224, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. En la fecha 27-10-2019 08:55:53 PM - Se actualizó el(la) digitador(a) ARCENIA MANUELA MONTEALEGRE TOLOZA identificado(a) con cédula de ciudadanía 28.020.434, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. En la fecha 27-10-2019 09:11:37 PM - Se actualizó el(la) digitador(a) ARCENIA MANUELA MONTEALEGRE TOLOZA identificado(a) con cédula de ciudadanía 28.020.434, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. En la fecha 27-10-2019 09:14:51 PM - Se ha entregado el software por parte del contratista a través del soporte técnico CRISTIAN ALBERTO ARGUMEDO VANEGAS identificado con No. de Cédula 1.098.820.974, con la votación en ceros. En la fecha 27-10-2019 09:20:46 PM - Se ha generado el ACTA DE ENTREGA: ACE\_XXX\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): 42d11f73e59e8d30fc5caa66d92c328686e1d3171035a94709199a16a56b01b5. En la fecha 27-10-2019 09:50:41 PM - GENERO BACKUP: BACKUP\_ELECCIONES\_AUTORIDADES\_TERRITORIALES\_MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191027\_215041.zip. Hay 0 actas leídas de 84 con un porcentaje de avance de 0,00%. Para la corporación GOBERNADOR hay 0 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 0,00%. Para la corporación ASAMBLEA hay 0 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 0,00%. Para la corporación ALCALDE hay 0 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 0,00%. Para la corporación CONCEJO hay 0 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 0,00%. En la fecha 27-10-2019 09:50:43 PM - Se cierra la Aplicación Escrutinios. En la fecha 27-10-2019 09:53:17 PM - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 27-10-2019 09:53:24 PM - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, Segundo miembro ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957



autenticado por Biometría, Secretario ANTONIO RAMON SIERRA GUARDO con Cédula de Ciudadanía 73.554.925 autenticado por Biometría. En la fecha 27-10-2019 09:53:26 PM - El backup BACKUP\_ELECCIONES\_AUTORIDADES\_TERRITORIALES\_MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191027\_215041.zip ha sido restaurado. En la fecha 27-10-2019 09:53:28 PM - Se inició el proceso de escrutinio. En la fecha 27-10-2019 09:53:31 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): e0cc8bdfac9d096f99a48f7ddae46135b17693dff9421a4738a4d07afd5362e2. En la fecha 27-10-2019 09:53:32 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 7e296b9359ca4857ecfd58c0bf20737f7628b8e62ae443eee02c598c8906bbea. En la fecha 27-10-2019 09:53:33 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 6910c5382c3b1ae90385ec98e01091943ab2d2fca545ad9832a6492558cae734. En la fecha 27-10-2019 09:53:35 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 278b921a6220179ddd4c8081253428a675da2d02ce269be98eb85bf9939890e4. En la fecha 27-10-2019 09:53:36 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): bb147b0b67ec6d82491bf1b7d4b3ef65455b8d5dea3186b030184672a53a0558. En la fecha 27-10-2019 09:53:36 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 8e90850327d145feafbe298fb91be0ba2f6550f66450e152dc68fbde5f42aa63. En la fecha 27-10-2019 09:53:36 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 5c91fd58d99dc69779d083bcd896c46a653baca8124eb9ddd283b8cf60a5ddc9. En la fecha 27-10-2019 09:53:38 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 63291256c82f7e5ca8c45ce6b7dfb1871d695fd4187e13651156964752c59c88. En la fecha 27-10-2019 09:53:39 PM - Se generó el archivo de votación 05\_014\_4156\_20191027\_2153392.csv con hash (SHA-256): 26134b090d3f9a24860e77f8a8b00cad33422b4d918eb43dcf26a09e1561fd7c. En la fecha 27-10-2019 09:55:19 PM - Se actualizó el(la) digitador(a) ARCENIA MANUELA MONTEALEGRE TOLOZA identificado(a) con cédula de ciudadanía 28.020.434, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. En la fecha 27-10-2019 10:07:02 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría. En la fecha 27-10-2019 10:07:02 PM - **Se reconstruyó la Comisión Escrutadora reemplazando a ANTONIO RAMON SIERRA GUARDO por MARTIN EMILIO ECHEVERRIA** ARTEETA con Cédula de Ciudadanía No. 37.298.111 quien desempeña el cargo de SECRETARIO, autenticado(a) por Biometría. Se realizó con la autorización de NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.047.438.224 autenticado(a) por Biometría, ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.143.355.957 autenticado(a) por Biometría. Miembros de la Comisión Escrutadora. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10-BRISAS DE BOLIVAR, MESA 2, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 27-10-2019 10:15:51 PM - se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 273, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora, que el total de sufragantes según el formulario E-11 supera el 50% del potencial de la mesa, la Comisión Escrutadora confirma que el total de sufragantes del formulario E-11 está correcto. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10-BRISAS DE BOLIVAR, MESA 2, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 27-10-2019 10:19:23 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10-BRISAS DE BOLIVAR, MESA 2, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 27-10-2019 10:40:47 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. la sumatoria de los votos supera la cantidad de sufragantes de la mesa, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 304, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 304, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, **SE PRESENTA SOLICITUD DE RECUENTO DE MESA POR PRESENCIA DE TACHADURAS EN EL ACTA E14**, si tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por



tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, **SE PRESENTA RECLAMACION POR PARTE DE TESTIGO ACREDITADO, POR PRESENTAR TACHADURAS EN EL ACTA E14**, la mesa viene recontada por los jurados de votación, observación del recuento por los jurados de votación, SE SOLICITA RECONTEO DE MESA POR PRESENCIA DE TACHADURAS EN EL ACTA E14, recuento de jurados de votación es solicitado por: FABIO RAFAEL MORALES GORDON, en representación de PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO, observación de la mesa SE PRESENTA RECLAMACION EN LA MESA SEGUN ART. 192 DEL CODIGO ELECTORAL POR ENCONTRARSE CON TACHADURAS. **DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10- BRISAS DE BOLIVAR, MESA N° 2: ALCALDE:** En la fecha 27-10-2019 10:41:46 PM - . Se presentó una reclamación identificada en el sistema con el número 1 por el(la) TESTIGO FABIO RAFAEL MORALES GORDON del PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO argumentando "SE PRESENTA RECLAMACION POR TACHADURAS Y ENMENDADURAS EN EL ACTA E14 Y ERROR DE DIGITACION" e indicando la(s) siguiente(s) causal(es). "Actas con tachaduras/enmendaduras en los resultados. Artículo 164 del Código Electoral". En la fecha 27-10-2019 10:52:50 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. En la fecha 27-10-2019 10:53:23 PM - la **Comisión Escrutadora por resolución 1 de fecha 2019-10-27 ACEPTÓ la(s) reclamación(es) por la(s) causal(es) "Actas con tachaduras/enmendaduras en los resultados. Artículo 164 del Código Electoral" del recurso 1.** En la fecha 27-10-2019 11:06:16 PM - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de resoluciones: **RESOLUCION1.docx** con hash (SHA-256): 9f6bee773c40d9c0100868f738d674787688896515838a180b3ffbdaf6b2b5c2. En la fecha 27-10-2019 11:07:57 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10-BRISAS DE BOLIVAR, MESA 2, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 27-10-2019 11:07:57 PM - La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, sufragantes según E-11 = 304, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora, que el total de sufragantes según el formulario E-11 supera el 50% del potencial de la mesa, la Comisión Escrutadora confirma que el total de sufragantes del formulario E-11 está correcto, observación de la mesa ERROR DE DIGITACION. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10-BRISAS DE BOLIVAR, MESA 2, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 27-10-2019 11:09:45 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10-BRISAS DE BOLIVAR, MESA 2, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 27-10-2019 11:11:49 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 273, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 304, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10-BRISAS DE BOLIVAR, MESA 2, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 27-10-2019 11:13:38 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10-BRISAS DE BOLIVAR, MESA 2, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 27-10-2019 11:21:25 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 304, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 304, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10-BRISAS DE BOLIVAR, MESA 2, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 27-10-2019 11:22:29 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10-BRISAS DE BOLIVAR, MESA 2, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 27-10-2019 11:28:44 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 105, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 304, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. En la fecha 27-10-2019 11:34:56 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por



Biometría, ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. **En la fecha 27-10-2019 11:34:56 PM - Escrutinio suspendido por fin de jornada.** En la fecha 27-10-2019 11:34:59 PM - La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutinios. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, Segundo miembro ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, Secretario MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. En la fecha 27-10-2019 11:34:59 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): d08b86f4264f13f1613040fa185429433b9c749176c3b7ff8722e194a17e42eb. En la fecha 27-10-2019 11:35:00 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 6c3219b2a144ba2536e652d30e2696d49ddc98598a97653644bb3548ccb4a32d. En la fecha 27-10-2019 11:35:01 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 698bd7f96c5615728b1dc0afa03c982616fbc470635fb62f0643d5966f7cee. En la fecha 27-10-2019 11:35:03 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 3cf7622f679710630d4df931391045e48ce30da5f7919fdde7496e2f7949dc51. En la fecha 27-10-2019 11:35:03 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): bf970e07bbaacca6b187184a55926add21a7433d6f2e6ba217e530f3c3e9f07d. En la fecha 27-10-2019 11:35:03 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 6bc5605641d4c20e559f478b47f30f05eeb9a11a59ad327d4786da3d5abf2354. En la fecha 27-10-2019 11:35:04 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 1cee0eb097cf417ce1cba801c8b806d038874eb9af6f1a0c579917c5797e9a4f. En la fecha 27-10-2019 11:35:06 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 59e523d227770265bde828352a712c1aaa2ec8a2c1cddcc763fab578b5cbab24. En la fecha 27-10-2019 11:35:07 PM - Se generó el archivo de votación 05\_014\_4156\_20191027\_2335062.csv con hash (SHA-256): 9467e0d15de56d1544ebf651e9623e09ff263606a5eb6cf72c2676ea422c18c1. En la fecha 27-10-2019 11:35:07 PM - **GENERÓ** BACKUP\_ELECCIONES\_AUTORIDADES\_TERRITORIALES\_MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191027\_233507.zip. Hay 4 actas leídas de 84 con un porcentaje de avance de 4,76%. Para la corporación GOBERNADOR hay 1 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 4,76%. Para la corporación ASAMBLEA hay 1 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 4,76%. Para la corporación ALCALDE hay 1 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 4,76%. Para la corporación CONCEJO hay 1 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 4,76%. En la fecha 27-10-2019 11:35:09 PM - Se cierra la Aplicación Escrutinios. **En la fecha 28-10-2019 09:35:40 AM - Se inicia la Aplicación Escrutinios.** **En la fecha 28-10-2019 09:35:47 AM** - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, Segundo miembro ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, Secretario MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. En la fecha 28-10-2019 09:35:49 AM - El backup BACKUP\_ELECCIONES\_AUTORIDADES\_TERRITORIALES\_MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191027\_233507.zip ha sido restaurado. En la fecha 28-10-2019 09:36:07 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 0cfcfd7b4f7a05b48250dceb33ff3fd6f6528b74c5c0a4d34956f2593560ebde. En la fecha 28-10-2019 09:36:08 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): d9db91394c1aa4da02e96a9fd54ac593f8866a428422b60f78d6d5fd6d3daa1e. En la fecha 28-10-2019 09:36:09 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 2f7ecbad24d1ac01a02ea2388222415a1e9eb09637517ece484fd584ca324c10. En la fecha 28-10-2019 09:36:11 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): eb3546be8fb3587b20532911f28ab1a317498fbe9d65588394a6ea2d09217dd9. En la fecha 28-10-2019



09:36:12 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): be9850c70feb786fb5c976e84534fc3f33930e38b2ffaae35adf0f8b400e8cdf. En la fecha 28-10-2019 09:36:12 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): dcb7f0be0c3936be25a0d8e17840fc64be730ceb9c7316668ed7d5fd808e635c. En la fecha 28-10-2019 09:36:13 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 3839e3c821e14dbf52c3b5e6b0b1c75b7625df0e60451cf5c413fdcf6b9df27d. En la fecha 28-10-2019 09:36:15 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 4fbf1b66f21eb90237f784c84ac0c5eea7081f9e6b40481b46f2327896e97545. En la fecha 28-10-2019 09:36:16 AM - Se generó el archivo de votación 05\_014\_4156\_20191028\_0936152.csv con hash (SHA-256): 9467e0d15de56d1544ebf651e9623e09ff263606a5eb6cf72c2676ea422c18c1. En la fecha 28-10-2019 09:41:45 AM - Se actualizó el(la) digitador(a) ARCENIA MANUELA MONTEALEGRE TOLOZA identificado(a) con cédula de ciudadanía 28.020.434, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50-SAN LORENZO, MESA 1:** En la fecha 28-10-2019 10:09:10 AM - se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 238, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora, que el total de sufragantes según el formulario E-11 supera el 50% del potencial de la mesa, la Comisión Escrutadora confirma que el total de sufragantes del formulario E-11 está correcto. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50-SAN LORENZO, MESA 1, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 28-10-2019 10:10:39 AM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50-SAN LORENZO, MESA 1, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 28-10-2019 10:12:26 AM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 238, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 238, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50- SAN LORENZO, MESA N° 1: ALCALDE:** En la fecha 28-10-2019 10:16:03 AM - Se presentó una reclamación identificada en el sistema con el número 2 por el(la) TESTIGO FABIO RAFAEL MORALES GORDON del PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO argumentando "SE PRESENTA RECLAMACION POR PARTE DEL TESTIGO DEL PARTIDO LIBERAL QUIEN MANIFIESTA QUE EXISTE DIFERENCIA DEL 10 POR CIENTO ENTRE TODOS LOS CANDIDATOS RICARDO, YANETH, JESUS." e indicando la(s) siguiente(s) causal(es). "Diferencia mayor o igual al 10% entre los votos por las listas de candidatos. Artículo 164 del Código Electoral". En la fecha 28-10-2019 10:18:35 AM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. En la fecha 28-10-2019 10:18:41 AM - la Comisión Escrutadora por resolución 2 de fecha 2019-10-28 RECHAZÓ la(s) reclamación(es) por la(s) causal(es) "Diferencia mayor o igual al 10% entre los votos por las listas de candidatos. Artículo 164 del Código Electoral" del recurso 2. En la fecha 28-10-2019 10:21:32 AM - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de resoluciones: **RESOLUCION2.docx** con hash (SHA-256): bbabd0a3a5400f2813964d041c6c7fc096b35fd92b26080b2aff8ef74a22c1cd. **DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50- SAN LORENZO, MESA N° 1: ALCALDE:** En la fecha 28-10-2019 10:29:03 AM - Se presentó una reclamación identificada en el sistema con el número 3 por el(la) TESTIGO FABIO RAFAEL MORALES GORDON del PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO argumentando "SE PRESENTA SOLICITUD CON BASE EN EL ART. 192 NUMERAL 11 Y 7 DEL CODIGO NACIONAL ELECTORAL." e indicando la(s) siguiente(s) causal(es). "Cuando aparezca de manifiesto que en las actas de escrutinios se incurrió en error aritmético al sumar los votos consignados en ella. Artículo 192 causal décimo primera C.E.", "Modificado. Ley 62 de 1988, Art. 15. Cuando los pliegos electorales se hayan recibido extemporáneamente, a menos que el retardo obedezca a circunstancias de violencia, fuerza mayor o caso fortuito, certificados por funcionario público competente, o a hechos imputables a los funcionarios encargados de recibir los pliegos. Artículo 192 causal séptima C.E.". En la fecha 28-10-2019 10:31:42 AM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía



1.143.355.957 autenticado por Biometría, MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. En la fecha 28-10-2019 10:31:44 AM - **la Comisión Escrutadora por resolución 3 de fecha 2019-10-28 RECHAZÓ la(s) reclamación(es)** por la(s) causal(es) "Cuando aparezca de manifiesto que en las actas de escrutinios se incurrió en error aritmético al sumar los votos consignados en ella. Artículo 192 causal décimo primera C.E." del recurso 3, "Modificado. Ley 62 de 1988, Art. 15. Cuando los pliegos electorales se hayan recibido extemporáneamente, a menos que el retardo obedezca a circunstancias de violencia, fuerza mayor o caso fortuito, certificados por funcionario público competente, o a hechos imputables a los funcionarios encargados de recibir los pliegos. Artículo 192 causal séptima C.E." del recurso 3. En la fecha 28-10-2019 10:33:56 AM - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de resoluciones: RESOLUCION3.docx con hash (SHA-256): c9623b930c4a7f54cfe00555181a359639f35e91196518cbe30d23370cba925e. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50-SAN LORENZO, MESA 1, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 28-10-2019 10:36:27 AM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50-SAN LORENZO, MESA 1, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 28-10-2019 10:37:44 AM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 196, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 238, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50-SAN LORENZO, MESA 1, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 28-10-2019 10:38:45 AM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50-SAN LORENZO, MESA 1, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 28-10-2019 10:43:34 AM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 238, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 238, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50-SAN LORENZO, MESA 1, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 28-10-2019 10:44:45 AM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50-SAN LORENZO, MESA 1, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 28-10-2019 10:48:59 AM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 199, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 238, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50-SAN LORENZO, MESA 2:** En la fecha 28-10-2019 10:57:28 AM - se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 234, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora, que el total de sufragantes según el formulario E-11 supera el 50% del potencial de la mesa, la Comisión Escrutadora confirma que el total de sufragantes del formulario E-11 está correcto. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50-SAN LORENZO, MESA 2, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 28-10-2019 10:58:50 AM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50-SAN LORENZO, MESA 2, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 28-10-2019 11:00:08 AM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 234, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 234, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50-SAN LORENZO, MESA 2, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 28-10-2019 11:04:12 AM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50-SAN LORENZO, MESA 2, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 28-10-2019 11:07:48 AM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 164, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 164, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que



sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, ERROR ARITMETICO EN EL TOTAL DE SUFRAGANTES ACTA E14., no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50-SAN LORENZO, MESA 2, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 28-10-2019 11:09:43 AM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50-SAN LORENZO, MESA 2, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 28-10-2019 11:14:29 AM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 234, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 234; no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50-SAN LORENZO, MESA 2, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 28-10-2019 11:27:11 AM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50-SAN LORENZO, MESA 2, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 28-10-2019 11:31:49 AM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 152, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 152, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, SE PRESENTA ERROR EN EL DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA E14 REFERENTE A LOS DATOS CONSIGNADOS EN TOTAL SUFRAGANTES E11, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. En la fecha 28-10-2019 11:36:03 AM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. En la fecha 28-10-2019 11:36:03 AM - Escrutinio suspendido por soporte técnico. En la fecha 28-10-2019 11:36:06 AM - La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutatorios. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, Segundo miembro ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, Secretario MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. En la fecha 28-10-2019 11:36:06 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 6eeec656c1eaf624b7feb3be1107c9701a54718a6244eb3bc2ff13c06fdf4e21. En la fecha 28-10-2019 11:36:07 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 923a05f4359f9c79ccd2ec70f0d8198539e5d0a8e5c57e37a27bc51153c71fec. En la fecha 28-10-2019 11:36:08 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 37dbb87bd3b577fcc311713579a77c446482f188bced9118503900be85bd6915. En la fecha 28-10-2019 11:36:10 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 716a64ad44dbb944e50b251cdb2a6e3123f81cfb8a48be1d633fd39aad6791e6. En la fecha 28-10-2019 11:36:10 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): d772121270f032c31921e7111293ca97f25fc2afe441418dc73ff0b569cba495. En la fecha 28-10-2019 11:36:11 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): a958f45ee03f3371f9a2c71460218d1ad884d0a539d95e9734a03f8b9fc626ed. En la fecha 28-10-2019 11:36:11 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 2e70ce6dbdc332357ada1ba54cae0e167bc2c1adf391ad0778b51b8466682cff. En la fecha 28-10-2019 11:36:13 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 1518bff2100b24c9ccd6eb3c35dabfc14aca8f277c48ef0346cf4a141e5ed93a. En la fecha 28-10-2019 11:36:15 AM - Se generó el archivo de votación 05\_014\_4156\_20191028\_1136142.csv con hash (SHA-256):





3d4bbbc9faeb4180907e536adacf7caee1937f0c4ae71b3be77974faa2c4182. En la fecha 28-10-2019 11:36:15 AM - GENERÓ  
BACKUP: BACKUP\_ELECCIONES\_AUTORIDADES\_TERRITORIALES\_MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191028\_113615.zip. Hay 12  
actas leídas de 84 con un porcentaje de avance de 14,29%. Para la corporación GOBERNADOR hay 3 actas leídas de  
21, con un porcentaje de avance de 14,29%. Para la corporación ASAMBLEA hay 3 actas leídas de 21, con un porcentaje  
de avance de 14,29%. Para la corporación ALCALDE hay 3 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 14,29%.  
Para la corporación CONCEJO hay 3 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 14,29%. En la fecha 28-10-  
2019 11:36:17 AM - Se cierra la Aplicación Escrutinios. En la fecha 28-10-2019 11:38:13 AM - Se inicia la Aplicación  
Escrutinios. En la fecha 28-10-2019 11:38:21 AM - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios.  
Primer miembro NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por  
Biometría, Segundo miembro ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957  
autenticado por Biometría, Secretario MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111  
autenticado por Biometría. En la fecha 28-10-2019 11:38:23 AM - El backup  
BACKUP\_ELECCIONES\_AUTORIDADES\_TERRITORIALES\_MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191028\_113615.zip ha sido  
restaurado. En la fecha 28-10-2019 11:38:28 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial:  
E26\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256):  
b8706b63b0492734d9a157bf283f2ee7ca36787c6ab72cad54b71d143856e301. En la fecha 28-10-2019 11:38:28 AM - La  
Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con  
hash (SHA-256): 385cc46d1c7ccfeb9c90e516c07c6de4e3669adf1734e03ecb463f285d7fa4cc. En la fecha 28-10-2019  
11:38:29 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial:  
E26\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256):  
07b56e0d62c30abe174a42b538b5adea9a4b49f2370f67257812e764d5dd7cff. En la fecha 28-10-2019 11:38:32 AM - La  
Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con  
hash (SHA-256): 22d500a2c34ed03468fbbd7c32f07fb1fe0c1420584574457e293ac038f54964. En la fecha 28-10-2019  
11:38:32 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial:  
E26\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256):  
b22f5177312d0d9e3f94a90aa7756d368c89a6fe4f4c8a35d5d76c88a3c0a755. En la fecha 28-10-2019 11:38:33 AM - La  
Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con  
hash (SHA-256): 9bc1971a0a56c5527956561172f40a9dd26345a3ebd307c9a51c707f333bc041. En la fecha 28-10-2019  
11:38:33 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial:  
E26\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256):  
51a0f31b2c46ce88779cecebcef92d62b89845f6f75ce40a6125624a1d9e1b35. En la fecha 28-10-2019 11:38:35 AM - La  
Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con  
hash (SHA-256): 848fc5934c11fe1bbe1e24034478e108e65819d0ef86c72ce2ee4413ad72aeab. En la fecha 28-10-2019  
11:38:37 AM - Se generó el archivo de votación 05\_014\_4156\_20191028\_1138352.csv con hash (SHA-256):  
3d4bbbc9faeb4180907e536adacf7caee1937f0c4ae71b3be77974faa2c4182. En la fecha 28-10-2019 11:39:14 AM - Se  
actualizó el(la) digitador(a) ARCENIA MANUELA MONTEALEGRE TOLOZA identificado(a) con cédula de ciudadanía  
28.020.434, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. En la fecha 28-10-2019  
11:42:27 AM - La Comisión Escrutadora registró a el(la) ciudadano(a) FABIO RAFAEL MORALES GORDON  
identificado(a) con No. de Cédula 1.047.465.487, testigo de PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO mediante la resolución  
Nro. 05 de 25-10-2019. DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50- SAN  
LORENZO, MESA N° 2: CONCEJO: En la fecha 28-10-2019 11:51:47 AM - Se presentó una reclamación identificada  
en el sistema con el número 4 por el(la) TESTIGO FABIO RAFAEL MORALES GORDON del PARTIDO LIBERAL  
COLOMBIANO argumentando "SE SOLICITA RECONTEO DE MESA POR DIFERENCIA DEL 10 POR CIENTO ENTRE  
EL CANDIDATO 7 CON UN VOTO Y EL CANDIDATO 5 CON 21 VOTOS, DEL PARTIDO LIBERAL " e indicando la(s)  
siguiente(s) causal(es). "Diferencia mayor o igual al 10% entre los votos por las listas de candidatos. Artículo 164 del  
Código Electoral". En la fecha 28-10-2019 11:55:06 AM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión  
escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por  
Biometría, ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría,  
MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. En la fecha  
28-10-2019 11:56:32 AM - la Comisión Escrutadora por resolución 4 de fecha 2019-10-28 ACEPTÓ la(s)  
reclamación(es) por la(s) causal(es) "Diferencia mayor o igual al 10% entre los votos por las listas de candidatos. Artículo



164 del Código Electoral" del recurso 4. En la fecha 28-10-2019 12:18:04 PM - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de resoluciones: RESOLUCION4.docx con hash (SHA-256): de7f92f81cbeb283eadd62aa612ef5338f0a3985254c5a21314ff565bfb1b0fb. En la fecha 28-10-2019 12:21:16 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50-SAN LORENZO, MESA 2, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 28-10-2019 12:21:16 PM - La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, SE PROCEDE AL RECUESTO DE LOS VOTOS Y SE ENCONTRO UN ERROR ARITMETICO EN EL ACTA E14 Y SE PROCEDE A SU MODIFICACION, observación de la mesa RECONTEO DE VOTOS. **DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50- SAN LORENZO, MESA N° 2: CONCEJO:** En la fecha 28-10-2019 12:21:16 PM - se modificó la votación.

| Votación Anterior | Nueva Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato                        |
|-------------------|----------------|--|
| 8                 | 7              | 0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 000-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO |

**DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50- SAN LORENZO, MESA N° 2:** En la fecha 28-10-2019 12:21:16 PM - se modificó la votación.

| Votación Anterior | Nueva Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato                             |
|-------------------|----------------|---|
| 10                | 11             | 0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 001-NORELVIS MARIA HERNANDEZ ARRAEZ |

En la fecha 28-10-2019 12:28:08 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50-SAN LORENZO, MESA 2, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 28-10-2019 12:28:08 PM - La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, SE PRESENTO UNA RECLAMACION DE RECONTEO DE VOTOS CON FUNDAMENTOS EN EL INCISO 2 DEL ART. 164 DEL CNE, POR SUPUESTA DIFERENCIA DEL 10 POR CIENTO DE VOTOS ENTRE CANDIDATOS DEL MISMO PARTIDO. NO SE ACCEDIO A LO SOLICITADO DEBIDO A QUE LA CAUSAL ALEGADA NO SE APLICA EN EL CASO EN CONCRETO., la Comisión Escrutadora indica que no hubo recuento de votos, observación de la mesa CAUSAL ALEGADA FUE LA CONTEMPLADA EN EL INCISO 2 DEL ART. 164 DEL CNE.. **DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50- SAN LORENZO, MESA N° 2: ALCALDE:** En la fecha 28-10-2019 12:32:20 PM - . Se presentó una reclamación identificada en el sistema con el número 5 por el(la) TESTIGO FABIO RAFAEL MORALES GORDON del PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO argumentando "SE PRESENTA RECLAMACION SEGUN EL TESTIGO YA QUE EXISTE UNA DIFERENCIA MAYOR AL 10 POR CIENTO ENTRE LOS VOTOS DE LA CANDIDATA A LA ALCALDIA DEL PARTIDO LIBERAL (143) Y LA SUMATORIA DE LOS VOTOS AL CONCEJO (49) DE TODOS LOS ASPIRANTES . ES MENESTER ADVERTIR QUE LA NORMA EXPRESA QUE LA DIFERENCIA DEBE SER EN EL MISMO PARTIDO, Y PUEDE PRESENTARSE TAL DIFERENCIA EN LAS DISTINTAS CORPORACIONES, COMO ES EL CASO EN CONCRETO. ENTRE ALCALDIA Y



CONCEJO." e indicando la(s) siguiente(s) causal(es). "Diferencia mayor o igual al 10% entre los votos por las listas de candidatos. Artículo 164 del Código Electoral". En la fecha 28-10-2019 12:36:30 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. En la fecha 28-10-2019 12:37:57 PM - **la Comisión Escrutadora por resolución 5 de fecha 2019-10-28 RECHAZÓ la(s) reclamación(es)** por la(s) causal(es) "Diferencia mayor o igual al 10% entre los votos por las listas de candidatos. Artículo 164 del Código Electoral" del recurso 5. En la fecha 28-10-2019 12:42:29 PM - La Comisión Escrutadora **ha generado el reporte de resoluciones: RESOLUCION5.docx** con hash (SHA-256): 843c1fc02c418b9ac215835412e03c7a459aea45c8b5dcca18c7c62244aa82d9. En la fecha 28-10-2019 12:43:55 PM - **Ei testigo** FABIO RAFAEL MORALES GORDON **apeló la resolución número 5**, presentada en la mesa DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50-SAN LORENZO, MESA 2, que da respuesta a la reclamación 5. En la fecha 28-10-2019 12:45:34 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. En la fecha 28-10-2019 12:45:34 PM - Escrutinio suspendido por receso. En la fecha 28-10-2019 12:45:37 PM - La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutinios. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, Segundo miembro ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, Secretario MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. En la fecha 28-10-2019 12:45:37 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 2ba2239077e57fd08f12d3c5f9e15d3572a7a84913a96faf7126e61f92e37cc6. En la fecha 28-10-2019 12:45:38 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 41b125fccf373c1415448ed1595909968113db1ea644ead16f35a15fedfff240. En la fecha 28-10-2019 12:45:39 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 6dac1961353bc2379cb9b1a9fbff790e185ab451df7d3de70360aab573cabef0. En la fecha 28-10-2019 12:45:41 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 02f0177ffe85b57ebb4b77977a5af8b28e3f2f38d3d01ee9acda8fad0609f884. En la fecha 28-10-2019 12:45:41 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 1b49bd4afd1597b72b0d9c48fb763386b028fb449b52b7a169001456b0c7f46d. En la fecha 28-10-2019 12:45:42 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): d0f9c552ff39001cac5172a7b82fdafc32f2a2304c1b5b8420ac7982eda157df. En la fecha 28-10-2019 12:45:42 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): f48dfc2758ede43d59f7067498a5e9f409844a469cdab0eed40e574c480ea681. En la fecha 28-10-2019 12:45:44 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): ace7e1a0ba368d8ecae3c492e4938550775761828a0b67c7320dcf361694f0c3. En la fecha 28-10-2019 12:45:46 PM - Se generó el archivo de votación 05\_014\_4156\_20191028\_1245442.csv con hash (SHA-256): c95ef31ce9f4b8ca59573d3684a9ef8d26056a42140b3d975f406922e4756a11. En la fecha 28-10-2019 12:45:46 PM - GENERÓ BACKUP: BACKUP\_ELECCIONES\_AUTORIDADES\_TERRITORIALES\_MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191028\_124546.zip. Hay 12 actas leídas de 84 con un porcentaje de avance de 14,29%. Para la corporación GOBERNADOR hay 3 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 14,29%. Para la corporación ASAMBLEA hay 3 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 14,29%. **Para la corporación ALCALDE hay 3 actas leídas de 21**, con un porcentaje de avance de 14,29%. Para la corporación CONCEJO hay 3 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 14,29%. En la fecha 28-10-2019 12:45:48 PM - Se cierra la Aplicación Escrutinios. En la fecha 28-10-2019 01:41:47 PM - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 28-10-2019 01:41:55 PM - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por



Biometría, Segundo miembro ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, Secretario MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. En la fecha 28-10-2019 01:41:57 PM - El backup BACKUP\_ELECCIONES\_AUTORIDADES\_TERRITORIALES\_MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191028\_124546.zip ha sido restaurado. En la fecha 28-10-2019 01:42:04 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 981fea147841a45875b06d2fdb97714461f7a313ece747a2e90db77b8855107b. En la fecha 28-10-2019 01:42:04 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 80e4726bab11013a4c64f9b2a64174cb2e94580938bcc42eb1701c7cb7eca561. En la fecha 28-10-2019 01:42:05 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 826cd2a54553793b67ae722c3d52e7b3d1eee9df63d6a859230a0f6dec88f270. En la fecha 28-10-2019 01:42:08 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): b70f3a58e0d5e75b7c8257be42522d5f4e01383cf871f081653952ac7ba18341. En la fecha 28-10-2019 01:42:08 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): b0531873ff85e9a0d2c8a0467a88344f417c63a163c545ae6f596a85df664208. En la fecha 28-10-2019 01:42:08 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 543c3071bed0f17287ad3043b85f43ba75046d048de13d89baf7fbb9ae5806d0. En la fecha 28-10-2019 01:42:09 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 96f7fa2c38e11c92e0a8d22dcad79e6c750ade10d1b25d290dd07694d6ce1a1e. En la fecha 28-10-2019 01:42:10 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 09fe2af5e1489f87e1e8d7ab654fe2f62c41274026abb1e2ba946acff07d25e. En la fecha 28-10-2019 01:42:12 PM - Se generó el archivo de votación 05\_014\_4156\_20191028\_1342102.csv con hash (SHA-256): c95ef31ce9f4b8ca59573d3684a9ef8d26056a42140b3d975f406922e4756a11. En la fecha 28-10-2019 01:42:39 PM - Se actualizó el(la) digitador(a) ARCENIA MANUELA MONTEALEGRE TOLOZA identificado(a) con cédula de ciudadanía 28.020.434, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. En la fecha 28-10-2019 01:50:32 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50- SAN LORENZO, MESA N° 2: ALCALDE:** En la fecha 28-10-2019 01:51:31 PM - Se presentó una reclamación identificada en el sistema con el número 6 por el(la) TESTIGO FABIO RAFAEL MORALES GORDON del PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO argumentando "SE PRESENTA RECLAMACION POR PARTE DEL TESTIGO DEL PARTIDO LIBERAL EN CUANTO A UNA DIFERENCIA DEL 10 POR CIENTO ENTRE LOS VOTOS DE LA CANDIDATA POR EL PARTIDO LIBERAL." e indicando la(s) siguiente(s) causal(es). "Diferencia mayor o igual al 10% entre los votos por las listas de candidatos. Artículo 164 del Código Electoral". En la fecha 28-10-2019 01:54:23 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. En la fecha 28-10-2019 01:54:36 PM - **la Comisión Escrutadora por resolución 6 de fecha 2019-10-28 RECHAZÓ** la(s) reclamación(es) por la(s) causal(es) "Diferencia mayor o igual al 10% entre los votos por las listas de candidatos. Artículo 164 del Código Electoral" **del recurso 6.** En la fecha 28-10-2019 02:17:37 PM - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de resoluciones: **RESOLUCION6.docx** con hash (SHA-256): 7f21324209d0919458fb432ca17cafa7d1d7f69008e0c99f4ec593f1b47fa74f. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50-SAN LORENZO, MESA 3:** En la fecha 28-10-2019 02:37:21 PM - se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 229, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora, que el total de sufragantes según el formulario E-11 supera el 50% del potencial de la mesa, la Comisión Escrutadora confirma que el total de sufragantes del formulario E-11 está correcto. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50-SAN LORENZO, MESA 3, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 28-10-2019 02:37:49 PM



- se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50-SAN LORENZO, MESA 3, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 28-10-2019 02:38:58 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 229, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 229, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50- SAN LORENZO, MESA N° 3: ALCALDE:** En la fecha 28-10-2019 02:53:59 PM - . **Se presentó una reclamación identificada en el sistema con el número 7** por el(la) TESTIGO FABIO RAFAEL MORALES GORDON del PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO argumentando "SE SOLICITA RECONTEO DE VOTOS DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTICULO 164 INCISO 3 DEL CNE Y POR RAZONES DE ORDEN PUBLICO." e indicando la(s) siguiente(s) causal(es). "Actas con tachaduras/enmendaduras en los resultados. Artículo 164 del Código Electoral". En la fecha 28-10-2019 02:56:51 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. En la fecha 28-10-2019 02:57:03 PM - **la Comisión Escrutadora por resolución 7 de fecha 2019-10-28 RECHAZÓ** la(s) reclamación(es) por la(s) causal(es) "Actas con tachaduras/enmendaduras en los resultados. Artículo 164 del Código Electoral" del recurso 7. En la fecha 28-10-2019 03:00:18 PM - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de resoluciones: **RESOLUCION7.docx** con hash (SHA-256): bbd9b8f0b898000c3eea27b20900032ee5d6959167d683d75ff29f78e581c3a4. **DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50- SAN LORENZO, MESA N° 3: ALCALDE:** En la fecha 28-10-2019 03:02:16 PM - . **Se presentó una reclamación identificada en el sistema con el número 8** por el(la) TESTIGO FABIO RAFAEL MORALES GORDON del PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO argumentando "SE PRESENTA RECLAMACION FUNDAMENTADA EN EL ARTICULO 164 INCISO 2, EL TESTIGO MANIFIESTA QUE EN LAS ACTAS DE LOS JURADOS DE VOTACION APARECE UNA DIFERENCIA DEL 10 POR CIENTO O MAS ENTRE LOS VOTOS." e indicando la(s) siguiente(s) causal(es). "Diferencia mayor o igual al 10% entre los votos por las listas de candidatos. Artículo 164 del Código Electoral". En la fecha 28-10-2019 03:08:39 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. En la fecha 28-10-2019 03:08:41 PM - **la Comisión Escrutadora por resolución 8 de fecha 2019-10-28 RECHAZÓ** la(s) reclamación(es) por la(s) causal(es) "Diferencia mayor o igual al 10% entre los votos por las listas de candidatos. Artículo 164 del Código Electoral" del recurso 8. En la fecha 28-10-2019 03:10:08 PM - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de resoluciones: **RESOLUCION8.docx** con hash (SHA-256): 5d6511d52a534b583328c920bc9a856e56d9d8a6537b5672d1df358e7b982d05. En la fecha 28-10-2019 03:10:44 PM - El testigo FABIO RAFAEL MORALES GORDON **apeló la resolución número 8**, presentada en la mesa DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50-SAN LORENZO, MESA 3, que da respuesta a la reclamación 8. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50-SAN LORENZO, MESA 3, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 28-10-2019 03:14:46 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50-SAN LORENZO, MESA 3, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 28-10-2019 03:18:00 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 66, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 0, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, LOS JURADOS DE VOTACION OMITIERON DILIGENCIAR EL FORMULARIO E14 EN TORNO AL TOTAL DE SUFRAGANTES, AL TOTAL DE VOTOS EN LA URNA Y TOTAL DE VOTOS INCINERADOS., no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50-SAN LORENZO, MESA 3, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 28-10-2019 03:19:03 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-**



**CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50-SAN LORENZO, MESA 3, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 28-10-2019 03:25:49 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 229, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 229, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación.

**DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50- SAN LORENZO, MESA N° 3: CONCEJO:** En la fecha 28-10-2019 03:25:55 PM - **Se presentó una reclamación identificada en el sistema con el número 9 por el(la) TESTIGO FABIO RAFAEL MORALES GORDON del PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO** argumentando "SOLICITUD DE RECuento DE VOTOS YA QUE EN LAS ACTAS DE LOS JURADOS APARECE UNA DIFERENCIA DEL 10 POR CIENTO O MAS ENTRE LOS VOTOS." e indicando la(s) siguiente(s) causal(es). "Diferencia mayor o igual al 10% entre los votos por las listas de candidatos. Artículo 164 del Código Electoral". En la fecha 28-10-2019 03:28:23 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. En la fecha 28-10-2019 03:31:40 PM - La Comisión Escrutadora ha ingresado el siguiente apoderado: El partido PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO, radicó poder especial, amplio y suficiente para el(la) abogado(a) titulado(a) JESUS ENRIQUE ZAPATA ALVAREZ identificado(a) con No. de Cédula 15.387.238 y T.P. No. 179597 del CSJ, quien actuará en representación del candidato YANETH ESTHER CORTEZ DIAZ en la Audiencia de Escrutinios. En la fecha 28-10-2019 03:34:55 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. En la fecha 28-10-2019 03:35:00 PM - **la Comisión Escrutadora por resolución 9 de fecha 2019-10-28 ACEPTÓ la(s) reclamación(es) por la(s) causal(es).**"Diferencia mayor o igual al 10% entre los votos por las listas de candidatos. Artículo 164 del Código Electoral" del recurso 9. En la fecha 28-10-2019 03:37:48 PM - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de resoluciones: **RESOLUCION9.docx** con hash (SHA-256): ee41d69cffd0783e381783951a56110697fad8f3d74ea23051606b27177089f1. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50-SAN LORENZO, MESA 3, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 28-10-2019 03:39:55 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 50-SAN LORENZO, MESA 3, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 28-10-2019 03:48:08 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 0, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que el total de votos en la urna acta E-14 de claveros es igual a cero (0), la Comisión Escrutadora confirma que el total de votos en la urna acta E-14 de claveros es cero (0) con la siguiente observación, LOS JURADOS DE VOTACION OMITIERON DILIGENCIAR EN EL ACTA E14, LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES A TOTAL SUFRAGANTES, TOTAL VOTOS Y TOTAL DE VOTOS INCINERADOS., total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 0, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, LOS JURADOS OMITIERON DILIGENCIAR LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES A TOTAL DE VOTOS, TOTAL DE SUFRAGANTES, TOTAL VOTOS INCINERADOS EN EL ACTA E14, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. En la fecha 28-10-2019 03:49:14 PM - La Comisión Escrutadora ha ingresado el siguiente apoderado: El partido PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL PARTIDO DE LA U, radicó poder especial, amplio y suficiente para el(la) abogado(a) titulado(a) LENIN ERNESTO PABON RODRIGUEZ identificado(a) con No. de Cédula 88.171.457 y T.P. No. 327453 del CSJ, quien actuará en representación del candidato STEVEN ANTONIO ARTEAGA MARTINEZ en la Audiencia de Escrutinios. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10-BRISAS DE BOLIVAR, MESA 3:** En la fecha 28-10-2019 03:57:48 PM - se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 90. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10-BRISAS DE BOLIVAR, MESA 3, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 28-10-2019 03:58:43 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99,**



**PUESTO 10-BRISAS DE BOLIVAR, MESA 3, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 28-10-2019 04:12:27 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 90, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 113, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, SE PRESENTA ERROR DE DILIGENCIAMIENTO POR PARTE DE LOS JURADOS EN EL ACTA E14, SE PROCEDE DE OFICIO CON BASE EN EL ARTICULO 164 DEL CNE A REALIZAR EL RECONTEO DE LOS VOTOS., no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10-BRISAS DE BOLIVAR, MESA 3, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 28-10-2019 04:20:57 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10-BRISAS DE BOLIVAR, MESA 3, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 28-10-2019 04:23:50 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 42, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 90, si tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, SE PRESENTO UN ERROR POR PARTE DE LOS JURADOS AL MOMENTO DE DILIGENCIAR LA CASILLA DEL TOTAL DE VOTANTES DEL E11 EN EL ACTA E1, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10-BRISAS DE BOLIVAR, MESA 3, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 28-10-2019 04:24:48 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10-BRISAS DE BOLIVAR, MESA 3, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 28-10-2019 04:28:58 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. la sumatoria de los votos supera la cantidad de sufragantes de la mesa, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 90, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 90, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, LOS JURADOS DE VOTACION COMETIERON UN ERROR AL INGRESAR EN EL TOTAL DE SUFRANGANTE E11 EL TOTAL DE VOTANTES HABILITADOS EN LA MES, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. En la fecha 28-10-2019 04:32:43 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10-BRISAS DE BOLIVAR, MESA 3, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 28-10-2019 04:32:43 PM - La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, LOS JURADOS DE VOTACION COMETIERON UN ERROR AL INGRESAR EN EL TOTAL DE SUFRANGANTE E11 EL TOTAL DE VOTANTES HABILITADOS EN LA MESA. EL CAMBIO EN LOS VOTOS NULOS SE DEBIO A ERROR ARITMETIC, la Comisión Escrutadora indica que no hubo recuento de votos, observación de la mesa ERROR ARITMETICO EN VOTOS NULOS POR PARTE DE LOS JURADOS. **DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10- BRISAS DE BOLIVAR, MESA N° 3: CONCEJO:** En la fecha 28-10-2019 04:32:43 PM - se modificó la votación:

| Votación Anterior | Nueva Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato |
|-------------------|----------------|---|
| 8                 | 7              | 0000-CANDIDATOS TOTALES / 997-VOTOS NULOS |

**DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10-BRISAS DE BOLIVAR, MESA 3, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 28-10-2019 04:33:28 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10-BRISAS DE BOLIVAR, MESA 3, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 28-10-2019 04:39:52 PM - El acta E-14 de la Corporación fue



leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 90, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 113, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, ERROR DE DILIGENCIAMIENTO POR PARTE DE LOS JURADOS EN LA CASILLA E11 DEL ACTA E14, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, SE PRESENTO ERROR EN EL DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA E14 EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL TOTAL DE SUFRÁGANTES FORMATO E1, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10-BRISAS DE BOLIVAR, MESA 1:** En la fecha 28-10-2019 04:51:01 PM - se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 307, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora, que el total de sufragantes según el formulario E-11 supera el 50% del potencial de la mesa, la Comisión Escrutadora confirma que el total de sufragantes del formulario E-11 está correcto. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10-BRISAS DE BOLIVAR, MESA 1, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 28-10-2019 04:51:27 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10-BRISAS DE BOLIVAR, MESA 1, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 28-10-2019 04:54:37 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 307, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 307, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10-BRISAS DE BOLIVAR, MESA 1, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 28-10-2019 04:55:13 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10-BRISAS DE BOLIVAR, MESA 1, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 28-10-2019 04:58:45 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 245, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 245, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, SE PRESENTA ERROR ARITMETICO POR PARTE DE LOS JURADOS DE VOTACION AL MOMENTO DE DILIGENCIAR LAS CASILLAS DE TOTAL SUFRAGANTES DEL E11, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10-BRISAS DE BOLIVAR, MESA 1, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 28-10-2019 04:59:57 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10-BRISAS DE BOLIVAR, MESA 1, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 28-10-2019 05:04:41 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. la sumatoria de los votos supera la cantidad de sufragantes de la mesa, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 307, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 307, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. En la fecha 28-10-2019 06:45:29 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON.FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10-BRISAS DE BOLIVAR, MESA 1, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 28-10-2019 06:45:29 PM - La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, LA COMISION ESCRUTADORA DE OFICIO EVIDENCIA EN EL ACTA E14 UNA INCONSISTENCIA ARITMETICA EN EL COMPUTO DE TODOS LOS VOTO, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, SE PROCEDIO AL RECUENTO DE LOS VOTOS Y SE MODIFICO, EN EL PARTIDO CONSERVADOR CANDIDATO 6 CON 4 VOTOS, CANDIDATO 9 CON 1 VOTO. PARTIDO LIBERAL PARA





EL PARTIDO 5 VOTOS, PARTIDO MAIS PARA EL PARTIDO 1 VOTO. CENTRO DEMOCRATICO CANDIDATO 5 CON 3 VOTOS, CANDIDATO 6 CON 0 VOTOS. PARTIDO RÉIVINDICACIÓN ÉTNICA CANDIDATO 6 CON 1 VOTO. PARTIDO CAMBIO RADICAL CANDIDATO 4 CON 0 VOTOS, CANDIDATO 7 CON 3 VOTOS, CANDIDATO 9 CON 1 VOTO., observación de la mesa RECONTEO DE VOTOS. **DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10- BRISAS DE BOLIVAR, MESA N° 1:** CONCEJO: En la fecha 28-10-2019 06:45:29 PM - se modificó la votación.

| Votación Anterior | Nueva Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato                        |
|-------------------|----------------|--|
| 4                 | 5              | 0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 000-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO |

**DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10- BRISAS DE BOLIVAR, MESA N° 1:** En la fecha 28-10-2019 06:45:29 PM - se modificó la votación.

| Votación Anterior | Nueva Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato  |
|-------------------|----------------|--|
| 0                 | 1              | 0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL / 000-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL |

**DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10- BRISAS DE BOLIVAR, MESA N° 1:** En la fecha 28-10-2019 06:45:29 PM - se modificó la votación.

| Votación Anterior | Nueva Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato                         |
|-------------------|----------------|---|
| 3                 | 4              | 0002-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO / 006-JUAN CARLOS MIER CRESPO |

**DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10- BRISAS DE BOLIVAR, MESA N° 1:** En la fecha 28-10-2019 06:45:29 PM - se modificó la votación.

| Votación Anterior | Nueva Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato                                |
|-------------------|----------------|--|
| 9                 | 1              | 0002-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO / 009-MARINERLY ESTHER RIVERA CASTRO |

**DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10- BRISAS DE BOLIVAR, MESA N° 1:** En la fecha 28-10-2019 06:45:29 PM - se modificó la votación.

| Votación Anterior | Nueva Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato             |
|-------------------|----------------|---|
| 3                 | 0              | 0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL / 004-JAKELIN GARCIA SAEZ |



**DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10- BRISAS DE BOLIVAR, MESA N° 1:**

En la fecha 28-10-2019 06:45:29 PM - se modificó la votación.

| Votación Anterior | Nueva Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato                 |
|-------------------|----------------|---|
| 0                 | 3              | 0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL / 007-WADIT VILLACOB CASTILLO |

**DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10- BRISAS DE BOLIVAR, MESA N° 1:**

En la fecha 28-10-2019 06:45:29 PM - se modificó la votación.

| Votación Anterior | Nueva Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato                |
|-------------------|----------------|--|
| 0                 | 1              | 0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL / 009-GUSTAVO VERGARA PUELLO |

**DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10- BRISAS DE BOLIVAR, MESA N° 1:**

En la fecha 28-10-2019 06:45:29 PM - se modificó la votación.

| Votación Anterior | Nueva Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato                        |
|-------------------|----------------|--|
| 2                 | 3              | 0011-PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO / 005-ANA LUCIA PRECIADO KLINGER |

**DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10- BRISAS DE BOLIVAR, MESA N° 1:**

En la fecha 28-10-2019 06:45:29 PM - se modificó la votación.

| Votación Anterior | Nueva Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato                          |
|-------------------|----------------|--|
| 1                 | 0              | 0011-PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO / 006-KARELY FERNANDA UGARTE TOVAR |

**DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10- BRISAS DE BOLIVAR, MESA N° 1:**

En la fecha 28-10-2019 06:45:29 PM - se modificó la votación.

| Votación Anterior | Nueva Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato        |
|-------------------|----------------|--|
| 12                | 8              | 0000-CANDIDATOS TOTALES / 998-VOTOS NO MARCADOS. |

**DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10-BRISAS DE BOLIVAR,**

**MESA 1, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 28-10-2019 06:51:40 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros.

**DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10-BRISAS DE BOLIVAR,**

**MESA 1, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 28-10-2019 06:57:14 PM - El acta E-14 de la Corporación fue

leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta

E-14 de claveros = 246, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta



Fecha de Generación: 6 de noviembre de 2019

AGE\_XXX\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_F\_96

KV 2.0.4.0.1.3

Página 18 de 65

E-14 = 246, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, DEBIDO AL MANUSCRITO DE LOS JURADOS NO SE ENTIENDE CON CLARIDAD EL NUMERO ESTIPULADO., no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 10- BRISAS DE BOLIVAR, MESA N° 1: ALCALDE:** En la fecha 28-10-2019 07:43:03 PM - . Se presentó una reclamación identificada en el sistema con el número 10 por el(la) TESTIGO FABIO RAFAEL MORALES GORDON del PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO argumentando "SE PIDE RECONTEO DE VOTOS Y SE ACCEDIO A EL POR ESTAR DENTRO DE UNA CAUSAL." e indicando la(s) siguiente(s) causal(es). "Cuando aparezca de manifiesto que en las actas de escrutinios se incurrió en error aritmético al sumar los votos consignados en ella. Artículo 192 causal décimo primera C.E.". En la fecha 28-10-2019 07:46:05 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. En la fecha 28-10-2019 07:46:06 PM - **la Comisión Escrutadora por resolución 10 de fecha 2019-10-28 ACEPTÓ** la(s) reclamación(es) por la(s) causal(es) "Cuando aparezca de manifiesto que en las actas de escrutinios se incurrió en error aritmético al sumar los votos consignados en ella. Artículo 192 causal décimo primera C.E." del recurso 10. En la fecha 28-10-2019 07:49:21 PM - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de resoluciones: **RESOLUCION10.docx** con hash (SHA-256): 6e10b95e63fe1edd23dda3ab2ebac159e79dbbbe1b8436e57810bae8e7cf9ee0. En la fecha 28-10-2019 07:51:42 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. En la fecha 28-10-2019 07:51:42 PM - **Escrutinio suspendido por fin de jornada.** En la fecha 28-10-2019 07:51:45 PM - La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutinios. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, Segundo miembro ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, Secretario MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. En la fecha 28-10-2019 07:51:46 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): c645721a0a222c69db65f3cb2bda1e17ebe02c12f257cb2885597ad52a49a327. En la fecha 28-10-2019 07:51:46 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): d1a2c905cc2c0c92c4a95384c44dca8bc5752b72abe75193521857c9a464611e. En la fecha 28-10-2019 07:51:47 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): f9ba6973acd09b5d2518259ca36aa3bf3f3c9727b66ac06adf2d78a307c30ac4. En la fecha 28-10-2019 07:51:49 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): ee5fee4db88ad8c138dca68694db4a18434276020f512c224d7b2b64b13a1f6e. En la fecha 28-10-2019 07:51:50 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 55db7eb2c7805ca814e76139f612ae744943bcc879d2c144832be629486cb025. En la fecha 28-10-2019 07:51:50 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 99c8bea20455af1678538a7b82e0d8177d0646a0837c4860c846d87d8ea8febf. En la fecha 28-10-2019 07:51:50 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 4aa322abb87ef68502af7f6c82e26789720abf5a9363c7746eaf8fdf1b688d1f. En la fecha 28-10-2019 07:51:52 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): ce9a1587cc992004eab180790f607b7d5e5eef566105435d51beed40a18712d6. En la fecha 28-10-2019 07:51:54 PM - Se generó el archivo de votación 05\_014\_4156\_20191028\_1951522.csv con hash (SHA-256): f19fb95ce802fd069767e3b0ebdce051d99c9836a52ff851a62a216a6ffa93b8. En la fecha 28-10-2019 07:51:54 PM -



GENERÓ

BACKUP:

BACKUP\_ELECCIONES\_AUTORIDADES\_TERRITORIALES\_MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191028\_195154.zip. Hay 24 actas leídas de 84 con un porcentaje de avance de 28,57%. Para la corporación GOBERNADOR hay 6 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 28,57%. Para la corporación ASAMBLEA hay 6 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 28,57%. **Para la corporación ALCALDE hay 6 actas leídas de 21**, con un porcentaje de avance de 28,57%. Para la corporación CONCEJO hay 6 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 28,57%. En la fecha 28-10-2019 07:51:56 PM - Se cierra la Aplicación Escrutinios. En la fecha 29-10-2019 09:10:45 AM - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 29-10-2019 09:10:53 AM - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, Segundo miembro ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, Secretario MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. En la fecha 29-10-2019 09:10:55 AM - El backup BACKUP\_ELECCIONES\_AUTORIDADES\_TERRITORIALES\_MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191028\_195154.zip ha sido restaurado. En la fecha 29-10-2019 09:11:25 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 9e06aa66bd8319614ff913d3be53e5f3fa9eaa5f5ba77da8ec42224c32d5f00e. En la fecha 29-10-2019 09:11:26 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 6628fa4ee0d5b521a76316a38de8ed5f2b8a6f1dc129817111cdbcdf6a1f0f2. En la fecha 29-10-2019 09:11:27 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): c67fbb0dad5c31f1f68770005f3409ce922fcf1eb7d6308ee2d38ebfa64a4296. En la fecha 29-10-2019 09:11:29 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): e26bd6021dd4859224d23378cb219ade560a99abefdcdb06b86c057d521c71d9. En la fecha 29-10-2019 09:11:29 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 5bb56dc6aee5e61526e305fee4a32e98a8a8e7ff7763c6b10f5ebecff302aaaa. En la fecha 29-10-2019 09:11:30 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): f114e5323beb014c29eca6c24735be0cddba593b832ffcb95cceb69d2df2f4ff. En la fecha 29-10-2019 09:11:30 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): f80e717e52035c9ba0ca89a8a454e1d2ef916db2a27fa1318818653b90fd30ed. En la fecha 29-10-2019 09:11:32 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): c91ee209cd17214d77667190181303804222e61317774ffdf87674c48d41d527. En la fecha 29-10-2019 09:11:34 AM - Se generó el archivo de votación 05\_014\_4156\_20191029\_0911322.csv con hash (SHA-256): f19fb95ce802fd069767e3b0ebdce051d99c9836a52ff851a62a216a6ffa93b8. **En la fecha 29-10-2019 09:14:20 AM - Se actualizó el(la) digitador(a) ARCENIA MANUELA MONTEALEGRE TOLOZA identificado(a) con cédula de ciudadanía 28.020.434, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora.** **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 20-LAVICTORIA, MESA 1:** En la fecha 29-10-2019 09:32:02 AM - se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 219, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora, que el total de sufragantes según el formulario E-11 supera el 50% del potencial de la mesa, la Comisión Escrutadora confirma que el total de sufragantes del formulario E-11 está correcto. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 20-LAVICTORIA, MESA 1, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 29-10-2019 09:33:00 AM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 20-LAVICTORIA, MESA 1, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 29-10-2019 09:47:17 AM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 218, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 0, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, LOS JURADOS OMITIERON DILIGENCIAR EN EL ACTA E14 LAS CASILLAS DE TOTAL SUFFRANGANTES E11, TOTAL VOTOS EN LA URNA Y TOTAL DE VOTOS



**INCINERADOS. POR TAL MOTIVO, DE OFICIO, LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE REALIZAR EL RECONTEO DE LA MESA PARA LA CORPORACION ALCALDIA.**

, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, LOS JURADOS DE VOTACION NO DILIGENCIARON EN EL ACTA E14 EL TOTAL DE SUFRAGANTES E114, EL TOTAL DE VOTOS EN LA URNA Y EL TOTAL DE VOTOS INCINERADOS. LAS ACTGAS E11 Y E10. ESTAN CORRECTAS. POR TAL MOTIVO, LA COMISION ESCRUTADORA DE OFICIO DECIDE REALIZAR EL RECONTEO DE LOS VOTOS DE LA MESA PARA LA CORPORACION ALCALDIA, ARROJANDO COMO RESULTADO QUE LOS VOTOS CORRESPONDIAN CON LO ESTIPULADO EN EL ACTA E1, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 20-LAVICTORIA, MESA 1, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:**

En la fecha 29-10-2019 09:48:35 AM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 20-LAVICTORIA, MESA 1, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:**

En la fecha 29-10-2019 09:50:34 AM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 219, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 0, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, LOS JURADOS DE VOTACION OMITIERON DILIGENCIAR LAS CASILLAS DE TOTALIZACION DEL ACTA E14., no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación.

**DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 20-LAVICTORIA, MESA 1, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:**

En la fecha 29-10-2019 09:54:13 AM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 20-LAVICTORIA, MESA 1, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:**

En la fecha 29-10-2019 10:01:28 AM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. la sumatoria de los votos supera la cantidad de sufragantes de la mesa, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 219, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 0, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, LOS JURADOS DE VOTACION OMITIERON DILIGENCIAR LAS CASILLAS DE TOTALIZACION DEL ACTA E14. LOS DATOS COINCIDEN., no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, LOS DATOS COINCIDE, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. En la fecha 29-10-2019 10:04:27 AM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 20-LAVICTORIA, MESA 1, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 29-10-2019 10:04:27 AM - La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, ERROR DE DIGITACION QUE FUE CORREGIDO, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, SE PRESENTO ERROR DE DIGITACION QUE FUE CORREGID, la Comisión Escrutadora indica que no hubo recuento de votos, observación de la mesa ERROR DE DIGITACION QUE FUE CORREGIDO. **DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 20- LAVICTORIA, MESA N° 1: CONCEJO:** En la fecha 29-10-2019 10:04:27 AM - se modificó la votación.

| Votación Anterior | Nueva Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato              |
|-------------------|----------------|--|
| 16                | 6              | 0002-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO / 003-DAVID OROZCO |



**DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 20-LAVICTORIA, MESA 1, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 29-10-2019 10:05:35 AM - se digitaliza acta E-14 de claveros.

**DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 20-LAVICTORIA, MESA 1, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 29-10-2019 10:09:26 AM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 219, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 0 jurados, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que el E-14 de claveros contiene menos de dos (2) firmas, la Comisión Escrutadora confirma que E-14 de claveros contiene menos de dos (2) firmas con la siguiente observación, LOS JURADOS OMITIERON DILIGENCIAR EN EL ACTA E14 LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES A LOS TOTALES., sufragantes E-11 según acta E-14 = 0, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, LOS JURADOS OMITIERON DILIGENCIAR EN EL ACTA E14 LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES A LOS TOTALES., no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación.

**DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 1:** En la fecha 29-10-2019 10:19:50 AM - se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11. = 259, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora, que el total de sufragantes según el formulario E-11 supera el 50% del potencial de la mesa, la Comisión Escrutadora confirma que el total de sufragantes del formulario E-11 está correcto.

**DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 1, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 29-10-2019 10:20:38 AM - se digitaliza acta E-14 de claveros.

**DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 1, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 29-10-2019 10:22:26 AM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 259, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 259, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. En la fecha 29-10-2019 10:24:11 AM - La Comisión Escrutadora ha ingresado el siguiente apoderado: El partido PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO, radicó poder especial, amplio y suficiente para el(la) abogado(a) titulado(a) CARLOS MANUEL ALFARO FONSECA identificado(a) con No. de Cédula 13.822.135 y T.P. No. 36946 del CSJ, quien actuará en representación del candidato HENIO RICARDO SARMIENTO IGLESIAS en la Audiencia de Escrutinios.

**DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 1, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 29-10-2019 10:28:54 AM - se digitaliza acta E-14 de claveros.

**DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 1, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 29-10-2019 10:30:26 AM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 175, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 159, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, EL TOTAL DE VOTOS ES MENOR A LA CANTIDAD DE SUFRAGANTES, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación.

**DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 1, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 29-10-2019 10:31:29 AM - se digitaliza acta E-14 de claveros.

**DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 1, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 29-10-2019 10:36:39 AM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 253, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 259, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación.

**DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 1, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 29-10-2019 10:38:03 AM -



se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 1, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 29-10-2019 10:42:16 AM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 172, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 259, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. En la fecha 29-10-2019 11:17:43 AM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 1, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 29-10-2019 11:17:43 AM - La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, LA COMISION ESCRUTADORA DE OFICIO DECIDIO REALIZAR EL RECONTEO DE LA MESA PARA LA CORPORACION ALCALDIA, TODA VEZ QUE SE ENCONTRO UNA BOLSA POR FUERA DE LA BOLSA DE CLAVEROS. SE PROCEDIO AL RECONTEO Y SE CONSTATO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL ACTA 14 CORRESPONDEN CON LA CANTIDAD DE VOTOS DEPOSITADOS., observación de la mesa SE REALIZO DE OFICIO EL RECONTEO PARA LA CORPORACION ALCALDIA Y SE CONSTATO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL ACTA E14 CORRESPONDEN CON LOS VOTOS DEPOSITADOS EN EL SOBRE DE CLAVEROS. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 2:** En la fecha 29-10-2019 11:19:37 AM - se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 285, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora, que el total de sufragantes según el formulario E-11 supera el 50% del potencial de la mesa, la Comisión Escrutadora confirma que el total de sufragantes del formulario E-11 está correcto. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 2, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 29-10-2019 11:20:07 AM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 2, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 29-10-2019 11:22:07 AM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 285, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 285, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 2, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 29-10-2019 11:23:02 AM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 2, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 29-10-2019 11:25:06 AM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 202, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 202, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, LOS JURADOS DE VOTACION COMETIERON ERROR AIRTMETICO AL MOMENTO DE CALCULAR EL TOTAL DE SUFRAGANTES DEL FORMATO E11, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 2, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 29-10-2019 11:25:54 AM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 2, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 29-10-2019 11:31:35 AM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 285, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 285, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00- PUESTO CABECERA MUNICIPAL,**



**MESA N° 2: CONCEJO:** En la fecha 29-10-2019 12:16:33 PM - Se presentó una reclamación identificada en el sistema con el número 11 por el(la) CANDIDATO PAUL FRANCISCO SERPA DIAZ del PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO argumentando "RECLAMACION DE 10 POR CIENTO DE DIFERENCIA ENTRE LOS VOTOS DE LA LISTA DEL PARTIDO LIBERAL. ART. 164 INCISO 2." e indicando la(s) siguiente(s) causal(es). "Diferencia mayor o igual al 10% entre los votos por las listas de candidatos. Artículo 164 del Código Electoral". En la fecha 29-10-2019 12:18:02 PM - la Comisión Escrutadora por resolución 11 de fecha 2019-10-29 RECHAZÓ la(s) reclamación(es) por la(s) causal(es) "Diferencia mayor o igual al 10% entre los votos por las listas de candidatos. Artículo 164 del Código Electoral" del recurso 11. En la fecha 29-10-2019 12:25:52 PM - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de resoluciones: RESOLUCION11.docx con hash (SHA-256): b73bd2765d3627c4fdf76f9062d5c6c4cb098130c89dd832029cfabbd5774d3a. En la fecha 29-10-2019 12:35:55 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 2, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 29-10-2019 12:35:55 PM - La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, LA COMISION ESCRUTADORA REALIZA RECONTEO DE LA MESA PARA LA CORPORACION CONCEJO, SE PROCEDIO A HACER LA CORRECCION ARITMETICA DE LOS VOTOS CON RESPECTO A LOS CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS CONSERVADOR, MAIS Y PARTIDO DE LA U., observación de la mesa SE REALIZO EL RECONTEO DE LA MESA Y SE REALIZARON LOS CAMBIOS CORRESPONDIENTES. **DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA N° 2: CONCEJO:** En la fecha 29-10-2019 12:35:55 PM - se modificó la votación.

| Votación Anterior | Nueva Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato  |
|-------------------|----------------|--|
| 0                 | 1              | 0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL / 000-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL |

**DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00- PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA N° 2:** En la fecha 29-10-2019 12:35:55 PM - se modificó la votación.

| Votación Anterior | Nueva Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato                             |
|-------------------|----------------|---|
| 11                | 13             | 0002-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO / 004-ANGEL MARIA BENJUMEA GARCIA |

**DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00- PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA N° 2:** En la fecha 29-10-2019 12:35:55 PM - se modificó la votación.

| Votación Anterior | Nueva Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato   |
|-------------------|----------------|---|
| 7                 | 6              | 0008-PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL PARTIDO DE LA U / 001-AMERICÓ PACHECO GONZALEZ |

**DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00- PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA N° 2:** En la fecha 29-10-2019 12:35:55 PM - se modificó la votación.





| Votación Anterior | Nueva<br>Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato   |
|-------------------|-------------------|---|
| 12                | 13                | 0008-PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL PARTIDO DE LA U / 002-JOSE DEL CARMEN BELLO DIAZ |

**DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00- PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA N° 2:** En la fecha 29-10-2019 12:35:55 PM - se modificó la votación.

| Votación Anterior | Nueva<br>Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato                                |
|-------------------|-------------------|--|
| 4                 | 3                 | 0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL / 005-SAMUEL SALAZAR AYALA |

**DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00- PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA N° 2:** En la fecha 29-10-2019 12:35:55 PM - se modificó la votación.

| Votación Anterior | Nueva<br>Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato |
|-------------------|-------------------|---|
| 18                | 15                | 0000-CANDIDATOS TOTALES / 997-VOTOS NULOS |

**DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00- PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA N° 2:** En la fecha 29-10-2019 12:35:55 PM - se modificó la votación.

| Votación Anterior | Nueva<br>Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato       |
|-------------------|-------------------|---|
| 15                | 11                | 0000-CANDIDATOS TOTALES / 998-VOTOS NO MARCADOS |

**DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 2, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 29-10-2019 12:36:47 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 2, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 29-10-2019 12:39:42 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 196, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 285, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. En la fecha 29-10-2019 12:40:58 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. En la fecha 29-10-2019 12:40:58 PM - Escrutinio suspendido por receso. En la fecha 29-10-2019 12:41:00 PM - La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutinios. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, Segundo miembro ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, Secretario MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. En la fecha 29-10-2019 12:41:01 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial:



E26\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): d36a02de8668bd1fffbaa9fa255ef0e5b3940e8743fce07bef8e0c4f1313384d. En la fecha 29-10-2019 12:41:01 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 6517d92572d08cb25411d35616040284b3618c596e1469aef736f7c33923c4d6. En la fecha 29-10-2019 12:41:02 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 4397faf875110d5d43c1a28d42160acfe9bee9914e729ee44051cecb0590626b. En la fecha 29-10-2019 12:41:04 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 8a6c96b3f6ac41a9657955bb870be47b7b84b1641ddca4af4d417e5b34fac1a1. En la fecha 29-10-2019 12:41:05 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 7604e203ec4d493bf6e0dc947e556845f06d8a492f8e29ebc08086daf55e33ed. En la fecha 29-10-2019 12:41:05 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): f327ea6fbc22d774be33f37274f6b7b55e7e53e7ff0c763f723d94f81a8798c. En la fecha 29-10-2019 12:41:05 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 62b54a51b08eba95827735e685a623eb511afed2087f9c0ecd6a10e7f15bf814. En la fecha 29-10-2019 12:41:07 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): a08427f6aa53c9207b1f035e387bf27dca527b8349ff2366c56b18404be35352. En la fecha 29-10-2019 12:41:10 PM - Se generó el archivo de votación 05\_014\_4156\_20191029\_1241082.csv con hash (SHA-256): ceed08498c1777d9aa77b3d4316f5f34166967e2f4fb00eac0de270278278325. En la fecha 29-10-2019 12:41:11 PM - GENERÓ BACKUP: BACKUP\_ELECCIONES\_AUTORIDADES\_TERRITORIALES\_MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191029\_124111.zip. Hay 36 actas leídas de 84 con un porcentaje de avance de 42,86%. Para la corporación GOBERNADOR hay 9 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 42,86%. Para la corporación ASAMBLEA hay 9 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 42,86%. Para la corporación ALCALDE hay 9 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 42,86%. Para la corporación CONCEJO hay 9 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 42,86%. En la fecha 29-10-2019 12:41:13 PM - Se cierra la Aplicación Escrutinios. En la fecha 29-10-2019 01:41:23 PM - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 29-10-2019 01:41:58 PM - GENERÓ BACKUP: BACKUP\_ELECCIONES\_AUTORIDADES\_TERRITORIALES\_MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191029\_134157.zip. Hay 36 actas leídas de 84 con un porcentaje de avance de 42,86%. Para la corporación GOBERNADOR hay 9 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 42,86%. Para la corporación ASAMBLEA hay 9 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 42,86%. Para la corporación ALCALDE hay 9 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 42,86%. Para la corporación CONCEJO hay 9 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 42,86%. En la fecha 29-10-2019 01:42:00 PM - Se cierra la Aplicación Escrutinios. En la fecha 29-10-2019 01:48:56 PM - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 29-10-2019 01:49:03 PM - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, Segundo miembro ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, Secretario MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. En la fecha 29-10-2019 01:49:05 PM - El backup BACKUP\_ELECCIONES\_AUTORIDADES\_TERRITORIALES\_MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191029\_134157.zip ha sido restaurado. En la fecha 29-10-2019 01:49:17 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 11a7e1b6f17aec12bec2195bb5875eadb95c1d419469cf1a1d6ddf63e4312fc2. En la fecha 29-10-2019 01:49:18 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): b1bdef7a5f45a900349ae20c8e24b25d8d5384d5225eeeb2cd02d705f9020063. En la fecha 29-10-2019 01:49:19 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 5a1ca1b1223f2d60e752b28f6a74af9933b6308792c80a0809160799fe5fc3a8. En la fecha 29-10-2019 01:49:21 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 2288bb93c026a4505104eb59d1c12a62b1768a735c7b94e6d45342314c44048e. En la fecha 29-10-2019 01:49:21 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial:



E26\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 029e86453cf2b657b2ed9d603c018982fd6698421ce3a2b67d2757701d5b3438. En la fecha 29-10-2019 01:49:22 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 15bd617654dfa02c0a95b6f50a01268fa0358c662917405f1475cba3b6da6b86. En la fecha 29-10-2019 01:49:22 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 744fb6b96163b9cf01391dd4cccae3e32f1a714e6c1c5985b40557642cb3ae2f. En la fecha 29-10-2019 01:49:24 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 075b2f39a08e560864460de13def9b7df9da052d2f81118ac0ae36a4424b68c6. En la fecha 29-10-2019 01:49:27 PM - Se generó el archivo de votación 05\_014\_4156\_20191029\_1349242.csv con hash (SHA-256): ceed08498c1777d9aa77b3d4316f5f34166967e2f4fb00eac0de270278278325. En la fecha 29-10-2019 01:49:57 PM - Se actualizó el(la) digitador(a) ARCENIA MANUELA MONTEALEGRE TOLOZA identificado(a) con cédula de ciudadanía 28.020.434, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 3:** En la fecha 29-10-2019 01:55:55 PM - se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 259, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora, que el total de sufragantes según el formulario E-11 supera el 50% del potencial de la mesa, la Comisión Escrutadora confirma que el total de sufragantes del formulario E-11 está correcto. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 3, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 29-10-2019 01:56:43 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 3, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 29-10-2019 02:16:06 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 259, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 259, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación, observación de la mesa **LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE DE OFICIO A REALIZAR EL RECONTEO DE LA MESA PARA LA CORPORACION ALCALDIA YA QUE LOS JURADOS MANIFESTARON EN EL ACTA E14, QUE EL SOBRE PARA ESTOS VOTOS SE ENCONTRABA ROTA. SE CONSTATO QUE LOS DATOS COINCIDEN CON EL E14.** **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 3, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 29-10-2019 02:17:13 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 3, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 29-10-2019 02:18:52 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 229, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 259, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones; el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 3, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 29-10-2019 02:19:56 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 3, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 29-10-2019 02:24:03 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 259, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 259, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 3, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 29-10-2019 02:24:53 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 3, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 29-10-2019 02:28:27 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 231, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 259, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR,**



**MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 4:** En la fecha 29-10-2019 02:37:04 PM - se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 302, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora, que el total de sufragantes según el formulario E-11 supera el 50% del potencial de la mesa, la Comisión Escrutadora confirma que el total de sufragantes del formulario E-11 está correcto. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 4, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 29-10-2019 02:37:43 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 4, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 29-10-2019 03:04:05 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 302, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 302, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación, observación de la mesa **SE PROCEDIO AL RECONTEO DE OFICIO POR DUDAS CORRESPONDIENTES A LOS DIGITOS CONSIGNADOS CON RESPECTO AL CANDIDATO DEL PARTIDO CONSERVADOR. CONCUERDA LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL ACTA E14.** **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 4, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 29-10-2019 03:05:00 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 4, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 29-10-2019 03:06:15 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 302, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 302, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 4, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 29-10-2019 03:07:13 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 4, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 29-10-2019 03:12:13 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 302, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 302, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 4, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 29-10-2019 03:22:03 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 4, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 29-10-2019 03:26:23 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 126, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 302, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00- PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA N° 4: CONCEJO:** En la fecha 29-10-2019 03:54:34 PM - **Se presentó una reclamación identificada en el sistema con el número 12** por el(la) TESTIGO FABIO RAFAEL MORALES GORDON del PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO argumentando "EL TESTIGO MANIFIESTA QUE HAY UNA DIFERENCIA DE MAS DEL 10 POR CIENTO ENTRE LOS VOTOS DE PARTIDO LIBERAL, CONCEJO (71) Y ASAMBLEA (28), POR LO ANTERIOR SOLICITA RECONTEO DE VOTOS DE AMBAS CORPORACIONES." e indicando la(s) siguiente(s) causal(es). "Diferencia mayor o igual al 10% entre los votos por las listas de candidatos. Artículo 164 del Código Electoral". En la fecha 29-10-2019 03:57:55 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. En la fecha 29-10-2019 03:58:06 PM - **la Comisión Escrutadora por resolución 12 de fecha 2019-10-29 RECHAZÓ** la(s) reclamación(es) por la(s) causal(es) "Diferencia mayor o igual al 10% entre los votos por las listas de candidatos. Artículo 164 del Código Electoral" del recurso 12. En la fecha 29-10-2019 03:59:34 PM - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de resoluciones: **RESOLUCION12.docx** con hash (SHA-256):



3703331f7baebdefcf229615ba2542fe0bb6fc18fe2faf5736906bca7a276633. En la fecha 29-10-2019 04:11:11 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. En la fecha 29-10-2019 04:11:13 PM - **Escrutinio suspendido por otros motivos: INTERACCION A AMENAZAS**. En la fecha 29-10-2019 04:11:14 PM - **La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutinios**. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, Segundo miembro ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, Secretario MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. En la fecha 29-10-2019 04:11:14 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): d367c7d328f3e8f6d9ea981dd004d88b643896a5429704855fe582c60476d3bb. En la fecha 29-10-2019 04:11:15 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 34ded6c834333c664bd77da7f2dae9f244573e1b8415c5ca8d89aac3d9debae0. En la fecha 29-10-2019 04:11:16 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 213f3c705d35d2852fa1e051df4b8aac0524c9ec77c60446b92e5c944a3be375. En la fecha 29-10-2019 04:11:19 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 5ce93dcab1542c1e15257e3150cd4805a958aaf1d19dcd336977dca6f6dd5401. En la fecha 29-10-2019 04:11:20 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 2c290461541ca9a4435da4011d30c795abee9d838c8e5f83b4f1679cd85c6925. En la fecha 29-10-2019 04:11:20 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 03a1e23ca3fc27fbc8422267a3a3377f8596102a8a18300ee9c942dbc5993918. En la fecha 29-10-2019 04:11:21 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): b4d7cb59e8002c91acef03d0fa719d634cbd2880d3d1d261208d1124bb99777e. En la fecha 29-10-2019 04:11:23 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 89f0e09d72d01a44c9e94d254017720f22de11ad0163e412a67e089cb17b9cc6. En la fecha 29-10-2019 04:11:26 PM - Se generó el archivo de votación 05\_014\_4156\_20191029\_1611232.csv con hash (SHA-256): afd9780ff6da77336bacf1006d4166180be972951efee66a73e4b0d4b80c16f8. En la fecha 29-10-2019 04:11:26 PM - GENERÓ BACKUP: BACKUP\_ELECCIONES\_AUTORIDADES\_TERRITORIALES\_MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191029\_161126.zip. Hay 44 actas leídas de 84 con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación GOBERNADOR hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación ASAMBLEA hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. **Para la corporación ALCALDE hay 11 actas leídas de 21**, con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación CONCEJO hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. En la fecha 29-10-2019 04:11:28 PM - Se cierra la Aplicación Escrutinios. En la fecha 29-10-2019 07:24:28 PM - Se inicia la Aplicación Escrutinios. **En la fecha 29-10-2019 07:24:36 PM** - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, Segundo miembro ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, Secretario MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. En la fecha 29-10-2019 07:24:38 PM - El backup BACKUP\_ELECCIONES\_AUTORIDADES\_TERRITORIALES\_MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191029\_161126.zip ha sido restaurado. En la fecha 29-10-2019 07:24:44 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): d719d35be89b548204f644540410331e221b44fd4b26eef194f3ed4b47c457e8. En la fecha 29-10-2019 07:24:45 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 815f4b8733a62e4d09c2fbef0943f73196484117ffd41bf4811584349c99e985. En la fecha 29-10-2019 07:24:46 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256):



fc925fb977f974e7df8fe8bcaf9a8cd70623013ee531bd3d04ae695036a27a. En la fecha 29-10-2019 07:24:48 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 5fac50e973a9fb835f0e86d5b8b7c6650ce90d89ba1b7eef65a97df8f9b8ffdd. En la fecha 29-10-2019 07:24:49 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 0313031382139f3ebf4b4c30effb06f69dbe9965a00b2a825976c14d3c4b23cd. En la fecha 29-10-2019 07:24:49 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 1bb3697727b4eabfd832e8b67b9ff07ab86050f208eb015797a89551b472bea. En la fecha 29-10-2019 07:24:49 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 677e5d930f5d6edc565f9c6846e78028f4d3048f0625fb41773c49ed0a9caf56. En la fecha 29-10-2019 07:24:52 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): ac6a539a52870ad684606f307b72e603115da830a9ca3cb90d524889ee4f7325. En la fecha 29-10-2019 07:24:55 PM - Se generó el archivo de votación 05\_014\_4156\_20191029\_1924522.csv con hash (SHA-256): afd9780ff6da77336bacf1006d4166180be972951efee66a73e4b0d4b80c16f8. En la fecha 29-10-2019 07:25:24 PM - Se actualizó el(la) digitador(a) ARCENIA MANUELA MONTEALEGRE TOLOZA identificado(a) con cédula de ciudadanía 28.020.434, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. En la fecha 29-10-2019 07:42:38 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. **En la fecha 29-10-2019 07:42:38 PM - Escrutinio suspendido por fin de jornada.** En la fecha 29-10-2019 07:42:41 PM - La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutinios. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, Segundo miembro ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Biometría, Secretario MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Biometría. En la fecha 29-10-2019 07:42:41 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 3a8eb10ce75a6369d8322f63b1cfec230f46d6c7b2488fd273fca208ac0ca8d0. En la fecha 29-10-2019 07:42:42 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): ba6359f52d635d96ffa3bc08b80086832172f37bca3d79309833ce20d58bd4c3. En la fecha 29-10-2019 07:42:42 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 6332617818054118dbf83b7dca4f49cdf36eeb5f3c3f0dc56ee1eaa88ebb5ba2. En la fecha 29-10-2019 07:42:45 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 3aff514e7942e3b5cc493d946b9dc26a8aa8de5d4d8b1bc9e2428e9e81c40d0. En la fecha 29-10-2019 07:42:45 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): bbaf7dde76bcd30c16956c1cbce11d932a763a01f4b0204595f1ade1e6fd3ccc. En la fecha 29-10-2019 07:42:45 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): f149cc36bbe7c3ef9d8f97b8d9bdb36d8af43ebdaf22192234f5734e99035121. En la fecha 29-10-2019 07:42:46 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): c099cbad3b274302426a99b9f7c8290318785a872806dc05cba56202c9cce339. En la fecha 29-10-2019 07:42:48 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 01898ca36f9564afd647de25a191231802880d90a3d8d367ec3fceb6b04fb06c. En la fecha 29-10-2019 07:42:48 PM - Se generó el archivo de votación 05\_014\_4156\_20191029\_1942482.csv con hash (SHA-256): afd9780ff6da77336bacf1006d4166180be972951efee66a73e4b0d4b80c16f8. **En la fecha 29-10-2019 07:42:48 PM - GENERÓ** **BACKUP:** **BACKUP\_ELECCIONES\_AUTORIDADES\_TERRITORIALES\_MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191029\_194248.zip.** Hay 44 actas leídas de 84 con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación GOBERNADOR hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación ASAMBLEA hay 11 actas leídas de 21, con un



porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación ALCALDE hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación CONCEJO hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. En la fecha 29-10-2019 07:42:50 PM - Se cierra la Aplicación Escrutinios. En la fecha 31-10-2019 11:14:25 AM - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 31-10-2019 11:30:41 AM - GENERÓ BACKUP: BACKUP\_ELECCIONES\_AUTORIDADES\_TERRITORIALES\_MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191031\_113041.zip. Hay 44 actas leídas de 84 con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación GOBERNADOR hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación ASAMBLEA hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación ALCALDE hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación CONCEJO hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. En la fecha 31-10-2019 11:30:43 AM - Se cierra la Aplicación Escrutinios. En la fecha 31-10-2019 11:35:26 AM - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 31-10-2019 11:36:16 AM - Se ha ingreado a la opción de Ayuda de la Aplicación Escrutinio. En la fecha 31-10-2019 11:36:58 AM - Se ha ingreado a la opción de Ayuda de la Aplicación Escrutinio. En la fecha 31-10-2019 11:39:51 AM - Se ha ingreado a la opción de Ayuda de la Aplicación Escrutinio. En la fecha 31-10-2019 11:40:43 AM - Se ha ingreado a la opción de Ayuda de la Aplicación Escrutinio. En la fecha 31-10-2019 11:51:45 AM - Se ha salido de la opción de Ayuda de la Aplicación Escrutinio. En la fecha 31-10-2019 11:52:03 AM - Se ha ingreado a la opción de Ayuda de la Aplicación Escrutinio. En la fecha 31-10-2019 11:52:27 AM - Se ha ingreado a la opción de Ayuda de la Aplicación Escrutinio. En la fecha 31-10-2019 11:57:01 AM - Se ha ingreado a la opción de Ayuda de la Aplicación Escrutinio. En la fecha 31-10-2019 12:00:01 PM - Se ha ingreado a la opción de Ayuda de la Aplicación Escrutinio. En la fecha 31-10-2019 12:13:51 PM - Se ha salido de la opción de Ayuda de la Aplicación Escrutinio. En la fecha 31-10-2019 12:13:53 PM - GENERÓ BACKUP: BACKUP\_ELECCIONES\_AUTORIDADES\_TERRITORIALES\_MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191031\_121353.zip. Hay 44 actas leídas de 84 con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación GOBERNADOR hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación ASAMBLEA hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación ALCALDE hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación CONCEJO hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. En la fecha 31-10-2019 12:13:55 PM - Se cierra la Aplicación Escrutinios. En la fecha 31-10-2019 01:22:56 PM - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 31-10-2019 01:22:59 PM - Se ha ingreado a la opción de Ayuda de la Aplicación Escrutinio. En la fecha 31-10-2019 01:23:08 PM - Se ha ingreado a la opción de Ayuda de la Aplicación Escrutinio. En la fecha 31-10-2019 01:24:05 PM - Se ha ingreado a la opción de Ayuda de la Aplicación Escrutinio. En la fecha 31-10-2019 01:26:24 PM - Se ha ingreado a la opción de Ayuda de la Aplicación Escrutinio. En la fecha 31-10-2019 01:27:04 PM - Se ha salido de la opción de Ayuda de la Aplicación Escrutinio. En la fecha 31-10-2019 01:28:42 PM - GENERÓ BACKUP: BACKUP\_ELECCIONES\_AUTORIDADES\_TERRITORIALES\_MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191031\_132842.zip. Hay 44 actas leídas de 84 con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación GOBERNADOR hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación ASAMBLEA hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación ALCALDE hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación CONCEJO hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. En la fecha 31-10-2019 01:28:44 PM - Se cierra la Aplicación Escrutinios. En la fecha 31-10-2019 01:29:45 PM - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 31-10-2019 01:31:03 PM - GENERÓ BACKUP: BACKUP\_ELECCIONES\_AUTORIDADES\_TERRITORIALES\_MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191031\_133103.zip. Hay 44 actas leídas de 84 con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación GOBERNADOR hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación ASAMBLEA hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación ALCALDE hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación CONCEJO hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. En la fecha 31-10-2019 01:31:05 PM - Se cierra la Aplicación Escrutinios. En la fecha 31-10-2019 01:32:20 PM - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 31-10-2019 01:36:30 PM - GENERÓ BACKUP: BACKUP\_ELECCIONES\_AUTORIDADES\_TERRITORIALES\_MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191031\_133630.zip. Hay 44 actas leídas de 84 con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación GOBERNADOR hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación ASAMBLEA hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación ALCALDE hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación CONCEJO hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. En la fecha 31-10-2019 01:36:32 PM - Se cierra la Aplicación Escrutinios. En la fecha 31-10-2019 01:37:14 PM - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 31-10-2019 01:37:19 PM - Se ha ingreado a la opción de Ayuda de la Aplicación



Escrutinio. En la fecha 31-10-2019 01:37:23 PM - Se ha ingresado a la opción de Ayuda de la Aplicación Escrutinio. En la fecha 31-10-2019 01:43:55 PM - Se ha ingresado a la opción de Ayuda de la Aplicación Escrutinio. En la fecha 31-10-2019 01:44:09 PM - Se ha ingresado a la opción de Ayuda de la Aplicación Escrutinio. En la fecha 31-10-2019 01:46:05 PM - Se ha ingresado a la opción de Ayuda de la Aplicación Escrutinio. En la fecha 31-10-2019 01:46:59 PM - La Comisión Escrutadora autoriza la actualización de los datos de uno de sus miembros, siendo lo correcto MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía 37.298.111 quien desempeña el cargo de SECRETARIO. En la fecha 31-10-2019 01:46:59 PM - Se inhabilitó el logueo mediante la lectura de huella para MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA Identificado con cédula de ciudadanía: 37.298.111 quien desempeña el cargo de SECRETARIO. **Motivo: CAMBIO DE REGISTRADOR.** En la fecha 31-10-2019 01:48:16 PM - GENERÓ BACKUP: BACKUP\_ELECCIONES\_AUTORIDADES\_TERRITORIALES\_MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191031\_134816.zip. Hay 44 actas leídas de 84 con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación GOBERNADOR hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación ASAMBLEA hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación **ALCALDE hay 11 actas leídas de 21**, con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación CONCEJO hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. En la fecha 31-10-2019 01:48:18 PM - **Se cierra la Aplicación Escrutinios.** En la fecha 31-10-2019 01:49:06 PM - **Se inicia la Aplicación Escrutinios.** En la fecha 31-10-2019 01:49:28 PM - GENERÓ BACKUP: BACKUP\_ELECCIONES\_AUTORIDADES\_TERRITORIALES\_MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191031\_134928.zip. Hay 44 actas leídas de 84 con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación GOBERNADOR hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación ASAMBLEA hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación **ALCALDE hay 11 actas leídas de 21**, con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación CONCEJO hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. En la fecha 31-10-2019 01:49:30 PM - **Se cierra la Aplicación Escrutinios.** En la fecha 31-10-2019 01:50:12 PM - **Se inicia la Aplicación Escrutinios.** En la fecha 31-10-2019 01:50:17 PM - Se ha ingresado a la opción de Ayuda de la Aplicación Escrutinio. En la fecha 31-10-2019 01:50:21 PM - Se ha ingresado a la opción de Ayuda de la Aplicación Escrutinio. En la fecha 31-10-2019 01:51:04 PM - La Comisión Escrutadora autoriza la actualización de los datos de uno de sus miembros, siendo lo correcto ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía 1.143.355.957 quien desempeña el cargo de ESCRUTADOR. En la fecha 31-10-2019 01:51:04 PM - Se inhabilitó el logueo mediante la lectura de huella para ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES Identificado con cédula de ciudadanía: 1.143.355.957 quien desempeña el cargo de ESCRUTADOR. **Motivo: CAMBIO DE ESCRUTADOR.** En la fecha 31-10-2019 01:51:12 PM - GENERÓ BACKUP: BACKUP\_ELECCIONES\_AUTORIDADES\_TERRITORIALES\_MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191031\_135112.zip. Hay 44 actas leídas de 84 con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación GOBERNADOR hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación ASAMBLEA hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación **ALCALDE hay 11 actas leídas de 21**, con un porcentaje de avance de 52,38%. Para la corporación CONCEJO hay 11 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 52,38%. En la fecha 31-10-2019 01:51:14 PM - **Se cierra la Aplicación Escrutinios.** En la fecha 31-10-2019 01:53:07 PM - **Se inicia la Aplicación Escrutinios.** En la fecha 31-10-2019 01:53:15 PM - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, Segundo miembro ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Contraseña, Secretario MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Contraseña. En la fecha 31-10-2019 01:53:17 PM - El backup BACKUP\_ELECCIONES\_AUTORIDADES\_TERRITORIALES\_MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191031\_135112.zip ha sido restaurado. En la fecha 31-10-2019 01:53:24 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 2fd0b3afd2c8817cbf00942b2c95e9eed2e59ed02a257281ed80334b77b895ea. En la fecha 31-10-2019 01:53:26 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): c04b261cf33ad4a590f43d0de6ccc095bb777ab997d50e923d264d01f904cda2. En la fecha 31-10-2019 01:53:27 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): a8174a56c6230d0fae43778b7af9fe8c1d894b3f389cfd14719b7aee38357af. En la fecha 31-10-2019 01:53:29 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 9c0c4623872bd0ee43a85ba11444e0f7ead5edf9dc41236c113adcacf23d172a. En la fecha 31-10-2019





01:53:30 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): af0f1357a30928e5b3dbfb2c97ea8d2cca749377d692d15fe40b2b43ff4eef54. En la fecha 31-10-2019 01:53:30 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 7550b4cf4cd09d8377971292a384fa92fbd90923bc46a22bd4de0a85e92a6646. En la fecha 31-10-2019 01:53:31 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 187f50b5600449e1049b75e4431f1b561d0bc42e1c0c348be120d157dbf8808f. En la fecha 31-10-2019 01:53:33 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 0cb383d1353a032565d80220d88301a7deee66d83dd076a0f78c245a6360a902. En la fecha 31-10-2019 01:53:36 PM - Se generó el archivo de votación 05\_014\_4156\_20191031\_1353332.csv con hash (SHA-256): afd9780ff6da77336bacf1006d4166180be972951efee66a73e4b0d4b80c16f8. En la fecha 31-10-2019 01:54:50 PM - Se actualizó el(la) digitador(a) ARCENIA MONTEALEGRE TOLOZA identificado(a) con cédula de ciudadanía 28.020.434, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. En la fecha 31-10-2019 01:57:29 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Contraseña, MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Contraseña. En la fecha 31-10-2019 01:57:29 PM - **La Comisión Escrutadora autoriza el cambio del Clavero** MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía No.: 3.729.811 quien desempeña el cargo de: REGISTRADOR, **Nuevo Clavero:** Nombre: WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía No.: 1.143.345.784 quien desempeña el cargo de: SECRETARIO. En la fecha 31-10-2019 01:58:28 PM - Autenticación del(dé los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES con Cédula de Ciudadanía 1.143.355.957 autenticado por Contraseña, MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Contraseña. En la fecha 31-10-2019 02:00:56 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA con Cédula de Ciudadanía 37.298.111 autenticado por Contraseña. En la fecha 31-10-2019 02:00:57 PM - **La Comisión Escrutadora ha generado el formulario E-22:** E22\_31102019\_140056\_4156\_F\_96.pdf. En la fecha 31-10-2019 02:01:00 PM - Se reconstruyó la Comisión Escrutadora por la resolución No. 8 del año 2019 reemplazando a ARNOLD JUNIOR IBAÑEZ PAYARES por KAROL FRANCISCO POVEDA SOTELO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91.538.091 quien desempeña el cargo de ESCRUTADOR, autenticado(a) por Biometría. Se realizó con la autorización de NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.047.438.224 autenticado(a) por Biometría, MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 37.298.111 autenticado(a) por Biometría. Miembros de la Comisión Escrutadora. En la fecha 31-10-2019 02:08:11 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, KAROL FRANCISCO POVEDA SOTELO con Cédula de Ciudadanía 91.538.091 autenticado por Biometría. En la fecha 31-10-2019 02:08:11 PM - Se reconstruyó la Comisión Escrutadora reemplazando a MARTIN EMILIO ECHEVERRIA ARTETA por WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía No. 11.433.457.840 quien desempeña el cargo de ESCRUTADOR, autenticado(a) por Biometría. Se realizó con la autorización de NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.047.438.224 autenticado(a) por Biometría, KAROL FRANCISCO POVEDA SOTELO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91.538.091 autenticado(a) por Biometría. Miembros de la Comisión Escrutadora. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 5:** En la fecha 31-10-2019 02:12:21 PM - se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 306, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora, que el total de sufragantes según el formulario E-11 supera el 50% del potencial de la mesa, la Comisión Escrutadora confirma que el total de sufragantes del formulario E-11 está correcto. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 5, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 31-10-2019 02:13:33 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 5, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 31-10-2019 02:42:57 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe



que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 306, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 306, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, EN AUDIENCIA PUBLICA SE DIO LECTURA Y CONTEO AL E11 ACTA GENERAL DE VOTANTES Y SE EVIDENCIO QUE LOS JURADOS DE VCOTACION ENUMERARON UNA CASILLA EN BLANCO QUE CORRESPONDIA A UNA PERSONA QUE NO HIZO EFECTIVO EL DERECHO AL VOTO. DANDO COMO RESULTADO 306 VOTANTES. EN EL CONTEO PUBLICO SE EVIDENCIO QUE EL NUMERO DE VOTANTES FUE DE 305. SE PROCEDE A DAR APERTURA A LA MESA DE ALCALDE PARA REALIZAR EL CONTEO VOTO A VOTO Y SE ENCUENTRAN 306 TARJETONE, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 5, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 31-10-2019 02:45:27 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 5, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 31-10-2019 02:55:57 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 170, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 306, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, LA COMISION ESCRUTADORA OBSERVA AL REALIZAR EL CONTEO DE VOTOS QUE EXISTEN 180 VOTOS EN LA SUMA ARITMETICA REGISTRADA EN EL E14, A LA LUZ DE ESTO DECIDEN ABRIR BOLSA DE GOBERNACION, REALIZAR CONTEO DE VOTO A VOTO; ENCONTRANDO 180 TARJETONES LO QUE COINCIDE CON EL NUMERO DE VOTOS REFLEJADOS POR CADA CANDIDATO PERO NO POR LA TOTALIDAD. LO ANTERIOR SE HACE EN AUDIENCIA PUBLICA CON ACOMPAÑAMIENTO DEL MINISTERIO PUBLIC, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 5, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 31-10-2019 02:57:47 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 5, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 31-10-2019 03:04:08 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 300, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 306, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, LA COMISION ESCRUTADORA REALIZA CONTEO DE E11 Y EVIDENCIA QUE EL NUMERTO DE VOTANTES REAL ES DE 305, LO QUE NO AFECTA EL NUMERO DE VOTOS REGISTRADOS Y PROCEDE A ESCRUTAR LA MESA, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 5, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 31-10-2019 03:05:15 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 5, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 31-10-2019 03:09:46 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 177, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 306, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, LA COMISION ESCRUTADORA EVIDENCIA EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y EL MINISTERIO PUBLICO QUE SE ENUMERO UNA CASILLA EN BLANCO EN EL E11, POR LO TANTO EL NUMERO DE VOTANTES ES DE 305 EN LA MES, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 6:** En la fecha 31-10-2019 03:23:46 PM - se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 283, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora, que el total de sufragantes según el formulario E-11 supera el 50% del potencial de la mesa, la Comisión Escrutadora confirma que el total de sufragantes del formulario E-11 está correcto. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 6, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 31-10-2019 03:44:06 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 6, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 31-10-2019 03:46:20 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la



información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 283, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 283, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación.

**DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00- PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA N° 6: ALCALDE:** En la fecha 31-10-2019 03:46:45 PM - . Se presentó una reclamación identificada en el sistema con el número 13 por el(la) TESTIGO FABIO RAFAEL MORALES GORDON del PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO argumentando "SE SOLICITO RECONTEO DE VOTOS EN BASE A LO DISPUESTO POR EL INCISO 3 DEL ARTICULO 164 DEL CNE. " e indicando la(s) siguiente(s) causal(es). "Actas con tachaduras/enmendaduras en los resultados. Artículo 164 del Código Electoral". En la fecha 31-10-2019 03:49:01 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, KAROL FRANCISCO POVEDA SÓTELO con Cédula de Ciudadanía 91.538.091 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 31-10-2019 03:49:04 PM - la Comisión Escrutadora por resolución 13 de fecha 2019-10-31 RECHAZÓ la(s) reclamación(es) por la(s) causal(es) "Actas con tachaduras/enmendaduras en los resultados. Artículo 164 del Código Electoral" del recurso 13. En la fecha 31-10-2019 03:50:58 PM - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de resoluciones: RESOLUCION13.docx con hash (SHA-256): 03c70ac83bdcce9c7c12ac8e1a4a4a1aaa9094f9c2b2511f376d479d82b236ca. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 6, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 31-10-2019 03:52:09 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 6, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 31-10-2019 03:55:26 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 251, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 251, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, SE SUBSANA LA CANTIDAD DE VOTANTES., no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, EL ACTA E14 REGISTRA 251 VOTANTES, PERO LA COMISION ESCRUTADORA REALIZO EL CONTEO EN PRSENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, SE SUBSANA EL NUMERO DE VOTANTES A 28, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 6, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 31-10-2019 03:56:56 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 6, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 31-10-2019 04:03:46 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 283, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 283, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 6, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 31-10-2019 04:04:47 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 6, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 31-10-2019 04:12:06 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 248, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 248, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11; la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, LOS JURADOS DE VOTACION EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE A TOTAL DE SUFRANGANTES FORMATO E11, DE MANERA ERRONEA ASIGNARON EL MISMO VALOR DEL TOTAL DE LOS VOTOS EN MESA., no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, EL E14 REFLEJA EL NUMERO DE VOTANTES DE 248 PERO YA LA COMISION ESCRUTADORA REALIZO CONTEO JUNTO



CON EL MINISTERIO PUBLICO Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS Y SE ESTABLECIO QUE EL NUMERO DE VOTANTES EN LA MESA ES DE 28, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 7:** En la fecha 31-10-2019 04:14:22 PM - se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 300, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora, que el total de sufragantes según el formulario E-11 supera el 50% del potencial de la mesa, la Comisión Escrutadora confirma que el total de sufragantes del formulario E-11 está correcto. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 7, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 31-10-2019 04:15:07 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 7, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 31-10-2019 04:16:35 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 300, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 300, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 7, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 31-10-2019 04:17:06 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 7, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 31-10-2019 04:19:18 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 263, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 263, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, LOS JURADOS DE VOTACION EN EL FORMATO E14 EN LA CASILLA TOTAL DE SUFRAGANTES E11 ASIGNARON EL MISMO VALOR DE TOTAL DE VOTOS EN LA URNA., no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, LOS JURADOS DE VOTACION EN EL FORMATO E14 EN LA CASILLA TOTAL DE SUFRAGANTES E11 ASIGNARON EL MISMO VALOR DE TOTAL DE VOTOS EN LA URN, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 7, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 31-10-2019 04:20:11 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 7, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 31-10-2019 04:26:53 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. la sumatoria de los votos supera la cantidad de sufragantes de la mesa, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 284, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 300, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. En la fecha 31-10-2019 05:32:30 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, KAROL FRANCISCO POVEDA SOTELO con Cédula de Ciudadanía 91.538.091 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 7, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 31-10-2019 05:32:30 PM - La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, EL E14 TIENE ERROR ARITMETICO EN LA SUMA, POR LO TANTO LA COMISION ESCRUTADORA JUNTO CON EL MINISTERIO PUBLICO Y REPRESENTANTES DEL PARTIDO, DECIDEN **ESCRUTAR VOTO A VOTO**, DANDO COMO RESULTADO LO QUE SE VA A REFLEJAR EN EL ESCRUTINI, la Comisión Escrutadora realizó recuento de votos, con la siguiente observación, LA COMISION ESCRUTADORA REALIZA **RECUENTO DE VOTOS** CON REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO Y DE LOS PARTIDOS POLITICOS, TENIENDO ENCUESTA QUE EL E11 **SUPERABA EL NUMERO DE VOTOS**. SE REALACIONAN EN EL ESCRUTINIO LOS VOTOS REALES., observación de la mesa LA COMISION ESCRUTADORA REALIZA RECUENTO DE VOTOS CON REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO Y DE LOS PARTIDOS POLITICOS, TENIENDO ENCUESTA QUE



EL E14 SUPERABA EL NUMERO DE VOTOS. SE REALACIONAN EN EL ESCRUTINIO LOS VOTOS REALES.  
**DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00- PUESTO CABECERA MUNICIPAL,**  
**MESA N° 7: CONCEJO:** En la fecha 31-10-2019 05:32:30 PM - se modificó la votación.

| Votación Anterior | Nueva Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato                                |
|-------------------|----------------|--|
| 5                 | 7              | 0002-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO / 000-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO |

**DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00- PUESTO CABECERA MUNICIPAL,**  
**MESA N° 7:** En la fecha 31-10-2019 05:32:30 PM - se modificó la votación.

| Votación Anterior | Nueva Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato  |
|-------------------|----------------|--|
| 1                 | 0              | 0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL / 000-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL |

**DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00- PUESTO CABECERA MUNICIPAL,**  
**MESA N° 7:** En la fecha 31-10-2019 05:32:30 PM - se modificó la votación.

| Votación Anterior | Nueva Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato                       |
|-------------------|----------------|---|
| 9                 | 10             | 0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 006-PAUL FRANCISCO SERPA DIAZ |

**DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00- PUESTO CABECERA MUNICIPAL,**  
**MESA N° 7:** En la fecha 31-10-2019 05:32:30 PM - se modificó la votación.

| Votación Anterior | Nueva Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato                          |
|-------------------|----------------|--|
| 1                 | 0              | 0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 007-JIRSON ARTURO RIVERA SANCHEZ |

**DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00- PUESTO CABECERA MUNICIPAL,**  
**MESA N° 7:** En la fecha 31-10-2019 05:32:30 PM - se modificó la votación.

| Votación Anterior | Nueva Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato                           |
|-------------------|----------------|---|
| 15                | 16             | 0002-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO / 001-CESAR AUGUSTO GIL SALAZAR |

**DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00- PUESTO CABECERA MUNICIPAL,**  
**MESA N° 7:** En la fecha 31-10-2019 05:32:30 PM - se modificó la votación.



| Votación Anterior | Nueva<br>Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato                    |
|-------------------|-------------------|--|
| 2                 | 1                 | 0002-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO / 002-ZULAY SOLANO MORON |

**DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00- PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA N° 7:** En la fecha 31-10-2019 05:32:30 PM - se modificó la votación.

| Votación Anterior | Nueva<br>Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato              |
|-------------------|-------------------|--|
| 7                 | 8                 | 0002-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO / 003-DAVID OROZCO |

**DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00- PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA N° 7:** En la fecha 31-10-2019 05:32:30 PM - se modificó la votación.

| Votación Anterior | Nueva<br>Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato                                |
|-------------------|-------------------|--|
| 7                 | 6                 | 0002-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO / 009-MARINERLY ESTHER RIVERA CASTRO |

**DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00- PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA N° 7:** En la fecha 31-10-2019 05:32:30 PM - se modificó la votación.

| Votación Anterior | Nueva<br>Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato                             |
|-------------------|-------------------|---|
| 4                 | 3                 | 0011-PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO / 001-YULIS DEL CARMEN OVIEDO CAICEDO |

**DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00- PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA N° 7:** En la fecha 31-10-2019 05:32:30 PM - se modificó la votación.

| Votación Anterior | Nueva<br>Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato                   |
|-------------------|-------------------|---|
| 4                 | 5                 | 0011-PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO / 002-HOLGER DUBAN DIAZ GIL |

**DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00- PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA N° 7:** En la fecha 31-10-2019 05:32:30 PM - se modificó la votación.

| Votación Anterior | Nueva<br>Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato                   |
|-------------------|-------------------|---|
| 6                 | 1                 | 0012-MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL / 006-LILIANA |



|  |  |                 |
|--|--|-----------------|
|  |  | MEJIA BALDOVINO |
|--|--|-----------------|

**DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00- PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA N° 7:** En la fecha 31-10-2019 05:32:30 PM - se modificó la votación.

| Votación Anterior | Nueva Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato                        |
|-------------------|----------------|--|
| 11                | 12             | 0015-PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE / 006-ANGEL MAEL FAJARDO ARDILA |

**DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00- PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA N° 7:** En la fecha 31-10-2019 05:32:30 PM - se modificó la votación.

| Votación Anterior | Nueva Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato |
|-------------------|----------------|---|
| 15                | 14             | 0000-CANDIDATOS TOTALES / 997-VOTOS NULOS |

**DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00- PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA N° 7:** En la fecha 31-10-2019 05:32:30 PM - se modificó la votación.

| Votación Anterior | Nueva Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato       |
|-------------------|----------------|---|
| 16                | 15             | 0000-CANDIDATOS TOTALES / 998-VOTOS NO MARCADOS |

**DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 7, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 31-10-2019 05:33:39 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 7, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 31-10-2019 05:38:30 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 261, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 300; no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00- PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA N° 7: ALCALDE:** En la fecha 31-10-2019 05:39:54 PM - . Se presentó una reclamación identificada en el sistema con el número 14 por el(la) TESTIGO FABIO RAFAEL MORALES GORDON del PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO argumentando "LA COMISION ESCRUTADORA SE NIEGA AL RECURSO EXTEMPORANEO TODA VEZ QUE YA SE HABIA ESCRUTADO LA CORPORACION DE ALCALDIA Y HACE LA SOLICITUD POSTERIOR AL ESCRUTINIO DE CONCEJO. SE DEJA CLARO QUE LAS CAUSALES INVOCADAS POR EL TESTIGO NO SE REFLEJAN EN LOS PLIEGOS ELECTORALES DE LA CORPORACION ALCALDIA, LAS INVOCA HACIENDO USO DE UNA PRESUNCION NO PROBADA." e indicando la(s) siguiente(s) causal(es). "Cuando aparezca de manifiesto que en las actas de escrutinios se incurrió en error aritmético al sumar los votos consignados en ella. Artículo 192 causal décimo primera C.E.", "Cuando el número de sufragantes de una mesa exceda al número de ciudadanos que podían votar en ella. Artículo 192 causal quinta C.E.". En la fecha 31-10-2019 05:44:20 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, KAROL FRANCISCO POVEDA SOTELO con Cédula de Ciudadanía 91.538.091 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 31-10-2019 05:44:23 PM - la Comisión



Escrutadora por resolución 14 de fecha 2019-10-31 RECHAZÓ la(s) reclamación(es) por la(s) causal(es) "Cuando aparezca de manifiesto que en las actas de escrutinios se incurrió en error aritmético al sumar los votos consignados en ella. Artículo 192 causal décimo primera C.E." del recurso 14, "Cuando el número de sufragantes de una mesa exceda al número de ciudadanos que podían votar en ella. Artículo 192 causal quinta C.E." del recurso 14. En la fecha 31-10-2019 05:47:12 PM - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de resoluciones: RESOLUCION14.docx con hash (SHA-256): b262ac5fdc97c90107c3adff611a2b5e3644af20bb13f5d1cdcddc6b92479344. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 8:** En la fecha 31-10-2019 05:54:38 PM - se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 300, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora, que el total de sufragantes según el formulario E-11 supera el 50% del potencial de la mesa, la Comisión Escrutadora confirma que el total de sufragantes del formulario E-11 está correcto. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 8, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 31-10-2019 05:55:25 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 8, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 31-10-2019 06:05:00 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 0, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que el total de votos en la urna acta E-14 de claveros es igual a cero (0), la Comisión Escrutadora confirma que el total de votos en la urna acta E-14 de claveros es cero (0) con la siguiente observación, LOS JURADOS DE VOTACION NO TOTALIZARON EL E11, NI REGISTRARON INFORMACION DE SUFRAGANTES Y TOTAL DE VOTOS EN URNA EN EL ACTA E14. LA COMISION ESCRUTADORA JUNTO CON EL MINISTERIOR PUBLICO Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS LLEVAN A CABO EL RECONTEO DE E11 Y VERIFICACION DE DATOS ESTABLECIDOS EN EL E14, Y SE ESTABLECE QUE EL NUMERO DE VOTANTES ES DE 300, AL IGUAL QUE LO REFLEJA EL E14 EN LA SUMATORIA., total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 0, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, LOS JURADOS DE VOTACION NO TOTALIZARON EL E11, NI REGISTRARON INFORMACION DE SUFRAGANTES Y TOTAL DE VOTOS EN URNA EN EL ACTA E14. LA COMISION ESCRUTADORA JUNTO CON EL MINISTERIOR PUBLICO Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS LLEVAN A CABO EL RECONTEO DE E11 Y VERIFICACION DE DATOS ESTABLECIDOS EN EL E14, Y SE ESTABLECE QUE EL NUMERO DE VOTANTES ES DE 300, AL IGUAL QUE LO REFLEJA EL E14 EN LA SUMATORIA., no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, LOS JURADOS DE VOTACION NO TOTALIZARON EL E11, NI REGISTRARON INFORMACION DE SUFRAGANTES Y TOTAL DE VOTOS EN URNA EN EL ACTA E14. LA COMISION ESCRUTADORA JUNTO CON EL MINISTERIOR PUBLICO Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS LLEVAN A CABO EL RECONTEO DE E11 Y VERIFICACION DE DATOS ESTABLECIDOS EN EL E14, Y SE ESTABLECE QUE EL NUMERO DE VOTANTES ES DE 300, AL IGUAL QUE LO REFLEJA EL E14 EN LA SUMATORI, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 8, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 31-10-2019 06:05:57 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 8, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 31-10-2019 06:08:01 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 0, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que el total de votos en la urna acta E-14 de claveros es igual a cero (0), la Comisión Escrutadora confirma que el total de votos en la urna acta E-14 de claveros es cero (0) con la siguiente observación, LOS JURADOS DE VOTACION NO TOTALIZARON EL E11, NI REGISTRARON INFORMACION DE SUFRAGANTES Y TOTAL DE VOTOS EN URNA EN EL ACTA E14. LA COMISION ESCRUTADORA JUNTO CON EL MINISTERIOR PUBLICO Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS LLEVAN A CABO EL RECONTEO DE E11 Y VERIFICACION DE DATOS ESTABLECIDOS EN EL E14, Y SE ESTABLECE QUE EL NUMERO DE VOTANTES ES DE 300, AL IGUAL QUE LO REFLEJA EL E14 EN LA SUMATORIA., total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 0, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que





sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, LOS JURADOS DE VOTACION NO TOTALIZARON EL E11, NI REGISTRARON INFORMACION DE SUFRAGANTES Y TOTAL DE VOTOS EN URNA EN EL ACTA E14. LA COMISION ESCRUTADORA JUNTO CON EL MINISTERIOR PUBLICO Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS LLEVAN A CABO EL **RECONTEO DE E11** Y VERIFICACION DE DATOS ESTABLECIDOS EN EL E14, Y SE ESTABLECE QUE EL NUMERO DE VOTANTES ES DE 300, AL IGUAL QUE LO REFLEJA EL E14 EN LA SUMATORIA., no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, LOS JURADOS DE VOTACION NO TOTALIZARON EL E11, NI REGISTRARON INFORMACION DE SUFRAGANTES Y TOTAL DE VOTOS EN URNA EN EL ACTA E14. LA COMISION ESCRUTADORA JUNTO CON EL MINISTERIOR PUBLICO Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS LLEVAN A CABO EL **RECONTEO DE E11** Y VERIFICACION DE DATOS ESTABLECIDOS EN EL E14, Y SE ESTABLECE QUE EL NUMERO DE VOTANTES ES DE 300, AL IGUAL QUE LO REFLEJA EL E14 EN LA SUMATORIA, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación.

**DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 8, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 31-10-2019 06:09:16 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 8, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 31-10-2019 06:14:21 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 0, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que el total de votos en la urna acta E-14 de claveros es igual a cero (0), la Comisión Escrutadora confirma que el total de votos en la urna acta E-14 de claveros es cero (0) con la siguiente observación, LOS JURADOS DE VOTACION NO TOTALIZARON EL E11, NI REGISTRARON INFORMACION DE SUFRAGANTES Y TOTAL DE VOTOS EN URNA EN EL ACTA E14. LA COMISION ESCRUTADORA JUNTO CON EL MINISTERIOR PUBLICO Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS LLEVAN A CABO EL **RECONTEO DE E11** Y VERIFICACION DE DATOS ESTABLECIDOS EN EL E14, Y SE ESTABLECE QUE EL NUMERO DE VOTANTES ES DE 300, AL IGUAL QUE LO REFLEJA EL E14 EN LA SUMATORIA., total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 0, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, LOS JURADOS DE VOTACION NO TOTALIZARON EL E11, NI REGISTRARON INFORMACION DE SUFRAGANTES Y TOTAL DE VOTOS EN URNA EN EL ACTA E14. LA COMISION ESCRUTADORA JUNTO CON EL MINISTERIOR PUBLICO Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS LLEVAN A CABO EL **RECONTEO DE E11** Y VERIFICACION DE DATOS ESTABLECIDOS EN EL E14, Y SE ESTABLECE QUE EL NUMERO DE VOTANTES ES DE 300, AL IGUAL QUE LO REFLEJA EL E14 EN LA SUMATORIA., no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, LOS JURADOS DE VOTACION NO TOTALIZARON EL E11, NI REGISTRARON INFORMACION DE SUFRAGANTES Y TOTAL DE VOTOS EN URNA EN EL ACTA E14. LA COMISION ESCRUTADORA JUNTO CON EL MINISTERIOR PUBLICO Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS LLEVAN A CABO EL **RECONTEO DE E11** Y VERIFICACION DE DATOS ESTABLECIDOS EN EL E14, Y SE ESTABLECE QUE EL NUMERO DE VOTANTES ES DE 300, AL IGUAL QUE LO REFLEJA EL E14 EN LA SUMATORIA, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación.

**DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 8, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 31-10-2019 06:15:34 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 8, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 31-10-2019 06:20:17 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 0, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que el total de votos en la urna acta E-14 de claveros es igual a cero (0), la Comisión Escrutadora confirma que el total de votos en la urna acta E-14 de claveros es cero (0) con la siguiente observación, LOS JURADOS DE VOTACION NO TOTALIZARON EL E11, NI REGISTRARON INFORMACION DE SUFRAGANTES Y TOTAL DE VOTOS EN URNA EN EL ACTA E14. LA COMISION ESCRUTADORA JUNTO CON EL MINISTERIOR PUBLICO Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS LLEVAN A CABO EL **RECONTEO DE E11** Y VERIFICACION DE DATOS ESTABLECIDOS EN EL E14, Y SE ESTABLECE QUE EL NUMERO DE VOTANTES ES DE 300, AL IGUAL QUE LO REFLEJA EL E14 EN LA SUMATORIA., total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 0, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora



que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, LOS JURADOS DE VOTACION NO TOTALIZARON EL E11, NI REGISTRARON INFORMACION DE SUFRAGANTES Y TOTAL DE VOTOS EN URNA EN EL ACTA E14. LA COMISION ESCRUTADORA JUNTO CON EL MINISTERIOR PUBLICO Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS LLEVAN A CABO **EL RECONTEO DE E11** Y VERIFICACION DE DATOS ESTABLECIDOS EN EL E14, Y SE ESTABLECE QUE EL NUMERO DE VOTANTES ES DE 300, AL IGUAL QUE LO REFLEJA EL E14 EN LA SUMATORIA., no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, LOS JURADOS DE VOTACION NO TOTALIZARON EL E11, NI REGISTRARON INFORMACION DE SUFRAGANTES Y TOTAL DE VOTOS EN URNA EN EL ACTA E14. LA COMISION ESCRUTADORA JUNTO CON EL MINISTERIOR PUBLICO Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS LLEVAN A CABO EL **RECONTEO DE E11** Y VERIFICACION DE DATOS ESTABLECIDOS EN EL E14, Y SE ESTABLECE QUE EL NUMERO DE VOTANTES ES DE 300, AL IGUAL QUE LO REFLEJA EL E14 EN LA SUMATORI, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 9:** En la fecha 31-10-2019 06:29:09 PM - se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 290, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora, que el total de sufragantes según el formulario E-11 supera el 50% del potencial de la mesa, la Comisión Escrutadora confirma que el total de sufragantes del formulario E-11 está correcto. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 9, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 31-10-2019 06:29:42 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 9, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 31-10-2019 06:31:28 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 290, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 290, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 9, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 31-10-2019 06:32:10 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 9, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 31-10-2019 06:34:15 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 151, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 290, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, EL JURADO AL MOMENTO DE CONSIGNAR LOS VOTOS TOTAL EN LA URNA EN EL FORMATO E14 DIGITO LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SUFRAGANTE, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 9, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 31-10-2019 06:35:32 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 9, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 31-10-2019 06:58:00 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 0, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que el total de votos en la urna acta E-14 de claveros es igual a cero (0), la Comisión Escrutadora confirma que el total de votos en la urna acta E-14 de claveros es cero (0) con la siguiente observación, EL JURADO OMITIO ASIGNAR LA CANTIDAD DE VOTOS PARA EL PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRE, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 0 jurados, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que el E-14 de claveros contiene **menos de dos (2) firmas**, la Comisión Escrutadora confirma que E-14 de claveros contiene menos de dos (2) firmas con la siguiente observación, EL JURADO AL MOMENTO DE CONSIGNAR LOS VOTOS TOTAL EN LA URNA EN EL FORMATO E14 DIGITO LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SUFRAGANTES., sufragantes E-11 según acta E-14 = 0, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, EL JURADO OMITIO CONSIGNAR EL TOTAL DE VOTOS PARA EL PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRE, no tiene



tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, EL PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRE, EL JURADO OMITIO ASIGNAR EL TOTAL DE VOTOS CORRESPONDIENTES AL PARTID, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación, observación de la mesa EL JURADO AL MOMENTO DE DIGITAR LOS VOTOS TOTAL EN LA URNA DEL ACTA E14, ASIGNO LOS CORRESPONDIENTES AL TOTAL DE SUFRAGANTES FORMATO E11. En la fecha 31-10-2019 07:00:07 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, KAROL FRANCISCO POVEDA SOTELO con Cédula de Ciudadanía 91.538.091 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 9, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 31-10-2019 07:00:07 PM - La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 290, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 289, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, ERROR DE DIGITACION, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, EL PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRE, EL JURADO OMITIO ASIGNAR EL TOTAL DE VOTOS CORRESPONDIENTES AL PARTIDO, la Comisión Escrutadora indica que no hubo recuento de votos, observación de la mesa EL JURADO AL MOMENTO DE DIGITAR LOS VOTOS TOTAL EN LA URNA DEL ACTA E14, ASIGNO LOS CORRESPONDIENTES AL TOTAL DE SUFRAGANTES FORMATO E11 ERROR DE DIGITACION EN EL NUMERO DE FIRMAS DE JURADOS.. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 9, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 31-10-2019 07:01:41 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 9, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 31-10-2019 07:08:53 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 290, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 4 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 290, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, EL JURADO DE VOTACION EN LA CASILLA DE TOTAL VOTOS EN LA URNA ASIGNO EL MISMO VALOR DE LA CASILLA TOTAL SUFRAGANTES EN EL ACTA E14. EL VALOR ES 15. EL JURADO DE VOTACION OMITIO ASIGNAR EL VALOR DE LA CANTIDAD DE VOTOS CORRESPONDIENTES AL PARTIDO (CODIGO 00) POR EL PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRE), el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 10:** En la fecha 31-10-2019 07:11:38 PM - se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 263, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora, que el total de sufragantes según el formulario E-11 supera el 50% del potencial de la mesa, la Comisión Escrutadora confirma que el total de sufragantes del formulario E-11 está correcto. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 10, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 31-10-2019 07:45:27 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. En la fecha 31-10-2019 08:03:21 PM - Se registró observación al acta general: **UNA PARTE DEL AUDITORIO MANIFIESTA EL DESEO DE GENERAR ESCRUTINIO VOTO A VOTO POR MESA, PERO OTRA PARTE SE OPONE; EN ARAS DE LAS GARANTIAS PROCESALES PARA AMBAS PARTES, LA COMISION ESCRUTADORA DECIDIO REALIZAR SOLAMENTE EL ESCRUTINIO DE VOTO A VOTO DE LA MESA 12 Y QUEDA EN SUSPENSO LA MESA 13 SI EL E14 DE CLAVEROS PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.** **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 10, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 31-10-2019 08:06:52 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 263, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados; sufragantes E-11 según acta E-14 = 263, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 10, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 31-10-2019 08:07:19 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA**



**MUNICIPAL, MESA 10, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 31-10-2019 08:09:29 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 241, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 263, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 10, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 31-10-2019 08:10:25 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 10, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 31-10-2019 08:17:30 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 263, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 263, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00- PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA N° 10: CONCEJO:** En la fecha 31-10-2019 08:17:56 PM - **Se presentó una reclamación identificada en el sistema con el número 15 por el(la) CANDIDATO NORELVIS MARIA HERNANDEZ ARRAEZ del PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO argumentando "MANIFIESTA DIFERENCIA DE MAS DEL 10 POR CIENTO ENTRE LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO LIBERAL POR EL CONCEJO."** e indicando la(s) siguiente(s) causal(es). "Diferencia mayor o igual al 10% entre los votos por las listas de candidatos. Artículo 164 del Código Electoral". En la fecha 31-10-2019 08:24:27 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, KAROL FRANCISCO POVEDA SOTELO con Cédula de Ciudadanía 91.538.091 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 31-10-2019 08:24:30 PM - **la Comisión Escrutadora por resolución 15 de fecha 2019-10-31 RECHAZÓ** la(s) reclamación(es) por la(s) causal(es) "Diferencia mayor o igual al 10% entre los votos por las listas de candidatos. Artículo 164 del Código Electoral" del recurso 15. En la fecha 31-10-2019 08:26:46 PM - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de resoluciones: **RESOLUCION15.docx** con hash (SHA-256): c041514d43d98c5fb58b7eaaf4be2f1b95bfd3338c4fcfc91b0afe3727353511. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 10, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 31-10-2019 08:28:13 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 10, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 31-10-2019 08:32:05 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 239, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 263, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 11:** En la fecha 31-10-2019 08:39:21 PM - se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 276, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora, que el total de sufragantes según el formulario E-11 supera el 50% del potencial de la mesa, la Comisión Escrutadora confirma que el total de sufragantes del formulario E-11 está correcto. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 11, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 31-10-2019 08:40:04 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 11, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 31-10-2019 08:41:16 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 276, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 276, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 11, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 31-10-2019 08:42:03 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 11, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 31-10-2019 08:44:20 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que



la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 141, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 141, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, EL JURADO DE VOTACION AL DIGITALIZAR EL TOTAL DE SUFRAGANTES EN EL E14 ERRONEAMENTE DIGITALIZO EL TOTAL DE VOTOS EN URNA., no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 11, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 31-10-2019 08:45:21 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 11, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 31-10-2019 08:51:50 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 276, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 276, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 11, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 31-10-2019 08:52:59 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 11, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 31-10-2019 08:59:38 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 142, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 64, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, EN EL FORMATO E14 EL JURADO DE VOTACION COMETIO UN ERROR AL INDICAR QUE LOS VOTOS EN LA URNA ERAN 64, IGUALMENTE EN EL TOTAL DE SUFRAGANTES FORMATO E11., no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, EN EL FORMATO E14 EL JURADO DE VOTACION COMETIO UN ERROR AL INDICAR QUE LOS VOTOS EN LA URNA ERAN 64, IGUALMENTE EN EL TOTAL DE SUFRAGANTES FORMATO E1, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00- PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA N° 11: CONCEJO:** En la fecha 31-10-2019 09:01:18 PM - Se presentó una **reclamación** identificada en el sistema con el **número 16** por el(la) CANDIDATO GELVER CARPIO VASQUEZ del PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO argumentando "EL CANDIDATO POR EL PARTIDO LIBERAL A LA CORPORACION CONCEJO SOLICITARECUENTO DE VOTOS EN BASE AL ARTICULO 164 INCISO 3 DEL CNE." e indicando la(s) siguiente(s) causal(es). "Diferencia mayor o igual al 10% entre los votos por las listas de candidatos. Artículo 164 del Código Electoral". En la fecha 31-10-2019 09:07:25 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, KAROL FRANCISCO POVEDA SOTELO con Cédula de Ciudadanía 91.538.091 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. **En la fecha 31-10-2019 09:07:25 PM - Escrutinio suspendido por fin de jornada.** En la fecha 31-10-2019 09:07:28 PM - **La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutinios.** Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, Segundo miembro KAROL FRANCISCO POVEDA SOTELO con Cédula de Ciudadanía 91.538.091 autenticado por Biometría, Secretario WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 31-10-2019 09:07:28 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 7e4bc45a25949a3b6578fdce56a01b19881dc8021292a2db639152f5d05a6850. En la fecha 31-10-2019 09:07:29 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 7d601294f86a6083be9537e1a03340c52c07f88f22bbde2c731614fefe6763e0. En la fecha 31-10-2019 09:07:31 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 24d5dc53d3bca292f741774ac28cd617c7694693e8697023c9e0960d141303b7. En la fecha 31-10-2019 09:07:33 PM -



La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 1d77d10aee66e5695337ec65bc117e042bed90c72452d4ef41790406384db6a1. En la fecha 31-10-2019 09:07:33 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 983b00fd8381b0676234172bf653020703d513c8d499924c18ce63beff3e1a1f. En la fecha 31-10-2019 09:07:34 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): f29ef864fcf624947bb68f31bae11f3cfbb93bd0288cab388d5f6762e12c7acf. En la fecha 31-10-2019 09:07:34 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 0ff771daac90c48ae502cc36f318ffc31e4ca34f5aa9426b0e953a8c8c9161cf. En la fecha 31-10-2019 09:07:36 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 1c3f52eac70a80ba1ac5431a0352b5a5d91aa01ae476c88ec6e5e2eb14e858e2. En la fecha 31-10-2019 09:07:40 PM - Se generó el archivo de votación 05\_014\_4156\_20191031\_2107362.csv con hash (SHA-256): d8914a7e905a112dbf599ed9c99abf6e02f9f8b2e53088a3765719fddcb7850f. En la fecha 31-10-2019 09:07:40 PM - GENERÓ BACKUP: BACKUP\_ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191031\_210740.zip. Hay 72 actas leídas de 84 con un porcentaje de avance de 85,71%. Para la corporación GOBERNADOR hay 18 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 85,71%. Para la corporación ASAMBLEA hay 18 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 85,71%. Para la corporación ALCALDE hay 18 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 85,71%. Para la corporación CONCEJO hay 18 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 85,71%. En la fecha 31-10-2019 09:07:42 PM - Se cierra la Aplicación Escrutinios. En la fecha 01-11-2019 09:46:24 AM - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 01-11-2019 09:46:31 AM - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, Segundo miembro KAROL FRANCISCO POVEDA SOTELO con Cédula de Ciudadanía 91.538.091 autenticado por Biometría, Secretario WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 01-11-2019 09:46:33 AM - El backup BACKUP\_ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191031\_210740.zip ha sido restaurado. En la fecha 01-11-2019 09:46:44 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): cd346eb6d7bd14922c6be27277059f59d6022347ca0fd0d7d47de9f7e56665d4. En la fecha 01-11-2019 09:46:45 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 716698dfd726cd2c9470620cb93249d4c8298b81f760f8d88a689202dd572fee. En la fecha 01-11-2019 09:46:46 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 5706c81114194eb5a16b3301e907b39cc9175419d3ffb3ad4ae1d59618a25a1f. En la fecha 01-11-2019 09:46:49 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): ad6f2d456b177bf7118037b9bd1b761eddb5a8abed5f0b2669961cafff3435ac. En la fecha 01-11-2019 09:46:49 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 3d5e1d2cd657d7aad09c391de5af6cbf5701f90300d3794fac6eae01a5292ea4. En la fecha 01-11-2019 09:46:50 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 33e436a41eb3501f365abff3278f639c6d2853485c37caf95fa3b8bb5be20424. En la fecha 01-11-2019 09:46:50 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 6a217e51c6353fe5ccd0618ae72bf32e4a1b0dc2eeb05c297481cc145e2373f2. En la fecha 01-11-2019 09:46:52 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 35a9fd1f32843956b56d2f6a80d8d20bb46c11465c81a5f30c0095ca836c525c. En la fecha 01-11-2019 09:46:56 AM - Se generó el archivo de votación 05\_014\_4156\_20191101\_0946522.csv con hash (SHA-256): d8914a7e905a112dbf599ed9c99abf6e02f9f8b2e53088a3765719fddcb7850f. En la fecha 01-11-2019 09:47:29 AM - Se actualizó el(la) digitador(a) ARCENIA MANUELA MONTEALEGRE TOLOZA identificado(a) con cédula de ciudadanía 28.020.434, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. En la fecha 01-11-2019 09:49:33 AM - La Comisión Escrutadora ha ingresado el siguiente apoderado: El partido PARTIDO CONSERVADOR



COLOMBIANO, radicó poder especial, amplio y suficiente para el(la) abogado(a) titulado(a) JULIAN FERNANDO DUARTE BALLESTEROS identificado(a) con No. de Cédula 91.160.272 y T.P. No. 265293 del CSJ, quien actuará en representación del candidato ANGEL MARIA BENJUMEA GARCIA en la Audiencia de Escrutinios. En la fecha 01-11-2019 09:53:17 AM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, KAROL FRANCISCO POVEDA SOTELO con Cédula de Ciudadanía 91.538.091 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 11, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:**

En la fecha 01-11-2019 09:53:17 AM - La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, SE SOLICITO POR PARTE DE LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO LIBERAL, EL RECONTEO DE LOS VOTOS PARA LA CORPORACION CONCEJO, DANDO COMO NOVEDAD EL CANDIDATO 1 CON 26 VOTOS Y EL CANDIDATO 9 CON 17 VOTO, **la Comisión**

**Escrutadora realizó recuento de votos,** con la siguiente observación, SE SOLICITO POR PARTE DE LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO LIBERAL, EL RECONTEO DE LOS VOTOS PARA LA CORPORACION CONCEJO, DANDO COMO NOVEDAD EL CANDIDATO 1 CON 26 VOTOS Y EL CANDIDATO 9 CON 17 VOTOS., observación de la mesa EFECTUADO EL RECONTEO CORRESPONDIENTE AL CONCEJO DE LA MESA 11 PARTIDO LIBERAL, SE PROCEDIO A CORREGIR CANTIDAD DE VOTOS ASIGNADOS AL CANDIDATO 1 CON 26 VOTOS Y 9 CON 17 VOTOS.: **DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00- PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA N° 11: CONCEJO:** En la fecha 01-11-2019 09:53:17 AM - se modificó la votación.

| Votación Anterior | Nueva Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato                            |
|-------------------|----------------|--|
| 25                | 26             | 0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 001-NORELVIS MARIA HERNANDEZARRAEZ |

**DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00- PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA N° 11:** En la fecha 01-11-2019 09:53:17 AM - se modificó la votación.

| Votación Anterior | Nueva Votación | Partido/Movimiento Político/GSC/Candidato                   |
|-------------------|----------------|---|
| 18                | 17             | 0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO / 009-GELVER CARPIO VASQUEZ |

**DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 12:** En la fecha 01-11-2019 10:04:34 AM - se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 278, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora, que el total de sufragantes según el formulario E-11 supera el 50% del potencial de la mesa, la Comisión Escrutadora confirma que el total de sufragantes del formulario E-11 está correcto.

**DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 12, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 01-11-2019 10:05:22 AM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 12, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 01-11-2019 10:19:43 AM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 278, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 278, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 12, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 01-11-2019 10:20:44 AM - se digitaliza acta E-14 de claveros.

**DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 12, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 01-11-2019 10:20:44 AM - se digitaliza acta E-14 de claveros.

**DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 12, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 01-11-2019 10:20:44 AM - se digitaliza acta E-14 de claveros.



**MUNICIPAL, MESA 12, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 01-11-2019 10:22:18 AM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 248, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 248, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, EL JURADO DE VOTACION POR ERROR INGRESO EN EL TOTAL DE SUFRAGANTES DE E11 FORMATO E14 EL MISMO TOTAL DE VOTOS EN URNA., no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, EL JURADO DE VOTACION POR ERROR INGRESO EN EL TOTAL DE SUFRAGANTES DE E11 FORMATO E14 EL MISMO TOTAL DE VOTOS EN URN, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 12, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 01-11-2019 10:23:22 AM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 12, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 01-11-2019 10:51:23 AM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 278, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 278, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación, observación de la mesa SE EVIDENCIA EN EL E14 ERRORES ARITMETICOS EN EL PARTIDO CONSERVADOR Y SE PROCEDE A ESCRUTAR ESTE PARTIDO, ENCONTRANDO LOS VOTOS ASÍ PARTIDO 1VOTO, CANDID 1 CON 6 VOTOS, CANDID 5 CON 19 VOTOS. SE HIZO EN PRESENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO Y PARTIDOS. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 12, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 01-11-2019 10:57:14 AM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 12, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 01-11-2019 11:02:53 AM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 246, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 246, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, ERRONEAMENTE EL JURADO DE VOTACION ASIGNO EN EL TOTAL DE SUFRAGANTES FORMATO E11 DEL E14, EL MISMO TOTAL DE VOTOS DE LA URNA., no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. En la fecha 01-11-2019 11:04:23 AM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, KAROL FRANCISCO POVEDA SOTELO con Cédula de Ciudadanía 91.538.091 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 01-11-2019 11:04:25 AM - la Comisión Escrutadora por resolución 16 de fecha 2019-11-01 RECHAZÓ la(s) reclamación(es) por la(s) causal(es) "Diferencia mayor o igual al 10% entre los votos por las listas de candidatos. Artículo. 164 del Código Electoral" del recurso 16. En la fecha 01-11-2019 11:09:41 AM - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de resoluciones: RESOLUCION16.docx con hash (SHA-256): 33f4c15c3603b4458f2f0016498919f8bc7c49a72220b146d257868862d65b20. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 13:** En la fecha 01-11-2019 11:20:25 AM - se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 278, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora, que el total de sufragantes según el formulario E-11 supera el 50% del potencial de la mesa, la Comisión Escrutadora confirma que el total de sufragantes del formulario E-11 está correcto. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 13, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 01-11-2019 11:21:09 AM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 13, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 01-11-2019 11:25:58 AM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la





comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 278, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 278, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 13, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 01-11-2019 11:30:47 AM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 13, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 01-11-2019 11:32:02 AM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 236, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 278, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00- PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA N° 13: ALCALDE:** En la fecha 01-11-2019 11:33:09 AM - Se presentó una reclamación identificada en el sistema con el número 17 por el(la) TESTIGO FABIO RAFAEL MORALES GORDON del PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO argumentando "EL TESTIGO MANIFIESTA QUE EXISTE DUDA EN ESTA MESA DEBIDO A QUE EL SUFRAGANTE KEINER LUCUARA FUE REGISTRADO EN CASILLA EQUIVOCADA." e indicando la(s) siguiente(s) causal(es). "Cuando aparezca de manifiesto que en las actas de escrutinios se incurrió en error aritmético al sumar los votos consignados en ella. Artículo 192 causal décimo primera C.E.". En la fecha 01-11-2019 11:36:04 AM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, KAROL FRANCISCO POVEDA SOTELO con Cédula de Ciudadanía 91.538.091 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 01-11-2019 11:36:05 AM - la Comisión Escrutadora por resolución 17 de fecha 2019-11-01 RECHAZÓ la(s) reclamación(es) por la(s) causal(es) "Cuándo aparezca de manifiesto que en las actas de escrutinios se incurrió en error aritmético al sumar los votos consignados en ella. Artículo 192 causal décimo primera C.E." del recurso 17. En la fecha 01-11-2019 11:39:50 AM - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de resoluciones: **RESOLUCION17.docx** con hash (SHA-256): 23cf9a158dddb5c5a5c85733297e41fec16566e8bbd4f3bcc05ec48862e675b9. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 13, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 01-11-2019 11:42:52 AM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 13, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 01-11-2019 11:48:12 AM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 278, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 278, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 13, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 01-11-2019 11:49:09 AM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 13, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 01-11-2019 11:57:03 AM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 278, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 240, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, EL JURADO DE VOTACION AL DILIGENCIAR EL TOTAL DE VOTOS DEL FORMATO E11 ERRONEAMENTE INDICO QUE ERAN 240 PERO SON 236. DE IGUAL FORMA EN EL TOTAL DE VOTOS DE LA URNA DEL E14, CONSIGNO EL TOTAL SEGUN EL E11., no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 14:** En la fecha 01-11-2019 12:31:16 PM - se realiza la apertura de la mesa con la siguiente información, pliegos introducidos en términos, el sobre se encuentra en BUEN ESTADO, sufragantes según E-11 = 207, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora, que el total de sufragantes según el formulario E-11 supera el 50% del



potencial de la mesa, la Comisión Escrutadora confirma que el total de sufragantes del formulario E-11 está correcto.

**DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 14, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 01-11-2019 12:34:03 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 14, CORPORACIÓN 03-ALCALDE:** En la fecha 01-11-2019 12:38:44 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 206, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 207, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, **LOS JURADOS PERMITIERON EL VOTO A FUNCIONARIOS DE FISCALIA EN COMISION, PARA LAS CORPORACIONES LOCALES, LAS CUALES NO PODIAN HACERLO TENIENDO EN CUENTA QUE NO ESTAN EN EL CENSO ELECTORAL, SE PROCEDE CON MINISTERIO PUBLICO A DESTRUIR DOS VOTOS SOBANTES AL AZAR, LOS CUALES FUERON POR EL CANDIDATO DEL PARTIDO CONSERVADOR, DEJANDOLO CON UNA VOTACION DE 86 VOTOS EN ESTA MES,** el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación, observación de la mesa **LOS JURADOS PERMITIERON EL VOTO A FUNCIONARIOS DE FISCALIA EN COMISION, PARA LAS CORPORACIONES LOCALES, LAS CUALES NO PODIAN HACERLO TENIENDO EN CUENTA QUE NO ESTAN EN EL CENSO ELECTORAL, SE PROCEDE CON MINISTERIO PUBLICO A DESTRUIR DOS VOTOS SOBANT.**

**DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 14, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 01-11-2019 12:39:21 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 14, CORPORACIÓN 01-GOBERNADOR:** En la fecha 01-11-2019 12:41:05 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 166, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 207, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 14, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 01-11-2019 12:42:11 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 14, CORPORACIÓN 04-CONCEJO:** En la fecha 01-11-2019 01:12:24 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 207, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 207, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, **LOS JURADOS PERMITIERON EL VOTO A FUNCIONARIOS DE FISCALIA EN COMISION, PARA LAS CORPORACIONES LOCALES, LAS CUALES NO PODIAN HACERLO TENIENDO EN CUENTA QUE NO ESTAN EN EL CENSO ELECTORAL, SE PROCEDE CON MINISTERIO PUBLICO A DESTRUIR TRES VOTOS SOBANTES. QUEDANDO COMO RESULTADO CAMBIO RADICAL - CANDIDATO 6 QUEDA CON 13 VOTOS CONSERVADOR - CANDIDATO 6 QUEDA CON 5 VOTOS CONSERVADOR - CANDIDATO 5 QUEDA CON 15 VOTOS,** el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. En la fecha 01-11-2019 01:12:45 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, KAROL FRANCISCO POVEDA SOTELO con Cédula de Ciudadanía 91.538.091 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 01-11-2019 01:13:27 PM - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de resoluciones: RESOLUCION15.docx con hash (SHA-256): b2262544ac193696f0fbda6d4a941ddef827c1be47e12cb6ad4164704b4d5cdf. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 14, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 01-11-2019 01:14:51 PM - se digitaliza acta E-14 de claveros. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00-PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA 14, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA:** En la fecha 01-11-2019 01:26:27 PM - El acta E-14 de la Corporación fue leída y transcrita al Software, la comisión escrutadora da fe que la información es correcta. total de votos en la urna acta E-14 de claveros = 163, total votos incinerados = 0, el acta E-14 está firmada por 5 jurados, sufragantes E-11 según acta E-14 = 207, no tiene tachaduras, enmendaduras o borrones, el acta no registra la realización u observación de recuento de votos por parte de los jurados de votación. En la fecha 01-11-2019 01:47:21 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con



Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, KAROL FRANCISCO POVEDA SOTELO con Cédula de Ciudadanía 91.538.091 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 01-11-2019 01:53:09 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, KAROL FRANCISCO POVEDA SOTELO con Cédula de Ciudadanía 91.538.091 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 01-11-2019 01:53:10 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un informe Acta General de Escrutinio parcial. **DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00- PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA N° 13: ALCALDE:** En la fecha 01-11-2019 02:07:22 PM - Se presentó una reclamación identificada en el sistema con el número 18 por FABIO RAFAEL MORALES GORDON argumentando "LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE REPONER DE OFICIO LA RESOLUCION N 13 CON BASE AL ARTICULO 93 DE LA LEY 1437 DE 2011; TENIENDO EN CUENTA QUE AUNQUE LA CAUSAL INVOCADA NO OBEDECE A LOS HECHOS PRESENTADOS PARA TRANQUILIDAD DE LA AUDIENCIA SE DIO POR REALIZAR EL CONTEO DE VOTANTES E11 Y EL CONTEO DE VOTO A VOTO DE CORPORACIONES ALCALDIA Y CONCEJO; ENCONTRANDO QUE NO SE SUPERABA EL NUMERO DE SUFRANGANTES EN LA MESA." e indicando la(s) siguiente(s) causal(es). "ALUDIENDO QUE LA SOLICITUD ES BASADA BAJO EL ARTICULO 192, SE PROCEDE A RECONOCER EL RECURSO DE APELACION QUE FUE NEGADO EN LA RESOLUCION 13, TODA VEZ QUE LAS RECLAMACIONES QUE SE FUNDAN EN ESTE ARTICULO SON SUCEPTIBLES DE APELACION. ". En la fecha 01-11-2019 02:16:06 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, KAROL FRANCISCO POVEDA SOTELO con Cédula de Ciudadanía 91.538.091 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 01-11-2019 02:16:17 PM - la Comisión Escrutadora por resolución 18 de fecha 2019-11-01 RECHAZÓ la(s) reclamación(es) por la(s) causal(es) "Otros" del recurso 18. En la fecha 01-11-2019 02:24:07 PM - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de resoluciones: RESOLUCION18.docx con hash (SHA-256): fcb44c124b0011f5769f2875408e20a58e23f88886d622152e14da272efa474. En la fecha 01-11-2019 02:26:43 PM - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de resoluciones: RESOLUCION17.docx con hash (SHA-256): e7b8c7b098264cd154d201f4bfc4775b0ce7a311c9a60bb862e7f6e1120a141c. En la fecha 01-11-2019 02:29:06 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, KAROL FRANCISCO POVEDA SOTELO con Cédula de Ciudadanía 91.538.091 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 01-11-2019 02:29:07 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un informe Acta General de Escrutinio parcial. En la fecha 01-11-2019 02:30:52 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, KAROL FRANCISCO POVEDA SOTELO con Cédula de Ciudadanía 91.538.091 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 01-11-2019 02:32:15 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, KAROL FRANCISCO POVEDA SOTELO con Cédula de Ciudadanía 91.538.091 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 01-11-2019 02:33:18 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, KAROL FRANCISCO POVEDA SOTELO con Cédula de Ciudadanía 91.538.091 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 01-11-2019 02:43:04 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, KAROL FRANCISCO POVEDA SOTELO con Cédula de Ciudadanía 91.538.091 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 01-11-2019 02:47:19 PM - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de resoluciones: RESOLUCION13.docx con hash (SHA-256): edade576756cdd79b8ae74aa27368439132985a58b05e2abbef686d97ea1ef4d. **DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00- PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA N° 6: ALCALDE:** En la fecha 01-11-2019 02:49:26 PM - Se presentó una reclamación identificada en el sistema con el número 19 por FABIO RAFAEL MORALES GORDON argumentando "LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE REPONER DE OFICIO LA



RESOLUCION N 13 CON BASE AL ARTICULO 93 DE LA LEY 1437 DE 2011; TENIENDO EN CUENTA QUE AUNQUE LA CAUSAL INVOCADA NO OBEDECE A LOS HECHOS PRESENTADOS PARA TRANQUILIDAD DE LA AUDIENCIA SE DIO POR REALIZAR EL CONTEO DE VOTANTES E11 Y EL CONTEO DE VOTO A VOTO DE CORPORACIONES ALCALDIA Y CONCEJO; ENCONTRANDO QUE NO SE SUPERABA EL NUMERO DE SUFRANGANTES EN LA MESA." e indicando la(s) siguiente(s) causal(es). "LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE REPONER DE OFICIO LA RESOLUCION N 13 CON BASE AL ARTICULO 93 DE LA LEY 1437 DE 2011; TENIENDO EN CUENTA QUE AUNQUE LA CAUSAL INVOCADA NO OBEDECE A LOS HECHOS PRESENTADOS PARA TRANQUILIDAD DE LA AUDIENCIA SE DIO POR REALIZAR EL CONTEO DE VOTANTES E11 Y EL CONTEO DE VOTO A VOTO DE CORPORACIONES ALCALDIA Y CONCEJO; ENCONTRANDO QUE NO SE SUPERABA EL NUMERO DE SUFRANGANTES EN LA MESA". En la fecha 01-11-2019 02:53:00 PM - la Comisión Escrutadora por resolución 19 de fecha 2019-11-01

RECHAZÓ la(s) reclamación(es) por la(s) causal(es) "Otros" del recurso 19. En la fecha 01-11-2019 02:53:58 PM - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de resoluciones: RESOLUCION19.docx con hash (SHA-256): 04be43af06a7b64d6799fa3031f270fc34e01ef437f93aa2181847a715d35745. En la fecha 01-11-2019 03:16:30 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, KAROL FRANCISCO POVEDA SOTELO con Cédula de Ciudadanía 91.538.091 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 01-11-2019 03:27:19 PM - Se registró observación al acta general: LA COMISION ESCRUTADORA DE MANERA OFICIOSA INVOCANDO EL ARTICULO 93 DEL CPACA (REVOCATORIA DIRECTA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS) PROCEDIO A CORREGIR LAS RESOLUTIVAS DE LAS RESOLUCION 17. EL ARTICULO TERCERO QUEDARA ASI: CONTRA LA PRESENTE DECISION PROCEDE RECURSO DE APELACION.

LA COMISION ESCRUTADORA DE MANERA OFICIOSA INVOCANDO EL ARTICULO 93 DEL CPACA (REVOCATORIA DIRECTA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS) PROCEDIO A CORREGIR LAS RESOLUTIVAS DE LAS RESOLUCION 14. EL ARTICULO TERCERO QUEDARA ASI: CONTRA LA PRESENTE DECISION PROCEDE RECURSO DE APELACION.

LA COMISION ESCRUTADORA DE MANERA OFICIOSA INVOCANDO EL ARTICULO 93 DEL CPACA (REVOCATORIA DIRECTA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS) PROCEDIO A CORREGIR LAS RESOLUTIVAS DE LAS RESOLUCION 16

EL ARTICULO PRIMERO QUEDARIA ASI: ACEPTAR LA RECLAMACION PRESENTADA POR EL SEÑOR GELVER CARPIO VASQUEZ. EL ARTICULO TERCERO QUEDARA ASI: CONTRA LA PRESENTE DECISION NO PROCEDE RECURSO DE APELACION.

LA COMISION ESCRUTADORA DE MANERA OFICIOSA INVOCANDO EL ARTICULO 93 DEL CPACA (REVOCATORIA DIRECTA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS) PROCEDIO A CORREGIR LAS RESOLUTIVAS DE LAS RESOLUCION 13.

EL ARTICULO PRIMERO QUEDARIA ASI: SE ADMITE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SEÑOR FABIO MORALES GORDON. EL ARTICULO TERCERO QUEDARA ASI: CONTRA LA PRESENTE DECISION NO PROCEDE RECURSO DE APELACION. En la fecha 01-11-2019 04:07:50 PM - Se registró observación al acta general: LA COMISION ESCRUTADORA DE MANERA OFICIOSA INVOCANDO EL ARTICULO 93 DEL CPACA (REVOCATORIA DIRECTA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS) PROCEDIO A CORREGIR LAS RESOLUTIVAS DE LAS RESOLUCION 15.

EL ARTICULO PRIMERO QUEDARIA ASI: ACEPTAR LA RECLAMACION PRESENTADA POR NORELVIS HERNANDEZ ARRAEZ. EL ARTICULO TERCERO QUEDARA ASI: CONTRA LA PRESENTE DECISION NO PROCEDE RECURSO DE APELACION. DEPARTAMENTO BOLIVAR, MUNICIPIO CANTAGALLO, ZONA 00, PUESTO 00- PUESTO CABECERA MUNICIPAL, MESA N° 7: ALCALDE:

En la fecha 01-11-2019 04:28:36 PM - Se presentó una reclamación identificada en el sistema con el número 20 por el(la) TESTIGO FABIO RAFAEL MORALES GORDON del PARTIDO LIBÉRAL COLOMBIANO argumentando "EL TESTIGO



SOLICITA QUE LA REGISTRADURIA TOME COMPETENCIAS PARA INVESTIGAR LAS IRREGULARIDADES PRESENTADAS EN EL E11 Y E14 DE LA MESA 7 DÉBIDO A QUE SE TUVIERON EN CUENTA VOTANTES QUE NO SUFRAGARON EN ESA MESA POR LO TANTO NO COINCIDE EL NÚMERO DE CEDULÀ CON EL NOMBRE DEL VOTANTE, LA PERSONA HABILITADA PARA VOTAR EN ESA MESA NO CONCURRIO A HACER USO DEL DERECHO AL SUFRAGIO. LOS JURADOS LLENARON EL ACTA RESPECTIVA CON CUALQUIER NOMBRE ATRIBUYENDOLE ESOS VOTOS AL ASPIRANTE A LA ALCALDIA DE SU PREFERENCIA DEJANDO DE COMPUTAR VOTOS A FAVOR DE LA DOCTORA YANETH CORTES DIAZ ASPIRANTE A LA ALCADIA POR EL PARTIDO LIBERAL, LO CUAL SE PUEDE EVIDENCIAR CONSTATANDO QUE LAS CEDULAS HABILITADAS PARA VOTAR EN ESTA MESA NO CORRESPONDEN A LOS NOMBRES QUE APARECEN ANOTADOS EN EL ACTA PERTINENTE. CONCLUSIÓN. LA LISTA DE SUFRAGANTES NO COINCIDE CON EL REGISTRO DE VOTANTES, POR ELLO LOS VOTOS COMPUTADOS PARA LA ALCALDIA EN ESA MESA Y ESCRUTADOS EN LA COMISION NO CORRESPONDEN CON EL REAL RESULTADO ELECTORAL. LA COMISION ESCRUTADORA AL NEGAR EL RECUENTO DE VOTOS Y LA RECLAMACION, VULNERA EL DERECHO A LA IGUALDAD Y AL DEBIDO PROCESO TODA VEZ QUE EL SUSCRITO SE APEGA A QUE SI SE PRESENTARON ERRORES ARITMETICOS AL SUMAR LOS VOTOS CONSIGNADOS EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO DEL CONCEJO MUY SEGURAMENTE SE PRESENTARON ERRORES EN LA SUMATORIA DE LOS VOTOS A LA ALCALDIA. EL SUSCRITO NO COMPARTE LA EXTEMPORANEIDAD MANIFESTADA POR LA COMISION ESCRUTADORA TODA VEZ QUE TIENE COMO TESIS ES UN ACTO COMPLEJO Y DEBE REALIZARSE EN TAL SENTIDO HASTA FINALIZAR DE ESCRUTAR DICHA MESA TANTO LOS CARGOS UNINOMINALES COMO LOS CORPORATIVOS AUNANDO EN LO ANTERIOR CUANDO LOS SUFRAGANTES QUE NO ESTEN APTOS PARA VOTAR EN UNA MESA LLEGAN A REALIZARLO. ESTA RECLAMACION SE BASA EN LOS NUMERALES 5 Y 11 DEL ARTICULO 192. " e indicando la(s) siguiente(s) causal(es). "Cuando aparezca de manifiesto que en las actas de escrutinios se incurrió en error aritmético al sumar los votos consignados en ella. Artículo 192 causal décimo primera C.E.", "Cuando el número de sufragantes de una mesa exceda al número de ciudadanos que podían votar en ella. Artículo 192 causal quinta C.E.". En la fecha 01-11-2019 04:51:26 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, KAROL FRANCISCO POVEDA SOTELO con Cédula de Ciudadanía 91.538.091 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 01-11-2019 04:51:40 PM - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de resoluciones: RESOLUCION19.docx con hash (SHA-256): bad6eed5d25ca88b99898376eed6ae29a22015a98a5e9d05b0e9812329cefe18. En la fecha 01-11-2019 04:57:14 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, KAROL FRANCISCO POVEDA SOTELO con Cédula de Ciudadanía 91.538.091 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 01-11-2019 04:57:16 PM - la Comisión Escrutadora por resolución 20 de fecha 2019-11-01 RECHAZÓ la(s) reclamación(es) por la(s) causal(es) "Cuando aparezca de manifiesto que en las actas de escrutinios se incurrió en error aritmético al sumar los votos consignados en ella. Artículo 192 causal décimo primera C.E." del recurso 20, "Cuando el número de sufragantes de una mesa exceda al número de ciudadanos que podían votar en ella. Artículo 192 causal quinta C.E." del recurso 20. En la fecha 01-11-2019 05:02:37 PM - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de resoluciones: RESOLUCION20.docx con hash (SHA-256): f284d65a30048254a7373699cabdc31ab64c36c7165885789b550ab4cfdb5d74. En la fecha 01-11-2019 05:07:19 PM - Se registró observación al acta general: EL TESTIGO FABIO MORALES GORDON PRESENTA RECURSO DE APELACION CONTRA LA RECLAMACION N20 RESUELTA POR ESTA COMISION. En la fecha 01-11-2019 05:21:55 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, KAROL FRANCISCO POVEDA SOTELO con Cédula de Ciudadanía 91.538.091 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 01-11-2019 05:21:57 PM - La Comisión Escrutadora cierra el escrutinio para : GOBERNADOR. En la fecha 01-11-2019 05:22:00 PM - La Comisión Escrutadora cierra el escrutinio para : ASAMBLEA. En la fecha 01-11-2019 05:22:02 PM - La Comisión Escrutadora cierra el escrutinio para : ALCALDE. En la fecha 01-11-2019 05:22:14 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): 33e47594718c8f424e6965733b8eab63b4ea14c0e5b0659a44595f666042dbd2. En la fecha 01-11-2019 05:22:15 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_F\_96.pdf con



hash (SHA-256): 95ea3924e6b70903b0d8c19cb5ea0a4af19cb370d21227a5ec27a8e5c41e4082. En la fecha 01-11-2019 05:22:15 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-23 final: E23\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_F\_96.pdf con hash: d42f2b20002dac3c4c98613d05f395a80f123e0ca89a188431d671c5e0357b19. En la fecha 01-11-2019 05:22:16 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): 610880b30f281a1a0732ba9ad7b7554fc6da02dd8e19acf97b4421fc7bfda9b4. En la fecha 01-11-2019 05:22:18 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): 5287cef6a209fb1e593eb21ce9069c8060feaff730ce70b10dcbf084706d906f. En la fecha 01-11-2019 05:22:18 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-23 final: E23\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_F\_96.pdf con hash: 36423e1936ac45549a11c13f865dad3ca9824ba87a609a58ebe2ca173b01154b. En la fecha 01-11-2019 05:22:18 PM - DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, CORPORACIÓN 03-ALCALDE no se declara la elección porque existe(n) una(varias) resolución(es) apelada(s). En la fecha 01-11-2019 05:22:19 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): f2ee27edb7de9605dcde12ea7b1b5d4db7e9923a5c264efbb51596062c6642a8. En la fecha 01-11-2019 05:22:19 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): 6f88988479daeb274588ee18a1c7a52ebb805c984122f7cf75ccdaf5212d932e. En la fecha 01-11-2019 05:22:19 PM - Se generó E-27 final: E27\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_F\_96.pdf. Para la corporación 03-ALCALDE con hash (SHA-256): b4c4f8f3c7047486ebab78f5d43dc844a6f528531002bf2272adbcb93d680c06. En la fecha 01-11-2019 05:22:19 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-23 final: E23\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_F\_96.pdf con hash: 803090dac57ce250e98e14f5b23cb74df51f1e100c4275fec1184ba6f1063ee0. En la fecha 01-11-2019 05:22:19 PM - La comisión escrutadora ha generado el reporte PDF de mesas recontadas final para la corporación ALCALDE con hash (SHA-256): b35a318cf7b06c3ef68053c76bfe6e11dc3fcc8f2bdabacb6ee61617e813360c. En la fecha 01-11-2019 05:22:19 PM - La comisión escrutadora ha generado el reporte TXT de mesas recontadas final para la corporación ALCALDE con hash (SHA-256): bbb8f5b8ed96eec270d60531ea1030505285bbeaa6ddc85430fb93dbe7550579. En la fecha 01-11-2019 05:22:23 PM - Se generó el archivo de votación 05\_014\_4156\_20191101\_1722192.csv con hash (SHA-256): 0be710bd431c52c2724b2d5f94b18bc54571deb0b353828a490ba6ab67a3117f. En la fecha 01-11-2019 05:22:23 PM - Se generó el archivo de mms 05\_014\_4156\_20191101\_1722232.csv con hash (SHA-256): 89c50c5adf13616151967f6bc4c43babcdcb117f48b9d47c6ef87df707c7f5f5. En la fecha 01-11-2019 05:22:28 PM - La Comisión Escrutadora genera el archivo de transmisión AT\_LOCALES\_MUNICIPAL\_M014\_PARA\_DEP\_05\_GOB\_ASA\_ALC\_20191101\_172228\_96.zip con hash 1bea3b46b0c9c3894f8b4aab64a0a004a891c0fe2395bd22cd685467e1d56fb3. En la fecha 01-11-2019 05:46:57 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, KAROL FRANCISCO POVEDA SOTELO con Cédula de Ciudadanía 91.538.091 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 01-11-2019 05:46:59 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un informe Acta General de Escrutinio parcial. En la fecha 01-11-2019 06:08:35 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, KAROL FRANCISCO POVEDA SOTELO con Cédula de Ciudadanía 91.538.091 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. **En la fecha 01-11-2019 06:08:35 PM - Escrutinio suspendido por fin de jornada.** En la fecha 01-11-2019 06:08:38 PM - La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutinios. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, Segundo miembro KAROL FRANCISCO POVEDA SOTELO con Cédula de Ciudadanía 91.538.091 autenticado por Biometría, Secretario WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 01-11-2019 06:08:39 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): 55f402e1a4d6e5aa11a1d94f7ab0c94d1f1d02ade39d86c554105ef30cc70c4b. En la fecha 01-11-2019 06:08:39 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): 19046932c1fc242cc5531bb2e5ab891aac9d834a30431cb23b5091bd2e7bfd64. En la fecha 01-11-2019 06:08:41 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final:



E26\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): 96ec40470904219a6971e82d74e34f17f3f97bfbb94dc72901b25b99c91cb7dd. En la fecha 01-11-2019 06:08:43 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): a0721eeaf129125d23791dec9c50f029a1010ad4d1937415ca1dd71c691f177a. En la fecha 01-11-2019 06:08:44 PM - DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, CORPORACIÓN 03-ALCALDE no se declara la elección porque existe(n) una(varias) resolución(es) apelada(s). En la fecha 01-11-2019 06:08:44 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): 37aa912dbe01d4b277c85b068080bec497d0c22a6000e84f9e54c3f6ffa0aa88. En la fecha 01-11-2019 06:08:44 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): a19f5eb50a47f6ca31e355bfc0301d1f42b47ad91fe51e5ea5edc7056b2f6fc7. En la fecha 01-11-2019 06:08:45 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 4253f726e0f0cacb5dc2f0d424054f7d85d3dec2f6435031cc96f2e9bf44f7da. En la fecha 01-11-2019 06:08:47 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 548e5b242e6c3516091ef7a372f5d1b59e0b3246993ae1604692bb0123bbdf7. En la fecha 01-11-2019 06:08:51 PM - Se generó el archivo de votación 05\_014\_4156\_20191101\_1808472.csv con hash (SHA-256): 0be710bd431c52c2724b2d5f94b18bc54571deb0b353828a490ba6ab67a3117f. En la fecha 01-11-2019 06:08:51 PM - GENERÓ BACKUP: BACKUP\_ELECCIONES\_AUTORIDADES\_TERRITORIALES\_MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191101\_180851.zip. Hay 84 actas leídas de 84 con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación GOBERNADOR hay 21 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación ASAMBLEA hay 21 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación ALCALDE hay 21 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación CONCEJO hay 21 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 100,00%. En la fecha 01-11-2019 06:08:53 PM - Se cierra la Aplicación Escrutinios. En la fecha 03-11-2019 05:25:01 PM - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 03-11-2019 05:30:40 PM - Se ha ingresado a la opción de Ayuda de la Aplicación Escrutinio. En la fecha 03-11-2019 05:30:40 PM - Se ha ingresado a la opción de Ayuda de la Aplicación Escrutinio. En la fecha 03-11-2019 05:30:50 PM - Se ha ingresado a la opción de Ayuda de la Aplicación Escrutinio. En la fecha 03-11-2019 05:35:03 PM - Se ha ingresado a la opción de Ayuda de la Aplicación Escrutinio. En la fecha 03-11-2019 06:16:43 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 03-11-2019 06:16:49 PM - El usuario soporte ha generado el formulario E-22: E22\_03112019\_181643\_4156\_F\_96.pdf. En la fecha 03-11-2019 06:16:51 PM - Se reconstruyó la Comisión Escrutadora por la resolución No. 010 del año 2019 reemplazando a KAROL FRANCISCO POVEDA SOTELO por RUBEN DARIO GALVAN MELENDEZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.047.450.158 quien desempeña el cargo de ESCRUTADOR, autenticado(a) por Biometría. Se realizó con la autorización de NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.047.438.224 autenticado(a) por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 11.433.457.840 autenticado(a) por Biometría. Miembros de la Comisión Escrutadora. En la fecha 03-11-2019 06:20:49 PM - GENERÓ BACKUP: BACKUP\_ELECCIONES\_AUTORIDADES\_TERRITORIALES\_MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191103\_182049.zip. Hay 84 actas leídas de 84 con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación GOBERNADOR hay 21 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación ASAMBLEA hay 21 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación ALCALDE hay 21 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación CONCEJO hay 21 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 100,00%. En la fecha 03-11-2019 06:20:51 PM - Se cierra la Aplicación Escrutinios. En la fecha 03-11-2019 06:22:50 PM - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 03-11-2019 06:22:58 PM - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO GALVAN MELENDEZ con Cédula de Ciudadanía 1.047.450.158 autenticado por Biometría, Secretario WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 03-11-2019 06:23:00 PM - El backup BACKUP\_ELECCIONES\_AUTORIDADES\_TERRITORIALES\_MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191103\_182049.zip ha sido restaurado. En la fecha 03-11-2019 06:23:09 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final:



E26\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256):  
fccea9b64f9e1dc82573b9ea4a69177f78c2f328564a859daa19d558a27b2492. En la fecha 03-11-2019 06:23:10 PM - La  
Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_F\_96.pdf con hash  
(SHA-256): 297cb3048b28f62bafca49d7342bf5f23c261edcb8cafa5f7d72e38e094a9689a. En la fecha 03-11-2019  
06:23:11 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final:  
E26\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256):  
5bcd01c8176ce4ed9f180bd94252c6159c68fefae49b37bd1ee89ba2ca675bbe. En la fecha 03-11-2019 06:23:14 PM - La  
Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_F\_96.pdf con hash  
(SHA-256): a49c06627bef6b81ab4a941049715b4bc4aeefb462fb12138c668a39762e603b. En la fecha 03-11-2019  
06:23:14 PM - DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, CORPORACIÓN 03-ALCALDE no se  
declara la elección porque existe(n) una(varias) resolución(es) apelada(s). En la fecha 03-11-2019 06:23:14 PM - La  
Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_F\_96.pdf con hash  
(SHA-256): bc0e546af540877693ee7be843fe9614d6a91de4f8fc21da4f25be206cd99062. En la fecha 03-11-2019  
06:23:14 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final:  
E24\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256):  
aae2aa894bb6f6c6499c165c73e85620cd6d2022a593708e253d114605459847. En la fecha 03-11-2019 06:23:15 PM -  
La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con  
hash (SHA-256): 321319334910625278dc328250ba772ba6b4812026f89925c29249b02452eb48. En la fecha 03-11-  
2019 06:23:18 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial:  
E24\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256):  
6e220eadb9b54897a18abdba4f80aa1ebbddfc2a6f79332c9068dce60de4b17. En la fecha 03-11-2019 06:23:22 PM - Se  
generó el archivo de votación 05\_014\_4156\_20191103\_1823182.csv con hash (SHA-256):  
0be710bd431c52c2724b2d5f94b18bc54571deb0b353828a490ba6ab67a3117f. En la fecha 03-11-2019 06:24:26 PM - Se  
actualizó el(la) digitador(a) CAROLINA ANDRADE DUQUE identificado(a) con cédula de ciudadanía 45.350.094, quien  
actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. En la fecha 03-11-2019 06:24:58 PM - La  
Comisión Escrutadora ha generado el reporte de auditoría de procesos parcial con hash (SHA-256):  
c2d0ac97d66acae7357d0c8fff1511879cb693e1041b861ed5ceecb5b22b868f. En la fecha 03-11-2019 06:31:11 PM - Se  
registró observación al acta general: **MEDIANTE RESOLUCION 21 DEL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2019 LA COMISION  
ESCRUTADORA DECIDE DAR RESPUESTA AL DESISTIMIENTO DE APELACION PRESENTADA POR EL SEÑOR  
FABIO RAFAEL MORALES GORDON, RADICADA EL PASADO 01 DE NOVIEMBRE DEL 2019 A LAS 05:15 P. M.  
DONDE SOLICITABA EL RETRACTO DE LA APELACION DE MESA 3 Y 4 DEL CORREGIMIENTO DE SAN LORENZO,  
PRESENTADA EL LUNES 28 DE OCTUBRE DEL 2019.** En la fecha 03-11-2019 06:35:04 PM - Se registró observación al  
acta general: **MEDIANTE RESOLUCION 22 DEL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2019 LA PRESENTE COMISION  
ESCRUTADORA DECIDE ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACION DE LA MESA 7 DE LA  
CABECERA MUNICIPAL ZONA:00 PUESTO:00 PRESENTADO POR EL SEÑOR FABIO RAFAEL MORALES GORDON,  
APELACION PRESENTADA EL VIERNES 01 DE NOVIEMBRE DEL 2019, DESISTIMIENTO PRESENTADO EL 01 DE  
NOVIEMBRE DEL 2019 A LAS 06:30 P. M.** En la fecha 03-11-2019 06:40:06 PM - Se registró observación al acta  
general: **MEDIANTE OFICIO 179 DEL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2019, LA COMISION ESCRUTADORA SOLICITA A LA  
GERENCIA DE INFORMATICA, LA RESTAURACION DEL BACAUP ESCRUTINIO MUNICIPAL DE CANTAGALLO  
BOLIVAR.**

**ATENDIENDO A QUE EL PASADO 02 DE NOVIEMBRE MEDIANTE CONSEJO DE SEGURIDAD EN BOLIVAR  
DESARROLLADO EN CARTAGENA SE DECIDE QUE ESTA COMISION SEA TRASLADADA A LA CIUDAD DE  
CARTAGENA PARA QUE CONOZCA DEL DESISTIMIENTO DE APELACION Y SE PROCEDA A DECRETAR  
ELECCIONES, DADO A QUE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD A FAVOR DE LA COMISION ESCRUTADORA  
ESTA EN RIESGO.** En la fecha 03-11-2019 07:02:27 PM - Se registró observación al acta general: **LA COMISION  
ESCRUTADORA EL DIA DE HOY 03 DE NOVIEMBRE DEL 2019 DA POR CERRADA LA AUDIENCIA DE  
ESCRUTINIOS A ESPERA DE LA SOLUCION TECNICA DE LAS MESAS APELADAS DEL CORREGIMIENTO DE SAN  
LORENZO 02 Y 03 DE CANTAGALLO BOLIVAR.** En la fecha 03-11-2019 07:05:28 PM - Autenticación del(de los)  
integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía  
1.047.438.224 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO GALVAN MELENDEZ con Cédula de Ciudadanía  
1.047.450.158 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840





autenticado por Biometría. En la fecha 03-11-2019 07:05:35 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un informe Acta General de Escrutinio parcial. En la fecha 03-11-2019 07:11:33 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO GALVAN MELENDEZ con Cédula de Ciudadanía 1.047.450.158 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. **En la fecha 03-11-2019 07:11:33 PM - Escrutinio suspendido por fin de jornada.** En la fecha 03-11-2019 07:11:35 PM - La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutinios. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO GALVAN MELENDEZ con Cédula de Ciudadanía 1.047.450.158 autenticado por Biometría, Secretario WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 03-11-2019 07:11:36 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): fca85d5c2d72056f04a7ab1ce6aef03aec62c4142eae9c174d20f50eca39b419. En la fecha 03-11-2019 07:11:36 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): d30ca9988899620ef709952b89c59b7b818f690309ffb187f5a2507776e5881a. En la fecha 03-11-2019 07:11:38 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): 752f346f6db65fe582f99ff5bb6afc74da22759d8bb1c241a7962f7a1a23c483. En la fecha 03-11-2019 07:11:41 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): 2db19125b32a01f86395e9a03a02cac074bc5046ea5af2cd500c9b4f95d730c1. En la fecha 03-11-2019 07:11:41 PM - DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, CORPORACIÓN 03-ALCALDE no se declara la elección porque existe(n) una(varias) resolución(es) apelada(s). En la fecha 03-11-2019 07:11:41 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): 3e259528e927539d5a151f257d16fbf444a90d959eb22c2b5884c01af4131099. En la fecha 03-11-2019 07:11:41 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): 9100cddb2d9174baede68246c4555a8cd72bba18c98579a2f125f67a80c91a37. En la fecha 03-11-2019 07:11:42 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): c02d469d98c520733c7ae758a201ecab18e2f13d6c960da595ffe55a5bdc3840. En la fecha 03-11-2019 07:11:44 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): bf4362abee55fc7ca126d4e0b25f11367d20bbb1916fd5b31e4e1b2fe1504510. En la fecha 03-11-2019 07:11:48 PM - Se generó el archivo de votación 05\_014\_4156\_20191103\_1911442.csv con hash (SHA-256): 0be710bd431c52c2724b2d5f94b18bc54571deb0b353828a490ba6ab67a3117f. En la fecha 03-11-2019 07:11:48 PM - GENERÓ BACKUP: BACKUP\_ELECCIONES\_AUTORIDADES\_TERRITORIALES\_MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191103\_191148.zip. Hay 84 actas leídas de 84 con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación GOBERNADOR hay 21 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación ASAMBLEA hay 21 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación **ALCALDE hay 21 actas leídas de 21,** con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación CONCEJO hay 21 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 100,00%. En la fecha 03-11-2019 07:11:50 PM - Se cierra la Aplicación Escrutinios. En la fecha 04-11-2019 02:34:13 PM - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 04-11-2019 02:34:20 PM - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO GALVAN MELENDEZ con Cédula de Ciudadanía 1.047.450.158 autenticado por Biometría, Secretario WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 04-11-2019 02:34:22 PM - El backup BACKUP\_ELECCIONES\_AUTORIDADES\_TERRITORIALES\_MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191103\_191148.zip ha sido restaurado. En la fecha 04-11-2019 02:34:42 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 1b54f6f6c83bd1c2d04f166f351dee9a61466f9a7bdfc86eac9430f2ef608d07. En la fecha 04-11-2019 02:34:43 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 169fb933441c9b4b130fc916e46213e49eb2c34bfc636bdbd7a14b48271c9a4f. En la fecha 04-11-2019



02:34:44 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 335b8db0e7db89a5fd0220e7a04c5832020dc743b077e26b34c3ba872806b2dd. En la fecha 04-11-2019 02:34:47 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 71cfdad8205febdebc02f9fd71e76bf667f2a0852898e20ea4ebaf8cda52edc4. En la fecha 04-11-2019 02:34:48 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): cb53fbb797c825ee08b057756ea7e3ef19c4f5643fd87dbcc3c8921ffde5907. En la fecha 04-11-2019 02:34:48 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 44308acf0df585339833a1a70c00dd1a83a18235f00a6f39382e78add0b0808e. En la fecha 04-11-2019 02:34:49 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 541fd1ff3dabc55c50c04032da82514f4c6da89de03c7ac66612c9db2b89ccbd. En la fecha 04-11-2019 02:34:51 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): cade18a02d2d313e7e2d0625022430f5cb8bc1c36e67e636a897f5aa3018f108. En la fecha 04-11-2019 02:34:56 PM - Se generó el archivo de votación 05\_014\_4156\_20191104\_1434512.csv con hash (SHA-256): 0be710bd431c52c2724b2d5f94b18bc54571deb0b353828a490ba6ab67a3117f. En la fecha 04-11-2019 02:35:58 PM - Se actualizó el(la) digitador(a) CAROLINA ANDRADE DUQUE identificado(a) con cédula de ciudadanía 45.350.094, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. En la fecha 04-11-2019 02:46:15 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO GALVAN MELENDEZ con Cédula de Ciudadanía 1.047.450.158 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 04-11-2019 02:46:22 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un informe Acta General de Escrutinio parcial. En la fecha 04-11-2019 02:55:55 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO GALVAN MELENDEZ con Cédula de Ciudadanía 1.047.450.158 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. **DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR, MUNICIPIO 014-CANTAGALLO, ZONA 99, PUESTO 20-LAVICTORIA, MESA 1, CORPORACIÓN 02-ASAMBLEA.** En la fecha 04-11-2019 02:55:55 PM - La Comisión Escrutadora autoriza la modificación de la mesa con la siguiente información, el acta E-14 está firmada por 6 jurados, el sistema advierte a la Comisión Escrutadora que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11, la Comisión Escrutadora confirma que sufragantes E-11 según acta E-14 es distinto a la información tomada del acta de instalación y registro de votantes E-11 con la siguiente observación, Jurados de votacion no totalizaron E-14 comision escrutadora utiliza la informacion de votantes E-11., observación por tachaduras, enmendaduras, borrones o otro, LOS JURADOS DE VOTACION NO TOTALIZARON EL NUMERO DE VOTOS NI EL NUMERO TOTAL DE VOTANTES SEGUN E-11, POR LO TANTO COMISION ESCRUTADORA UTILIZA LA INFORMACION CONSAGRADA EN EL E-1, la Comisión Escrutadora indica que no hubo recuento de votos, observación de la mesa JURADOS DE VOTACION NO TOTALIZAN E14 COMISION ESCRUTADORA ESCRUTA DEACUERDO A LA INFORMACION DEL E11.. En la fecha 04-11-2019 02:56:25 PM - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de auditoría de procesos parcial con hash (SHA-256): 1234308e068c30e3285117167a10382e44c86fb5504decb8c23fa3787d0bb169. En la fecha 04-11-2019 02:57:50 PM - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de auditoría de procesos parcial con hash (SHA-256): 9630bada4eb1013a7e439bc35cff588cd7e95fa02a9509ce00022c98f23861b2. En la fecha 04-11-2019 03:08:09 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO GALVAN MELENDEZ con Cédula de Ciudadanía 1.047.450.158 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 04-11-2019 03:08:10 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un informe Acta General de Escrutinio parcial. En la fecha 04-11-2019 03:09:15 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO GALVAN MELENDEZ con Cédula de Ciudadanía 1.047.450.158 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 04-11-2019 03:09:16 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un informe Acta General de Escrutinio parcial. En la fecha 04-11-2019 03:15:42 PM - Se registró observación al acta general: **MEDIANTE RESOLUCION 21 DEL 02 DE**



NOVIEMBRE DEL 2019 LA COMISION ESCRUTADORA DECIDE DAR RESPUESTA AL DESISTIMIENTO DE APELACION PRESENTADA POR EL SEÑOR FABIO RAFAEL MORALES GORDON, RADICADA EL PASADO 01 DE NOVIEMBRE DEL 2019 A LAS 05:15 P. M. DONDE SOLICITABA EL RETRACTO DE LA APELACION DE MESA 3 Y 4 DEL CORREGIMIENTO DE SAN LORENZO, PRESENTADA EL LUNES 28 DE OCTUBRE DEL 2019. ACEPTANDO EL DESISTIMIENTO PRESENTADO. En la fecha 04-11-2019 03:19:47 PM - Se registró observación al acta general: MEDIANTE RESOLUCION 011 DEL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2019, EL REGISTRADOR MUNICIPAL EXPIDE RESOLUCION DESGNANDO COMO LUGAR DE ESCRUTINIO PARA EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO BOLIVAR EL RECINTO UBICADO EN EL BARRIO PIE DE LA POPA CALLE 30 NO. 21-228 DE LA CIUDAD DE CARTAGENA. En la fecha 04-11-2019 03:23:17 PM --Se registró observación al acta general: EL DIA 03 DE NOVIEMBRE DEL 2019 A LAS 07:15 P.M, EL CANDIDATO DE NOMBRE HENIO RICARDO SARMIENTO IGLESIAS IDENTIFICADO CON CÉDULA 13749025, PRESENTA ANTE ESTA COMISION SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALCALDE FUERA DEL SISTEMA. POSTERIORMENTE A LAS 11:38 A.M DEL DIA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2019 CUANDO SE PROCEDIA A INTRODUCIR LA SOLICITUD EL TITULAR DE LA ACCION SOLICITA EL DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD. En la fecha 04-11-2019 03:26:08 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO GALVAN MELENDEZ con Cédula de Ciudadanía 1.047.450.158 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 04-11-2019 03:26:11 PM - La Comisión Escrutadora cierra el escrutinio para : GOBERNADOR. En la fecha 04-11-2019 03:26:21 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): 2fd44e4ce0b3f97ca3bbc0d368d6af888b8d4ae9ae2de02330df19f197df26cf. En la fecha 04-11-2019 03:26:22 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): c907d31256e270d4bfb9e75946506f3d1328aafb43962c08eb41b61bcf53f6d2. En la fecha 04-11-2019 03:26:22 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-23 final: E23\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_F\_96.pdf con hash: 23048d69af47077ce96865373dd3cd93d99469429250f38127a8f1bde136c484. En la fecha 04-11-2019 03:26:25 PM - Se generó el archivo de votación 05\_014\_4156\_20191104\_1526222.csv con hash (SHA-256): 0be710bd431c52c2724b2d5f94b18bc54571deb0b353828a490ba6ab67a3117f. En la fecha 04-11-2019 03:26:26 PM - Se generó el archivo de mms 05\_014\_4156\_20191104\_1526252.csv con hash (SHA-256): 497dbd0f49f0b24721b6be463a3e1888012a8b30efcdf2886fd8e4bef3804d1d. En la fecha 04-11-2019 03:26:30 PM - La Comisión Escrutadora genera el archivo de transmisión AT\_LOCALES\_MUNICIPAL\_M014\_PARA\_DEP\_05\_GOB\_20191104\_152630\_96.zip con hash 938e1ff2465359811a51e29a9bb893f002ed65e762287373e1edb3a7cd21a1ab. En la fecha 04-11-2019 03:27:19 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO GALVAN MELENDEZ con Cédula de Ciudadanía 1.047.450.158 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 04-11-2019 03:27:22 PM - La Comisión Escrutadora cierra el escrutinio para : ASAMBLEA. En la fecha 04-11-2019 03:27:33 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): 5cf2d3030016c43b87460d8e64c5f9c43b690ceb3469a23c9a371c56c6f7c924. En la fecha 04-11-2019 03:27:35 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): c65929e0f2626d938c73e5dbdfedb33105a320d7c20c708ec47a4d1d4bc504e7. En la fecha 04-11-2019 03:27:35 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-23 final: E23\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_F\_96.pdf con hash: 38b194243e689825015a8e3be5d45b552c24a0a1a8a0a052d382cf990a98d454. En la fecha 04-11-2019 03:27:36 PM - Se generó el archivo de votación 05\_014\_4156\_20191104\_1527352.csv con hash (SHA-256): 0be710bd431c52c2724b2d5f94b18bc54571deb0b353828a490ba6ab67a3117f. En la fecha 04-11-2019 03:27:36 PM - Se generó el archivo de mms 05\_014\_4156\_20191104\_1527362.csv con hash (SHA-256): 497dbd0f49f0b24721b6be463a3e1888012a8b30efcdf2886fd8e4bef3804d1d. En la fecha 04-11-2019 03:27:40 PM - La Comisión Escrutadora genera el archivo de transmisión AT\_LOCALES\_MUNICIPAL\_M014\_PARA\_DEP\_05\_ASA\_20191104\_152740\_96.zip con hash 31a1b7a0e0e63aaf72e970d26943109049dfb2ce227db9142fbc065c319ac50c. En la fecha 04-11-2019 03:47:16 PM - Se registró observación al acta general: ATENDIENDO QUE HOY 04 DE NOVIEMBRE DEL 2019, SEDAPOR TERMINADO



EL ESCRUTINIO SE PROCEDE EN RAZON A LA RESOLUCION 1706 DEL 2019, SE PROCEDE A DAR CON EL TERMINO ESTIPULADO EN EL ARTICULO CUARTO (4) PARAGRAFO PRIMERO (1), EN GARANTIAS DEL DERECHO A LA DEFENSA, SE DECRETA UN DIA (1) HABIL PARA LA PRESENTACION DE LA RECLAMACIONES, RECURSOS O SOLICITUDES.

En la fecha 04-11-2019 03:50:00 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO GALVAN MELENDEZ con Cédula de Ciudadanía 1.047.450.158 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 04-11-2019 03:50:38 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): 1430cbde927b842a860201aea3148019617e2ece4f6a0f97b703a2dc379cf88f. En la fecha 04-11-2019 04:32:31 PM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO GALVAN MELENDEZ con Cédula de Ciudadanía 1.047.450.158 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 04-11-2019 04:32:31 PM - Escrutinio suspendido por fin de jornada. En la fecha 04-11-2019 04:32:34 PM - La Comisión Escrutadora autoriza la salida de la aplicación escrutinios. Se generan reportes parciales y backup de la aplicación. Primer miembro NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO GALVAN MELENDEZ con Cédula de Ciudadanía 1.047.450.158 autenticado por Biometría, Secretario WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 04-11-2019 04:32:35 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): f74640e10e128a7f18cb6a5ecd48a4982e49b4506cc4b208440ba7b03c12fc3b. En la fecha 04-11-2019 04:32:35 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): 1c7eee8c3aa3283da349888630e90a1e76d4277d6f667807fa0ffe863e4a7092. En la fecha 04-11-2019 04:32:37 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): de60415b72612e6a746430d2877c990174050a77ebdce83147eee9db7fa68093. En la fecha 04-11-2019 04:32:40 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): 4035afe9c672297a53ac46ee6b91ade0bb5a37f96295a69b4b0e9b093e0fb0bb. En la fecha 04-11-2019 04:32:40 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 66f3196a150a62582fcdee9f07023c9481670474653d83f80885d68c596b987c. En la fecha 04-11-2019 04:32:40 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256):

59ff20836992597c16782c28aff9bbd39a0a42991e8715be2d836fff230bef3f. En la fecha 04-11-2019 04:32:41 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 5615d4679e3216f25582faf4e339c2fde498e41c0ebd5f6b651704271e473675. En la fecha 04-11-2019 04:32:43 PM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): a7696bc363eaa2b55129d3c7feced0db9e9c8055063db9de8e3dc5f232ce317e. En la fecha 04-11-2019 04:32:47 PM - Se generó el archivo de votación 05\_014\_4156\_20191104\_1632432.csv con hash (SHA-256): 0be710bd431c52c2724b2d5f94b18bc54571deb0b353828a490ba6ab67a3117f. En la fecha 04-11-2019 04:32:47 PM - GENERÓ

BACKUP: BACKUP\_ELECCIONES\_AUTORIDADES\_TERRITORIALES\_MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191104\_163247.zip. Hay 84 actas leídas de 84 con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación GOBERNADOR hay 21 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación ASAMBLEA hay 21 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación ALCALDE hay 21 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación CONCEJO hay 21 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 100,00%. En la fecha 04-11-2019 04:32:49 PM - Se cierra la Aplicación Escrutinios. En la fecha 06-11-2019 09:49:22 AM - Se inicia la Aplicación Escrutinios. En la fecha 06-11-2019 09:50:43 AM - GENERÓ BACKUP: BACKUP\_ELECCIONES\_AUTORIDADES\_TERRITORIALES\_MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191106\_095043.zip. Hay 84 actas leídas de 84 con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación GOBERNADOR hay 21 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación ASAMBLEA hay 21 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación ALCALDE hay 21 actas leídas de 21, con un porcentaje de



avance de 100,00%. Para la corporación CONCEJO hay 21 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 100,00%. En la fecha 06-11-2019 09:50:45 AM - **Se cierra la Aplicación Escrutinios.** En la fecha 06-11-2019 09:55:16 AM - **Se inicia la Aplicación Escrutinios.** En la fecha 06-11-2019 09:55:24 AM - La Comisión Escrutadora ha ingresado a la aplicación Escrutinios. Primer miembro NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, Segundo miembro RUBEN DARIO GALVAN MELENDEZ con Cédula de Ciudadanía 1.047.450.158 autenticado por Biometría, Secretario WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 06-11-2019 09:55:26 AM - El backup BACKUP\_ELECCIONES\_AUTORIDADES\_TERRITORIALES\_MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191106\_095043.zip ha sido restaurado. En la fecha 06-11-2019 09:55:36 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): d8457a21edbd67da2b58cdb3830a8001c980a5d04a6826702d801e857652c6b. En la fecha 06-11-2019 09:55:37 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24\_GOB\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): 00de1f55634e1175d03608639a193d0a811586f97a356e0084b94ac2f94a2f55. En la fecha 06-11-2019 09:55:39 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): e6ac80922521355ab553f7a5d7aab2bc33f1fd9560fa668be1dd9cef610ed99d. En la fecha 06-11-2019 09:55:41 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24\_ASA\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): 241047ca5f0a37876ad64f5a39fec41330cae142907ae3e1a9159e8d71a8e322. En la fecha 06-11-2019 09:55:42 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): 088c194945f6609b7c89fcf489f3f6c988803b8eecd633a86bc6d55f74db35a5. En la fecha 06-11-2019 09:55:42 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): dbe5129a31d4f767038d2ad148ab08772112ef712e771ecb4589ebc91cce1943. En la fecha 06-11-2019 09:55:43 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 parcial: E26\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): ee63688280299bce4f74f1c5009bf0c13b25ede4bf7039d9789a8977dcf9c43b. En la fecha 06-11-2019 09:55:45 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 parcial: E24\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_P\_96.pdf con hash (SHA-256): c4bcc9c553d1079ef762d6551203f12896905052597c8b174d398582c02eb070. En la fecha 06-11-2019 09:55:49 AM - Se generó el archivo de votación 05\_014\_4156\_20191106\_0955452.csv con hash (SHA-256): 0be710bd431c52c2724b2d5f94b18bc54571deb0b353828a490ba6ab67a3117f. En la fecha 06-11-2019 09:56:25 AM - Se actualizó el(la) digitador(a) CAROLINA ANDRADE DUQUE identificado(a) con cédula de ciudadanía 45.350.094, quien actuará para tal fin, bajo la responsabilidad de la Comisión Escrutadora. En la fecha 06-11-2019 09:57:18 AM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO GALVAN MELENDEZ con Cédula de Ciudadanía 1.047.450.158 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 06-11-2019 09:57:21 AM - La Comisión Escrutadora cierra el escrutinio para **ALCALDE.** En la fecha 06-11-2019 09:57:27 AM - El día 2019-11-06 09:57 para la corporación ALCALDE se declara como electo el candidato **003-HENIO RICARDO SARMIENTO IGLESIAS.** En la fecha 06-11-2019 09:57:28 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): c4a18fd2d5910aa93a1a628cf242491162cdc8f00e9b1e0ee2a69505474a5296. En la fecha 06-11-2019 09:57:28 AM - Se ha generado un reporte de Certificado de Financiación estatal :CER\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_00\_XX\_X\_4156\_F\_96.pdf con hash(SHA-256): f7cf7743389376971661f136a0e2b522cea1865295a56f785e58f4fd601770d2. En la fecha 06-11-2019 09:57:31 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): ff3ef40993eec674c0cab9603b9d7652ad57b2cf8c3cdee6b8d178cc672b8bc7. En la fecha 06-11-2019 09:57:32 AM - Se generó E-27 final: E27\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_F\_96.pdf. Para la corporación 03-ALCALDE con hash (SHA-256): b56a92fec17e7654822009e17195d1bcb6794ca215b708ec440cd50aed2cca78. En la fecha 06-11-2019 09:57:32 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-23 final: E23\_ALC\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_F\_96.pdf con hash: 8329a4be15b0fb4a9f40051ff42e30546eac5b4b9a1b41f503c25a479f59c691. En la fecha 06-11-2019 09:57:32 AM - La comisión escrutadora ha generado el reporte PDF de mesas recontadas final para la corporación ALCALDE con hash (SHA-256): 7a4e03d003154261f166c579d7de03519314db70e7d2e95349736a6ad7e12dd0. En la fecha 06-11-2019



09:57:32 AM - La comisión escrutadora ha generado el reporte TXT de mesas recontadas final para la corporación ALCALDE con hash (SHA-256): bbb8f5b8ed96eec270d60531ea1030505285bbeaa6ddc85430fb93dbe7550579.. En la fecha 06-11-2019 09:57:33 AM - Se generó el archivo de votación 05\_014\_4156\_20191106\_0957322.csv con hash (SHA-256): 0be710bd431c52c2724b2d5f94b18bc54571deb0b353828a490ba6ab67a3117f. En la fecha 06-11-2019 09:57:33 AM - Se generó el archivo de mms 05\_014\_4156\_20191106\_0957332.csv con hash (SHA-256): 497dbd0f49f0b24721b6be463a3e1888012a8b30efcdf2886fd8e4bef3804d1d. En la fecha 06-11-2019 09:57:37 AM - La Comisión Escrutadora genera el archivo de transmisión AT\_LOCALES\_MUNICIPAL\_M014\_PARA\_DEP\_05\_ALC\_20191106\_095737\_96.zip con hash 1da63cbf3c406cd9cedb174d1809b1b2c4caf0bb71623e8fc59c4399fa8d8390. En la fecha 06-11-2019 09:57:43 AM - En concordancia con el Artículo 25, de la ley 1909 del año 2018, **El candidato(a) YANETH ESTHER CORTEZ DIAZ, queda notificado(a) en estrados que tendrá derecho personal a ocupar, en su orden, una curul al CONCEJO del municipio CANTAGALLO-BOLIVAR.** En la fecha 06-11-2019 10:01:30 AM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO GALVAN MELENDEZ con Cédula de Ciudadanía 1.047.450.158 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 06-11-2019 10:01:59 AM - **La comisión escrutadora indicó que el candidato SEGUNDO EN LA VOTACIÓN de la corporación ALCALDE, ACEPTÓ la curul a la corporación CONCEJO para el departamento 05-BOLIVAR, municipio 014-CANTAGALLO.** En la fecha 06-11-2019 10:01:59 AM - Se ha restado una curul para la corporación CONCEJO para el departamento 05-BOLIVAR, municipio 014-CANTAGALLO, para ser asignada al candidato con cédula 37.938.430 y nombres YANETH ESTHER CORTEZ DIAZ perteneciente al partido 0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO el cual fue candidato por la corporación ALCALDE, en concordancia con el Artículo 25, de la ley 1909 del año 2018. Número de curules para la corporación CONCEJO: antes 9, después 8. En la fecha 06-11-2019 10:06:01 AM - Se registró observación al acta general: LA COMISION ESCRUTADORA EN CÚMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 1706 DEL 2019 ARTICULO (4) PARAGRAFO PRIMERO 1), DA POR CUMPLIDA LA POSIBILIDAD DEL DIA HABIL PARA INTERPOPNER RECURSOS, SOLICITUDES Y APELACIONES TAL Y COMO LO EVIDENCIA EL ACTA DE FIJACION NUMERO 03 DEL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2019, EL PRESENTE TERMINO VENCIO EL DIA 05 DE NOVIEMBRE A LAS 09:00 P.M. EN DICHO TERMINO NO SE PRESENTO NINGUNA SOLICITUD, RECLAMACION Y APELACIONES, POR LO TANTO ESTA COMISION DECIDE DECRETAR ELECCIONES. En la fecha 06-11-2019 10:08:03 AM - Se registró observación al acta general: MEDIANTE ESCRITO DEL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2019 ENVIADO AL CORREO INSTITUCIONAL EL DIA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2019 , LA SEÑORA YANETH ESTHER CORTEZ DIAZ ACEPTA COMO CANDIDATA EN SEGUNDA VOTACION PARA ALCALDIA LA CURUL PARA LA CORPORACION DE CONCEJO. En la fecha 06-11-2019 10:09:36 AM - Se registró observación al acta general: MEDIANTE ESCRITO DEL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2019 ENVIADO AL CORREO INSTITUCIONAL EL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2019, SE HACE LLEGAR LA ACEPTACION A LA CURUL DE CONCEJO POR LA SEÑORA YANETH ESTHER CORTEZ DIAZ COMO CANDIDATA EN SEGUNDA VOTACION EN LA CORPORACION DE ALCALDIA. En la fecha 06-11-2019 10:10:14 AM - Autenticación del(de los) integrante(s) de la comisión escrutadora: NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO con Cédula de Ciudadanía 1.047.438.224 autenticado por Biometría, RUBEN DARIO GALVAN MELENDEZ con Cédula de Ciudadanía 1.047.450.158 autenticado por Biometría, WILLY PEÑALOZA DOWNS con Cédula de Ciudadanía 11.433.457.840 autenticado por Biometría. En la fecha 06-11-2019 10:10:17 AM - La Comisión Escrutadora cierra el escrutinio para : CONCEJO. En la fecha 06-11-2019 10:10:29 AM - GENERÓ BACKUP: FINAL\_BACKUP\_ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES MUNICIPAL\_C4156\_96\_20191106\_101029.zip. Hay 84 actas leídas de 84 con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación GOBERNADOR hay 21 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación ASAMBLEA hay 21 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación ALCALDE hay 21 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 100,00%. Para la corporación CONCEJO hay 21 actas leídas de 21, con un porcentaje de avance de 100,00%. En la fecha 06-11-2019 10:11:12 AM - Para la corporación 04-CONCEJO y el partido 0002-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO se declararon a los siguientes candidatos como electos: 005-ALVIS BLANCO MEJIA, 001-CESAR AUGUSTO GIL SALAZAR, 004-ANGEL MARIA BENJUMEA GARCIA. En la fecha 06-11-2019 10:11:12 AM - Para la corporación 04-CONCEJO y el partido 0001-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO se declararon a los siguientes candidatos como electos: 001-NORELVIS MARIA HERNANDEZ ARRAEZ, 009-GELVER CARPIO VASQUEZ. En la fecha 06-11-2019 10:11:12 AM - Para la corporación 04-CONCEJO y el partido 0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL se declararon a los siguientes candidatos como electos: 006-ERUVIN ROJAS VERA. En la fecha 06-11-2019 10:11:12 AM -



Para la corporación 04-CONCEJO y el partido 0008-PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL PARTIDO DE LA U se declararon a los siguientes candidatos como electos: 001-AMERICO PACHECO GONZALEZ. En la fecha 06-11-2019 10:11:12 AM - Para la corporación 04-CONCEJO y el partido 0011-PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO se declararon a los siguientes candidatos como electos: 001-YULIS DEL CARMEN OVIEDO CAICEDO. En la fecha 06-11-2019 10:11:12 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-26 final: E26\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): 2a447f89ed00a0d7e46e86c3619adfd15764ea948bf288cbd4d9d54aea96d6d4. En la fecha 06-11-2019 10:11:13 AM - Se ha generado un reporte de Certificado de Financiación estatal :CER\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_00\_XX\_X\_4156\_F\_96.pdf con hash(SHA-256): 30cc562b4c9081340fce2c384e0b7aef92592893eedc61a62b6dd2546e58eabc. En la fecha 06-11-2019 10:11:17 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-24 final: E24\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_M\_4156\_F\_96.pdf con hash (SHA-256): 23a8d49d3de9580fafd32eb87e63b16e6d0b8d55fcf8b8559d58ab7dfa73aaef. En la fecha 06-11-2019 10:11:19 AM - Se generó E-27 final: E27\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_F\_96.pdf. Para la corporación 04-CONCEJO con hash (SHA-256): aa33c5becdb362a75eacacdf440dbd4294f6dbd5d9a126e522b5e8ddfa90efd3. En la fecha 06-11-2019 10:11:20 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un E-23 final: E23\_CON\_2\_05\_014\_XXX\_XX\_XX\_X\_4156\_F\_96.pdf con hash: 9476825a266f0ce43e237cc3651d49eef0cf3489f1857daed39e71364a223f5d. En la fecha 06-11-2019 10:11:20 AM - La comisión escrutadora ha generado el reporte PDF de mesas recontadas final para la corporación CONCEJO con hash (SHA-256): 082121dd109127de5dff4265e78a2ff2017f72dc84dd9058e92be0b351bdcdbd0. En la fecha 06-11-2019 10:11:20 AM - La comisión escrutadora ha generado el reporte TXT de mesas recontadas final para la corporación CONCEJO con hash (SHA-256): 030db6621c5565606e8483e0df62c5d53d0145f24770cb175538ccb3d8e82610. En la fecha 06-11-2019 10:11:23 AM - Se generó el archivo de votación 05\_014\_4156\_20191106\_1011202.csv con hash (SHA-256): 0be710bd431c52c2724b2d5f94b18bc54571deb0b353828a490ba6ab67a3117f. En la fecha 06-11-2019 10:11:23 AM - Se generó el archivo de mms 05\_014\_4156\_20191106\_1011232.csv con hash (SHA-256): 497dbd0f49f0b24721b6be463a3e1888012a8b30efcdf2886fd8e4bef3804d1d. En la fecha 06-11-2019 10:11:24 AM - La Comisión Escrutadora ha generado el log de intentos fallidos final. En la fecha 06-11-2019 10:11:32 AM - La Comisión Escrutadora autoriza y genera un informe Acta General de Escrutinio final. En la fecha 06-11-2019 10:11:35 AM - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de auditoría de votos final con hash (SHA-256): 3cf034ff6043ab49d4de69e37e609788bfbdb22f83b7e1248f268fb0fec7af75c. En la fecha 06-11-2019 10:11:36 AM - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de auditoría de votos en formato csv final con hash (SHA-256): df5b05598ad047937cbfa6ccbe8535ef458e2bbf6a6a4157fb03e882d75f7799. En la fecha 06-11-2019 10:11:38 AM - La Comisión Escrutadora ha generado el reporte de auditoría de procesos final con hash (SHA-256): 5d0938e7493bb5a89db64d8179f087e336d5d6c1ec73713e19b5c6b79e17b65e. En la fecha 06-11-2019 10:11:43 AM - La Comisión Escrutadora genera el archivo de transmisión AT\_LOCALES\_MUNICIPAL\_M014\_PARA\_DEP\_05\_CON\_20191106\_101142\_96.zip con hash b725a2835ba9a3ef586936d850f19fe8ba5415f393e1139cba3607101d57cb0f.

Mesas donde se presentaron reclamaciones:

| Corporación - Departamento - Municipio - Zona - Puesto - Mesa |
|---|
| CONCEJO - BOLIVAR - CANTAGALLO - 00 - 00 - 2                  |
| CONCEJO - BOLIVAR - CANTAGALLO - 00 - 00 - 4                  |
| ALCALDE - BOLIVAR - CANTAGALLO - 00 - 00 - 6                  |
| <b>ALCALDE</b> - BOLIVAR - CANTAGALLO - 00 - 00 - <b>7</b>    |
| CONCEJO - BOLIVAR - CANTAGALLO - 00 - 00 - 10                 |
| CONCEJO - BOLIVAR - CANTAGALLO - 00 - 00 - 11                 |
| <b>ALCALDE</b> - BOLIVAR - CANTAGALLO - 00 - 00 - <b>13</b>   |
| ALCALDE - BOLIVAR - CANTAGALLO - 99 - 10 - 1                  |



|  |
|--|
| ALCALDE - BOLIVAR - CANTAGALLO - 99 - 10 - 2 |
| ALCALDE - BOLIVAR - CANTAGALLO - 99 - 50 - 1 |
| ALCALDE - BOLIVAR - CANTAGALLO - 99 - 50 - 2 |
| CONCEJO - BOLIVAR - CANTAGALLO - 99 - 50 - 2 |
| ALCALDE - BOLIVAR - CANTAGALLO - 99 - 50 - 3 |
| CONCEJO - BOLIVAR - CANTAGALLO - 99 - 50 - 3 |

Resumen de mesas con recuento en los escrutinios por Jurados de Votación:

| Corporación - Departamento - Municipio - Zona - Puesto - Mesa |
|---|
| ALCALDE - BOLIVAR - CANTAGALLO - 99 - 10 - 2                  |

Resumen de mesas con recuento en los escrutinios por la Comisión Escrutadora:

| Corporación - Departamento - Municipio - Zona - Puesto - Mesa |
|---|
| CONCEJO - BOLIVAR - CANTAGALLO - 00 - 00 - 2                  |
| CONCEJO - BOLIVAR - CANTAGALLO - 00 - 00 - 7                  |
| CONCEJO - BOLIVAR - CANTAGALLO - 00 - 00 - 11                 |
| CONCEJO - BOLIVAR - CANTAGALLO - 99 - 10 - 1                  |
| CONCEJO - BOLIVAR - CANTAGALLO - 99 - 50 - 2                  |
| ALCALDE - BOLIVAR - CANTAGALLO - 00 - 00 - 1                  |

Mesas impugnadas:

No hay mesas impugnadas.

Dada en el Municipio de CANTAGALLO - BOLIVAR el día 6 de noviembre de 2019 siendo la(s) 10:11:44 AM

\_\_\_\_\_  
 NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO  
 MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

\_\_\_\_\_  
 RUBEN DARIO GALVAN MELENDEZ  
 MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

\_\_\_\_\_  
 WILLY PEÑALOZA DOWNS  
 SECRETARIO







A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.

ESCRUTINIO

AUXILIAR  MUNICIPAL/DISTRITAL  GENERAL

DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: CANTAGALLO

MESAS A ESCRUTAR: 21 MESAS ESCRUTADAS: 21 MESAS FALTANTES: 0 ESCRUTINIO: 100,00%

| CANDIDATOS                           | Zona 00   |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |       | Total Zona |
|--------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------|------------|
|                                      | PUESTO:00 |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |       |            |
|                                      | Mesa 0001 | Mesa 0002 | Mesa 0003 | Mesa 0004 | Mesa 0005 | Mesa 0006 | Mesa 0007 | Mesa 0008 | Mesa 0009 | Mesa 0010 | Mesa 0011 | Mesa 0012 | Mesa 0013 | Mesa 0014 | Total |            |
| 001 RAUL LANDINEZ PINZON             | 0         | 0         | 1         | 1         | 2         | 0         | 2         | 1         | 0         | 0         | 0         | 1         | 0         | 0         | 8     | 8          |
| 002 PABLO JOEL ALCOCER ISAZA         | 5         | 12        | 8         | 16        | 22        | 13        | 11        | 16        | 25        | 22        | 30        | 32        | 27        | 22        | 261   | 261        |
| 003 HENIO RICARDO SARMIENTO IGLESIAS | 143       | 143       | 125       | 138       | 152       | 119       | 152       | 144       | 137       | 132       | 129       | 114       | 139       | 86        | 1.853 | 1.853      |
| 004 JESUS ANTONIO VANEGAS HERNANDEZ  | 2         | 2         | 7         | 4         | 0         | 3         | 0         | 0         | 1         | 7         | 2         | 0         | 1         | 1         | 30    | 30         |
| 005 YANETH ESTHER CORTEZ DIAZ        | 101       | 110       | 116       | 137       | 124       | 139       | 129       | 129       | 126       | 99        | 109       | 127       | 105       | 94        | 1.645 | 1.645      |
| TOTAL POR CANDIDATOS                 | 251       | 267       | 257       | 296       | 300       | 274       | 294       | 290       | 289       | 260       | 270       | 274       | 272       | 203       | 3.797 | 3.797      |
| 996 VOTOS EN BLANCO                  | 2         | 1         | 0         | 1         | 2         | 2         | 0         | 4         | 0         | 0         | 3         | 1         | 3         | 0         | 19    | 19         |
| VOTOS VALIDOS                        | 253       | 268       | 257       | 297       | 302       | 276       | 294       | 294       | 289       | 260       | 273       | 275       | 275       | 203       | 3.816 | 3.816      |
| 997 VOTOS NULOS                      | 2         | 7         | 1         | 3         | 2         | 5         | 1         | 1         | 0         | 0         | 2         | 2         | 1         | 0         | 27    | 27         |
| 998 VOTOS NO MARCADOS                | 4         | 10        | 1         | 2         | 1         | 2         | 5         | 5         | 1         | 3         | 1         | 1         | 2         | 1         | 39    | 39         |
| TOTAL VOTOS                          | 259       | 285       | 259       | 302       | 305       | 283       | 300       | 300       | 290       | 263       | 276       | 278       | 278       | 204       | 3.882 | 3.882      |

NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO

RUBEN DARIO GALVAN MELENDEZ

WILLY PEÑALGAZAS DOWNS

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



ESCRUTINIO

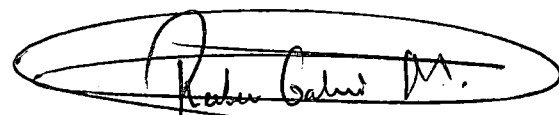
AUXILIAR  MUNICIPAL/DISTRITAL  GENERAL

MESAS A ESCRUTAR: 21      MESAS ESCRUTADAS: 21      MESAS FALTANTES: 0      ESCRUTINIO: 100,00%

DEPARTAMENTO: BOLIVAR      MUNICIPIO: CANTAGALLO

| CANDIDATOS                           | Zona 99   |           |           |       |           |       |           |           |           |       |            | Total |
|--------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-------|-----------|-------|-----------|-----------|-----------|-------|------------|-------|
|                                      | PUESTO:10 |           |           |       | PUESTO:20 |       | PUESTO:50 |           |           |       | Total Zona |       |
|                                      | Mesa 0001 | Mesa 0002 | Mesa 0003 | Total | Mesa 0001 | Total | Mesa 0001 | Mesa 0002 | Mesa 0003 | Total |            |       |
| 001 RAUL LANDINEZ PINZON             | 0         | 0         | 0         | 0     | 0         | 0     | 1         | 0         | 0         | 1     | 1          | 9     |
| 002 PABLO JOEL ALCOCER ISAZA         | 7         | 6         | 7         | 20    | 0         | 0     | 0         | 0         | 2         | 2     | 22         | 283   |
| 003 HENIO RICARDO SARMIENTO IGLESIAS | 146       | 154       | 36        | 336   | 91        | 91    | 74        | 80        | 86        | 240   | 667        | 2.520 |
| 004 JESUS ANTONIO VANEGAS HERNANDEZ  | 5         | 3         | 1         | 9     | 0         | 0     | 6         | 4         | 3         | 13    | 22         | 52    |
| 005 YANETH ESTHER CORTEZ DIAZ        | 140       | 138       | 45        | 323   | 117       | 117   | 146       | 143       | 132       | 421   | 861        | 2.506 |
| TOTAL POR CANDIDATOS                 | 298       | 301       | 89        | 688   | 208       | 208   | 227       | 227       | 223       | 677   | 1.573      | 5.370 |
| 996 VOTOS EN BLANCO                  | 0         | 1         | 0         | 1     | 0         | 0     | 2         | 0         | 1         | 3     | 4          | 23    |
| VOTOS VALIDOS                        | 298       | 302       | 89        | 689   | 208       | 208   | 229       | 227       | 224       | 680   | 1.577      | 5.393 |
| 997 VOTOS NULOS                      | 2         | 0         | 0         | 2     | 3         | 3     | 6         | 1         | 2         | 9     | 14         | 41    |
| 998 VOTOS NO MARCADOS                | 7         | 2         | 1         | 10    | 7         | 7     | 3         | 6         | 3         | 12    | 29         | 68    |
| TOTAL VOTOS                          | 307       | 304       | 90        | 701   | 218       | 218   | 238       | 234       | 229       | 701   | 1.620      | 5.502 |

  
NELSON FABIAN GARIBELLO PARDO

  
RUBEN DARIO GALVAN MELENDEZ

MIEMBROS DE LA COMISION ESCRUTADORA

  
WILLY PEÑALOZA DOWNS

SECRETARIO(S) DE LA COMISION ESCRUTADORA





**REGISTRADURÍA**  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES  
27 DE OCTUBRE DE 2019  
ACTA PARCIAL DEL ESCRUTINIO MUNICIPAL  
ALCALDE

E-26 ALC

Pág 1 de 2

DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR

MUNICIPIO 014-CANTAGALLO

En CONCEJO MUNICIPAL DE CANTAGALLO, a las 9:57 AM el día 06 de noviembre de 2019, terminado el escrutinio Municipal y hecho el cómputo de los votos para cada uno de los candidatos, se obtuvo el siguiente resultado:

| CÓD | CANDIDATO                        | PARTIDO O MOVIMIENTO POLITICO               | VOTOS | VOTOS EN LETRAS           |
|-----|----------------------------------|---|-------|---------------------------|
| 001 | RAUL LANDINEZ PINZON             | PARTIDO DE REIVINDICACIÓN ÉTNICA "PRE"      | 9     | NUEVE                     |
| 002 | PABLO JOEL ALCOCER IŞAZA         | G.S.C. SOMOS CANTAGALLO - SOMOS CONSCIENTES | 283   | DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES |
| 003 | HENIO RICARDO SARMIENTO IGLESIAS | PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO              | 2520  | DOS MIL QUINIENTOS VEINTE |
| 004 | JESUS ANTONIO VANEGAS HERNANDEZ  | PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE                 | 52    | CINCUESTA Y DOS           |
| 005 | YANETH ESTHER CORTEZ DIAZ        | PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO                  | 2506  | DOS MIL QUINIENTOS SEIS   |

|                      |      |                                      |
|----------------------|------|--------------------------------------|
| TOTAL POR CANDIDATOS | 5370 | CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA        |
| VOTOS EN BLANCO      | 23   | VEINTITRES                           |
| VOTOS VÁLIDOS        | 5393 | CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES |
| VOTOS NULOS          | 41   | CUARENTA Y UNO                       |
| VOTOS NO MARCADOS    | 68   | SESENTA Y OCHO                       |
| TOTAL GENERAL        | 5502 | CINCO MIL QUINIENTOS DOS             |

  
NELSON FABIAN GARIBELLO  
PARDO

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

  
RUBEN DARIO GALVAN  
MELENDEZ

  
WILLY PENALOZA DOWNS

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



|                         |                          |
|-------------------------|--------------------------|
| DEPARTAMENTO 05-BOLIVAR | MUNICIPIO 014-CANTAGALLO |
|-------------------------|--------------------------|

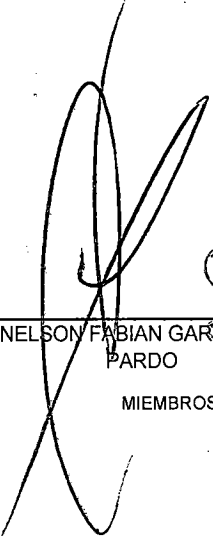
En CONCEJO MUNICIPAL DE CANTAGALLO, a las 9:57 AM el día 06 de noviembre de 2019, terminado el escrutinio Municipal y hecho el cómputo de los votos para cada uno de los candidatos, se obtuvo el siguiente resultado:

**DECLARATORIA DE ELECCIÓN**


En consecuencia se declara electo como ALCALDE del departamento de BOLIVAR, municipio de CANTAGALLO para el periodo 2020-2023 al siguiente candidato:

| NOMBRE DEL CANDIDATO             | PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO  | CÉDULA   |
|----------------------------------|--------------------------------|----------|
| HENIO RICARDO SARMIENTO IGLESIAS | PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO | 13749025 |

En concordancia con el Artículo 25, de la ley 1909 del año 2018, El candidato(a) YANETH ESTHER CORTEZ DIAZ, tendrá derecho personal a ocupar, en su orden, una curul al CONCEJO del municipio CANTAGALLO-BOLIVAR.



NELSON FABIAN GARIBELLO  
PARDO



RUBEN DARIO GALVAN  
MELENDEZ

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



WILLY PENALOZA DOWNS

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

